



Universidad  
Central

# CUENTA ANUAL 2024 DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE

DICIEMBRE 2025







## Presentación

Me complace presentar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general la *Cuenta Anual 2024 de la Universidad Central de Chile*, un documento que refleja el trabajo desarrollado durante el último año y proyecta los desafíos que continuaremos asumiendo en nuestro compromiso con una educación superior de calidad, inclusiva y socialmente pertinente.

El 2024 estuvo marcado por un escenario de transformaciones profundas en la educación superior en Chile, tanto en materia de financiamiento como en nuevas exigencias de calidad y gobernanza. En este contexto, nuestra U. Central se consolidó como una institución capaz de responder con solidez, responsabilidad y visión de futuro. Así lo reflejan los avances en la implementación de nuestro *Proyecto Educativo Institucional* (PEI), la actualización y rediseño curricular, la diversificación de la oferta académica, el crecimiento sostenido en la matrícula de pre y posgrado y la incorporación de modalidades digitales que amplían el acceso y la pertinencia de nuestros programas.

Paralelamente, hemos fortalecido el desarrollo del cuerpo académico, incrementando los niveles de formación de nuestros docentes y ampliando las instancias de perfeccionamiento. También hemos impulsado la investigación y la innovación, creando nuevas estructuras y políticas que nos permiten proyectar con mayor fuerza nuestra contribución al conocimiento y a la sociedad. En todos estos logros ha estado presente la convicción de que el quehacer universitario debe sostenerse en valores que promuevan la equidad, la diversidad, la convivencia y el respeto, lo cual hemos materializado a través de políticas institucionales y acciones concretas en beneficio de nuestra comunidad.

Quiero expresar mi reconocimiento a las y los académicos, estudiantes, funcionarios y funcionarias que hicieron posible estos resultados. Su compromiso con la U. Central ha permitido que avancemos en condiciones complejas, reafirmando nuestra vocación pública y nuestro aporte a la sociedad. Asimismo, agradezco la confianza de las familias y de quienes nos eligen como su proyecto formativo, confianza que nos impulsa a seguir creciendo y mejorando.

De cara al futuro, sabemos que los desafíos son exigentes. La implementación del sistema de aranceles regulados y la ausencia de financiamiento basal para las universidades privadas nos obliga a una gestión aún más eficiente, innovadora y estratégica. No obstante, el crecimiento sostenido de nuestra matrícula, la solidez de nuestro proyecto académico y el compromiso de nuestra comunidad nos permiten mirar con optimismo el próximo ciclo institucional, convencidos de que la U. Central seguirá siendo un referente de calidad, inclusión y desarrollo en el sistema de educación superior chileno.

Con esta *Cuenta Anual*, invitamos a recorrer los hitos, avances y aprendizajes que marcaron el 2024, convencidos de que son la base sobre la cual proyectamos el futuro de nuestra U. Central.

**Santiago González Larraín**  
Rector  
Universidad Central de Chile



## Introducción

La presente *Cuenta Anual 2024* se organiza en secciones que dan cuenta integral del quehacer institucional. En primer lugar, se expone el contexto que sitúa a la Universidad Central de Chile en el marco de las transformaciones del sistema. Posteriormente, se desarrollan los avances en torno al *Proyecto Educativo Institucional* (PEI), la docencia, los procesos formativos y el acompañamiento estudiantil, mostrando cómo cada dimensión se alinea con los requerimientos de calidad.

La cuenta continúa con los progresos en gestión académica, cuerpo docente e investigación e innovación para la docencia, junto con la consolidación de un modelo de gobierno y planificación estratégica que refuerza la capacidad institucional de respuesta. Asimismo, se presentan los logros en gestión de personas, las políticas de equidad, diversidad e inclusión, y los resultados en gestión económica y operativa, todos ellos revisados a la luz de los estándares de acreditación.

Finalmente, se destacan los avances en aseguramiento interno de la calidad, acreditación de programas e investigación institucional, como expresión de un proceso sistemático de mejora continua y de preparación responsable frente a los desafíos del próximo ciclo de acreditación.

# Índice

Presentación	4
Introducción	7
Contexto	13
I. Proyecto Educativo Institucional (PEI-U. Central)	17
1. Implementación, seguimiento y actualización del PEI	18
1.1. Implementación y seguimiento del PEI	18
1.2. Actualización del PEI	18
1.3. Despliegue del PEI en programas <i>online advance</i>	18
2. Implementación de los ajustes del PEI y rediseño curricular	19
2.1. Rediseño curricular de pregrado regular	19
2.2. Rediseño curricular de posgrado	21
3. Orientaciones para el desarrollo curricular de programas	21
4. Oferta académica	22
4.1. Proceso de admisión 2024	22
4.2. Programas de pregrado continuidad	24
4.3. Matrícula de posgrado y educación continua	25
4.4. Rediseño curricular y retroalimentación de titulados/as y graduados/as	25
4.5. Virtualización de la oferta de programas <i>online</i>	27
II. Procesos formativos y acompañamiento estudiantil	29
1. Mecanismos de apoyo a la trayectoria estudiantil	29
2. Indicadores de progresión académica	30
3. Mecanismos de apoyo para el bienestar estudiantil	34
4. Criterios de Admisión y Vinculación Temprana	37

III.	Gestión del cuerpo académico	39
1.	Ingreso y evaluación del cuerpo académico	40
1.1.	Políticas y normas	40
1.2.	Evaluación del cuerpo académico	40
2.	Comprensión del PEI	41
3.	Sistema de apoyo a la docencia	42
IV.	Investigación e innovación para la docencia	45
1.	Instancias y acciones para el fomento de la I+i para la docencia	45
2.	Aplicaciones de la I+i para la docencia y mejora del proceso formativo	47
3.	Resultados en investigación e innovación para la docencia	48
V.	Gobierno, estructura organizacional y PEC	51
1.	Gobierno y estructura organizacional	51
2.	Plan Estratégico U. Central 2021-2025	52
3.	Evaluación de desempeño y ajustes del PEC	53
3.1.	Evaluación de desempeño de autoridades	53
3.2.	Evaluación del PEC 2021-2025	53
VI.	Gestión y desarrollo de personas	57
1.	Nómina de académicos y funcionarios	58
2.	Desarrollo de académicos y funcionarios	58
3.	Promoción y evaluación	59
3.1.	Promoción y evaluación académica	59
3.2.	Promoción y evaluación administrativa	60

VII. Convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión	63
1. Política de Género y Diversidad	63
2. Política de Inclusión y Diversidad	66
3. Evaluación de la convivencia, equidad de género, inclusión y diversidad	68
VIII. Gestión de recursos operativos y económicos	71
1. Gestión institucional de recursos	71
1.1. Modelo de Gestión Financiera	71
1.2. Uso y sostenibilidad de los recursos institucionales	72
2. Infraestructura y tecnología	73
2.1. Infraestructura física	73
2.2. Infraestructura tecnológica	74
3. Sistemas de información y apoyo a la gestión	75
IX. Aseguramiento interno de la calidad	79
1. Adaptación a los nuevos criterios y estándares de la CNA	79
2. SIAC U. Central	80
X. Acreditación de carreras y programas	83
1. Acreditación de programas de pregrado	84
2. Acreditación de programas de posgrado	84
3. Planes de mejora de pre y posgrado	87
XI. Vinculación con el medio	90
1. <i>Política y Modelo de Vinculación con el Medio</i>	90
2. Gestión de la VCM	91
2.1. Modelo de VCM	91
2.2. Instrumentos e indicadores de VCM	92
2.3. Instrumentos de VCM en docencia, investigación e innovación	92

3.	Ámbitos de VCM y acciones por línea estratégica	92
3.1.	Vinculación académica con el medio	93
3.2.	Asignaturas con metodología A+S	94
3.3.	Programas y proyectos de VCM	95
3.4.	Concurso interno de fondos concursables	95
3.5.	Extensión universitaria	96
XII.	Resultados e impacto de la VCM	98
1.	Resultados de la VCM en la formación	99
2.	Acciones de VCM y mejora continua	100
XIII.	Investigación e innovación	102
1.	Implementación de las políticas en investigación e innovación	102
1.1.	<i>Política de Investigación, Desarrollo e Innovación</i>	102
1.2.	<i>Política de Propiedad Intelectual</i>	103
2.	Nueva institucionalidad en investigación e innovación	103
2.1.	Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado	103
2.2.	Creación de centros y grupos de investigación	105
3.	Proyectos institucionales	106
XIV.	Resultados en investigación e innovación	109
1.	Publicaciones indexadas	109
2.	Adjudicación de proyectos en I+D+i con financiamiento externo	110
3.	Apoyo U. Central a proyectos en I+D+i	110
4.	Creación del Comité Externo de I+D+i	112
5.	Convenios y redes de colaboración en I+D+i	112
XV.	Cierre	115



## Contexto

Durante 2024, la política pública en educación superior en Chile se desarrolló en un escenario caracterizado por la transformación y la consolidación institucional. Los principales ejes estratégicos se orientaron hacia el fortalecimiento del sistema estatal, la modernización del financiamiento estudiantil, el aseguramiento de la calidad, la promoción de la equidad y la inclusión, la transformación digital y el impulso de la educación a distancia, así como la consolidación de un modelo de gobernanza más eficaz.

Uno de los hitos normativos más relevantes fue la implementación de la ley 21094 sobre universidades del Estado, cuyo objetivo radicó en reforzar el desarrollo institucional, asegurar la equidad territorial y profundizar la vinculación con los entornos regionales. En este marco, se destinaron recursos significativos a infraestructura, gobernanza y fortalecimiento de capacidades académicas, reafirmando el rol estratégico de las universidades estatales dentro del sistema universitario.

De manera paralela, se fortalecieron iniciativas como el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y el Sistema de Acceso Centralizado, los cuales incorporaron mejoras en orientación vocacional y equidad territorial. Asimismo, se promovieron políticas de inclusión que integraron criterios de interculturalidad, género y discapacidad en los procesos de admisión y permanencia estudiantil. A partir de las lecciones de la pandemia, se aceleró la incorporación de capacidades digitales y modalidades híbridas de enseñanza, acompañadas de la definición de estándares de calidad para programas completamente virtuales.

En materia de financiamiento, la gratuidad se mantuvo para estudiantes pertenecientes al 60 % de menores ingresos, aunque persistieron críticas relacionadas con sus limitaciones presupuestarias. Paralelamente, se consolidó el proceso de implementación de los aranceles regulados permanentes, mecanismo destinado a alinear los costos reales de la educación con los valores que las instituciones pueden cobrar a los estudiantes beneficiados con gratuidad. Esta medida, si bien busca promover eficiencia y equidad, plantea un desafío mayor para las universidades privadas, que deben ajustar sus estrategias presupuestarias y optimizar recursos sin comprometer la calidad académica. En ese contexto, la U. Central inició la preparación de ajustes financieros y administrativos para enfrentar, a partir de 2025, la aplicación de este esquema regulatorio proyectado como parte de su plan financiero quinquenal.

Otro cambio estructural de gran envergadura correspondió a la presentación del Fondo de Financiamiento de la Educación Superior (FES), anunciado en octubre de 2024. Este mecanismo busca reemplazar al Crédito con Aval del Estado (CAE) y otros sistemas de deuda, proponiendo un modelo más equitativo basado en contribuciones contingentes al ingreso de los egresados y sin participación bancaria. Si bien la iniciativa representa un alivio potencial para más de 1,2 millones de deudores, también ha suscitado cuestionamientos en torno a su impacto fiscal y la sostenibilidad de las instituciones privadas, las cuales carecen de financiamiento basal.

En este contexto, el rector de la U. Central y presidente de la Corporación de Universidades Privadas (CUP), Santiago González Larrain, ha puesto de relieve la persistencia de una discriminación estructural hacia las universidades privadas. Esta se manifiesta en la exclusión de dichas instituciones del acceso a aportes estatales directos, lo que genera un trato desigual que impacta tanto a las propias universidades como a más de 300 mil estudiantes que cursan en ellas sus estudios. Tal situación contribuye a profundizar la segmentación del sistema de educación superior y dificulta los avances hacia un modelo más equitativo y sostenible.

Los datos de matrícula refuerzan la relevancia del sector privado en la educación superior chilena. En 2024, las universidades privadas concentraron el 45 % del total de matrículas del subsistema universitario y registraron un incremento del 2,8 %, posicionándose como el segmento de mayor dinamismo en la fase de recuperación pospandemia. Este repunte resulta particularmente significativo si se considera la disminución acumulada cercana al 22 % en la matrícula de primer año entre 2018 y 2022, provocada por factores como la desaceleración económica, el impacto de la pandemia en la continuidad educativa y los cambios en las preferencias de los estudiantes respecto de carreras y modalidades de estudio.

El crecimiento sostenido del sector privado refleja no solo resiliencia frente a ciclos de contracción, sino también una notable capacidad de adaptación a las nuevas demandas del mercado laboral y a las expectativas de los estudiantes. La diversificación de la oferta académica, la flexibilidad en programas de estudio y la incorporación de modalidades virtuales se constituyen como elementos decisivos para revertir tendencias negativas y atraer nuevamente a un número creciente de postulantes.

La U. Central es un ejemplo de esta tendencia. Entre 2023 y 2024, la matrícula de primer año experimentó un aumento del 16,4 %, alcanzando más de 3.200 estudiantes nuevos y superando los 14.200 alumnos de pregrado en total. Este crecimiento se vincula directamente con la adscripción al sistema de gratuidad, la diversificación de la oferta académica y los resultados asociados al proceso de admisión, factores que han permitido recuperar los niveles de matrícula previos a la pandemia y proyectar un desarrollo sostenido hacia el futuro.

En síntesis, 2024 se configuró como un punto de inflexión para la educación superior chilena. Las reformas en materia de financiamiento, calidad y gobernanza reflejan un esfuerzo sistemático por avanzar hacia un modelo más equitativo, moderno y sostenible. Sin embargo, este proceso también visibilizó tensiones estructurales que afectan la cohesión del sistema. En particular, la exclusión de las universidades privadas del acceso a financiamiento basal y aportes estatales directos genera un escenario de desigualdad institucional que restringe su capacidad de inversión en investigación, infraestructura y desarrollo académico, obligándolas a depender principalmente de los ingresos por matrícula. Esta situación no solo limita la competitividad, sino que además perpetúa un sistema segmentado, donde la carga del financiamiento público recae de manera desproporcionada en el sector estatal.

Para la U. Central, este escenario plantea simultáneamente un desafío y una oportunidad. Un desafío, porque la implementación de aranceles regulados y la ausencia de financiamiento basal la obligan a optimizar la gestión en sus distintas dimensiones del quehacer universitario, innovar en su modelo académico y mantener procesos de calidad en un contexto de restricciones presupuestarias. Una oportunidad, porque el crecimiento sostenido de la matrícula en 2023-2024 confirma que la estrategia de adhesión a la gratuidad y la diversificación programática responde efectivamente a las demandas sociales y educativas del país. Este posicionamiento permite convertirse en un referente del debate sobre equidad y sostenibilidad desde la perspectiva de las universidades privadas.

En consecuencia, 2024 no solo representó un momento de ajuste institucional, sino también la apertura de un nuevo ciclo de redefinición del modelo de educación superior en Chile. En este proceso, la U. Central tiene la posibilidad de consolidarse como un actor clave, comprometido con la inclusión, la pertinencia social y la adaptación a un entorno en constante transformación.



# I. Proyecto Educativo Institucional (PEI-U. Central)

La formulación del modelo educativo de la U. Central se encuentra en la *Resolución 6244* de la Honorable Junta Directiva (HJD), de fecha 31 de julio de 2023, que aprueba los ajustes al *Proyecto Educativo Institucional* de la U. Central (PEI-U. Central).

Para lograr este propósito, la U. Central adoptó un enfoque centrado en el estudiante, en el cual el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla en un entorno que moviliza tanto los recursos internos de las y los estudiantes como los externos, abarcando recursos materiales y académicos. De este modo, se fortalece el proceso formativo mediante el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos vinculados a la identidad institucional, con el fin de enfrentar las problemáticas que las y los estudiantes deberán afrontar en su vida profesional.

La formulación del modelo mantiene coherencia con el proyecto de la institución, en tanto establece el marco que orienta el diseño, desarrollo y optimización de los programas de formación, en alineación con su misión, visión y valores. Asimismo, su actualización responde a los lineamientos estratégicos definidos por la HJD y al *Plan Estratégico Corporativo (PEC) 2021-2025*.

El PEC, así como el PEI, abordan desde distintos niveles los procesos de enseñanza y aprendizaje hacia el logro de los perfiles de egreso de manera coherente. Esto se refleja en la existencia de mecanismos formalizados como los procesos de autoevaluación, la aplicación de encuestas de satisfacción, el seguimiento de la progresión estudiantil y el diseño curricular que integra las especificaciones de los perfiles de egreso y el sello institucional, asegurando que las prácticas pedagógicas y los contenidos estén alineados con los objetivos institucionales.

Además, la articulación entre el modelo, los perfiles de egreso y las políticas internas permite que las actividades académicas y estratégicas contribuyan de manera efectiva a los propósitos de formación, creando una cultura de mejora continua y garantizando que los procesos de enseñanza responden a los lineamientos institucionales, en coherencia con la misión, visión y valores de la U. Central.

## 1. Implementación, seguimiento y actualización del PEI

### 1.1. Implementación y seguimiento del PEI

En el marco de los nuevos criterios y estándares establecidos en la ley 20129 sobre aseguramiento de la calidad, la U. Central oficializó en 2024 la implementación de su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), aprobado por *Resolución 4587/2019*. Este tiene como propósito aplicar la política de calidad en su quehacer diario, fortaleciendo el desarrollo de una cultura institucional orientada a la mejora continua de los procesos. De este modo, contribuye al logro de la misión y visión institucional, en coherencia con los lineamientos definidos en el PEI. Por esta razón, el SIAC tiene un carácter transversal y compromete a todas las áreas, unidades y sedes.

La implementación del modelo educativo es monitoreada sistemáticamente. En este sentido, el SIAC cumple un papel fundamental, estableciendo mecanismos internos para la evaluación continua de procesos institucionales y programas de pre y posgrado, con el objetivo de lograr una mejora permanente, garantizar la calidad y promover una cultura de mejora continua. Estos procesos incluyen actividades específicas como el seguimiento de las propuestas de revisión y ajuste de los planes de estudio, el seguimiento de resultados de aprendizaje, la evaluación de la progresión estudiantil y de los procesos de autoevaluación institucionales y de programas, todos orientados a asegurar que la implementación del modelo educativo se mantenga alineada con los propósitos institucionales y las normativas vigentes.

Asimismo, la evaluación de la calidad en aspectos tanto académicos como administrativos se realiza mediante instrumentos como encuestas de satisfacción, evaluación del desempeño docente, seguimiento a la progresión de las y los estudiantes y análisis de indicadores académicos, los cuales permiten detectar oportunidades de mejora y realizar ajustes oportunos en la implementación del modelo educativo.

### 1.2. Actualización del PEI

El PEI se encuentra en proceso de revisión, con una actualización prevista para 2025, a fin de ajustarse a las necesidades del contexto social, laboral y académico, así como a los resultados obtenidos por las y los estudiantes en su progreso, desempeño y satisfacción. Este proceso, declarado como permanente, refleja un enfoque en desarrollo orientado a adecuar las estrategias pedagógicas, los perfiles de egreso y las metodologías docentes, con el propósito de responder de manera efectiva a las demandas y expectativas, promoviendo una educación pertinente y de calidad.

### 1.3. Despliegue del PEI en programas *online advance*

En 2024, la Vicerrectoría Académica (VRA), a través de la Dirección de Transformación Digital Educativa (DTDE), lideró la implementación del PEI en modalidades virtuales, en colaboración con la Dirección de Desarrollo Académico (DDA) y las distintas facultades. El objetivo principal fue adaptar el PEI a contextos digitales y a un público adulto y joven, centrando los esfuerzos en los programas *advance online*.

La implementación inicial se llevó a cabo en dos carreras estratégicas: Ingeniería Civil Industrial e Ingeniería Comercial, que representan el 60 % de la matrícula *advance*, que constituye un 10 % de la matrícula total de la institución.

Se estableció un modelo de docencia enfocado en certificaciones profesionales, con un piloto en las y los estudiantes de pregrado de ingeniería. En este grupo, un 70 % obtuvo la certificación en gestión de proyectos. Además, se diseñaron 2 cursos sello con certificaciones de empresas líderes como Google, IBM y Meta, proyectando su expansión a nuevos programas: Administración Pública en 2025, Ingeniería Comercial e Industrial en 2026 y la integración a todos los programas *advance* en 2027.

De manera complementaria, se integraron laboratorios virtuales, beneficiando a 477 estudiantes en 10 asignaturas virtualizadas, con la participación de 27 académicas y académicos capacitados.

Estas acciones han contribuido significativamente a fortalecer la calidad académica, aumentar la pertinencia formativa y mejorar la competitividad de estos programas, alineándose con los desafíos de la educación superior digital.

## 2. Implementación de los ajustes del PEI y rediseño curricular

El diseño curricular de la U. Central se hace cargo del perfil de ingreso de las y los estudiantes para facilitar su progresión en el proceso formativo. Esto se refleja en la estructuración de los planes de estudio, que consideran diferentes ciclos y vías de formación, incluyendo el ciclo inicial, intermedio y final, además de mecanismos de articulación y reconocimiento de aprendizajes previos, permitiendo ajustar la formación a las competencias y necesidades de las y los estudiantes desde su ingreso.

Asimismo, los programas de continuidad de estudios, como los programas *advance*, incorporan el reconocimiento de aprendizajes previos y presentan una estructura curricular flexible diseñada para responder a las características de las y los estudiantes en distintas etapas de su trayectoria académica, garantizando una progresión académica y profesional acorde a su perfil de ingreso y experiencia previa.

### 2.1. Rediseño curricular de pregrado regular

Durante 2024, las 23 carreras de pregrado regular presentaron sus propuestas de innovación curricular —correspondientes a ajustes menores y mayores— ante el Comité de Rectoría y el Consejo Académico Superior (CAS). Tras un proceso de evaluación que incluyó sugerencias de mejora, dichas propuestas fueron posteriormente sometidas a la consideración de la HJD. Una vez aprobadas, se procedió a la elaboración de las respectivas resoluciones de los planes de estudio.

A comienzos de agosto de 2024, y como resultado de un trabajo articulado entre las 23 carreras que se refleja en la Tabla 1, la Subdirección de Registro Curricular y la Subdirección de Enseñanza-Aprendizaje informó al Ministerio de Educación (Mineduc) la actualización de la oferta educativa, incluyendo tanto los planes de estudio como las mallas curriculares respectivas.

Tabla 1. Carreras innovadas al PEI y sus respectivas resoluciones en 2024

Facultad	Carrera	Resolución
De Economía, Gobierno y Comunicaciones (Fegoc)	Ingeniería Comercial	5087 del 12 de julio
	Ingeniería en Administración de Empresas	5093 del 12 de julio
	Ingeniería en Información y Control de Gestión	5092 del 12 de julio
	Contador Auditor	5088 del 12 de julio
	Ciencia Política	5089 del 12 de julio
	Administración Pública	5091 del 12 de julio
	Periodismo	5086 del 12 de julio
	Sociología	5090 del 12 de julio
De Ingeniería y Arquitectura (Finarq)	Geología	5222 del 1 de agosto
	Ingeniería Civil en Computación e Informática	5224 del 1 de agosto
	Ingeniería Civil en Obras Civiles	5219 del 1 de agosto
	Ingeniería Civil Industrial	5223 del 1 de agosto
	Ingeniería Civil en Minas	5221 del 1 de agosto
	Ingeniería en Construcción	5229 del 1 de agosto
	Licenciatura en Astronomía	5225 del 1 de agosto
	Arquitectura	5226 del 1 de agosto
De Derecho y Humanidades (Facdeh)	Trabajo Social	5227 del 1 de agosto
De Medicina y Ciencias de la Salud (Famedsa)	Enfermería	5799 del 22 de agosto
	Obstetricia y Puericultura	5804 del 22 de agosto
	Kinesiología	5803 del 22 de agosto
	Tecnología Médica	5800, 5801, 5802 del 22 de agosto
	Psicología	5797 del 22 de agosto
	Terapia Ocupacional	5798 del 22 de agosto
Total	23 carreras	25 resoluciones

Fuente: Subdirección de Enseñanza-Aprendizaje, U. Central (2025).

Tabla 2. Carreras en proceso de rediseño curricular durante 2024

Facultad	Carrera	Perfil de egreso	Plan de estudio
Fegoc	Publicidad	Sí	Sí
Finarq	Arquitectura del paisaje	Sí	Sí
Facdeh	Derecho	Sí	Sí
Famedsa	Nutrición y Dietética	Sí	Sí
De Educación (FED)	Pedagogía en Educación Parvularia	Sí	Sí
	Pedagogía en Educación General Básica	Sí	Sí
	Pedagogía en Educación Diferencial (*)	Sí	Sí
	Pedagogía en Educación Física	Sí	Sí
	Pedagogía en Inglés	Sí	Sí
	Pedagogía en Lenguaje y Comunicación	Sí	Sí
	Pedagogía en Matemática y Estadística	Sí	Sí
Total	11 carreras	11	11

Fuente: Subdirección de Enseñanza-Aprendizaje, U. Central (2025).

(\*) La nueva Dirección de Carrera en Santiago solicitó tiempo para nueva revisión y reajuste.

De las 11 carreras que se encontraban en proceso de rediseño curricular, todas tuvieron avances sustantivos, reflejados en la validación de los perfiles de egreso y en la entrega de sus respectivos planes de estudio, como se muestra en la Tabla 2.

Por otro lado, en el contexto de la instalación microcurricular del PEI, la DDA, a través de la Subdirección de Enseñanza-Aprendizaje, la Unidad de Desarrollo Curricular y los comités curriculares de las 23 carreras con innovación curricular, lideró un proceso inédito: el diseño y ajuste de los programas de asignatura. Este proceso implicó el análisis, rediseño y/o actualización de todos los programas incluidos en los respectivos planes de estudio, abarcando un total de 1.238 programas revisados durante 2024, y proyectando otros 600 programas para 2025.

En el marco de esta instalación microcurricular, se procedió a la transversalización del sello institucional mediante la incorporación de los resultados de aprendizaje definidos en su respectiva matriz. Estos se integraron tanto en asignaturas del currículo disciplinar y profesional como en aquellas correspondientes a la formación básica para la vida académica, formación sello e interdisciplinarias.

Todos los programas de asignatura fueron enviados por las direcciones de carrera a la Unidad de Desarrollo Curricular, dependiente de la Subdirección de Enseñanza-Aprendizaje. Esta unidad entregó retroalimentación con sugerencias de mejora y procedió a su validación interna, utilizando una pauta previamente enviada a las carreras. Posteriormente, los programas validados internamente fueron enviados a curriculistas externos, quienes realizaron una revisión disciplinar apoyada por una pauta de validación elaborada y socializada previamente.

Finalmente, destaca que las 23 carreras que implementaron planes de estudio innovados lograron ajustar o diseñar el 100 % de sus programas de asignatura conforme al PEI, los cuales se encuentran disponibles en la plataforma institucional.

## **2.2. Rediseño curricular de posgrado**

La revisión constante de los planes de estudio y la implementación de estrategias para actualizarlos según las tendencias del entorno constituye una medida imprescindible de aseguramiento de la calidad. En este contexto, durante 2024 se avanzó en la actualización de los planes de estudio de dos programas de magíster, medida que permitirá ofrecer una formación relevante y pertinente, constituyendo un aporte significativo a la especialización y desempeño profesional de sus estudiantes.

Estos programas son: el Magíster en Psicología Educativa y Gestión de la Convivencia Escolar y el Magíster en Dirección y Gestión Pública. A su vez, todos los programas de magíster de la Facultad de Educación (FED) comenzaron su proceso de revisión y ajuste curricular en 2024, proceso que será culminado durante 2025.

## **3. Orientaciones para el desarrollo curricular de programas**

La U. Central dispone de varias orientaciones a nivel de diseño e implementación para el desarrollo curricular de los programas académicos, las que están contenidas en el PEI. Estas incluyen la definición de líneas formativas claras, la integración de componentes disciplinarios e

interdisciplinarios, la articulación entre niveles educativos y la incorporación de metodologías y enfoques que aseguren la pertinencia, calidad y coherencia de los programas.

Además, se enfatiza la importancia del trabajo colaborativo entre equipos académicos, directivos y estudiantiles, permitiendo construir de manera conjunta experiencias formativas coherentes con el perfil de egreso. También se establece que los programas deben considerar las características específicas de cada nivel y modalidad, incluyendo la educación digital y los programas de continuidad de estudios, con un diseño curricular flexible y adaptado a los contextos y necesidades particulares.

Como una manera de acompañar el proceso de diseño, rediseño e implementación del desarrollo curricular de programas, la DDA elaboró los siguientes documentos orientadores<sup>1</sup>:

- *Guía para transversalizar los temas de diversidad, inclusión y género.*
- *Guía para la transversalización del desarrollo sostenible y los objetivos de desarrollo sostenible en planes de estudio, programas y syllabus de asignatura.*
- *Manual de acciones de internacionalización en los procesos formativos.*
- *Guía para la actualización y diseño de programas de asignatura 2025.*
- *Orientaciones pedagógicas para el desarrollo de instrumentos de evaluación.*
- *Orientaciones para el diseño de syllabus de asignatura 2025.*
- *Pauta para la revisión de syllabus de asignatura 2025.*

Por su parte, la Dirección de Postgrado (DP) elaboró los siguientes documentos orientadores<sup>2</sup>:

- *Lineamientos académicos para magíster profesionalizantes, que incorpora lineamientos de análisis de macroentorno y orientaciones micro y macrocurriculares de los programas.*
- *Instrumento de dimensiones y criterios de calidad de magíster.*
- *Informe de dimensiones y criterios de calidad de magíster.*
- *Lineamientos para el trabajo de fin de grado Educación y Ciencias Sociales.*
- *Lineamientos para el trabajo de graduación de Derecho Corporativo.*

## 4. Oferta académica

La oferta académica se construye considerando los propósitos del PEC, el modelo educativo institucional, las capacidades internas y las demandas del entorno. Esto se manifiesta en la coherencia de los programas con los lineamientos curriculares establecidos en el PEI, así como en la evaluación y ajuste permanente de los planes de estudio a través de procesos de autoevaluación y seguimiento de la progresión de las y los estudiantes. Además, la institución busca responder a las necesidades del contexto social, laboral y científico mediante la actualización de perfiles de egreso, la incorporación de metodologías innovadoras y la articulación con el medio, promoviendo la pertinencia y la calidad en la formación.

### 4.1. Proceso de admisión 2024

El proceso de admisión de 2024 debió adaptarse a diversos factores del entorno, incluyendo acontecimientos nacionales y globales, así como cambios en la normativa vigente para la educación superior. En particular, fue necesario aplicar los requisitos establecidos en las leyes 20903 y 21490, que regulan el ingreso a las carreras de pedagogía en Chile.

<sup>1</sup> En el marco de la *Política de Género y Diversidad*, del PEI y de los documentos de trabajo y académicos de la U. Central.

<sup>2</sup> *Resolución 2449, Instructivo 001/2020* y los documentos de trabajo y académicos de la U. Central.

Al igual que en procesos anteriores, se realizó un riguroso estudio para cada una de las carreras ofertadas, con el fin de enfrentar de mejor manera los desafíos del sistema. Este análisis permitió definir las exigencias de entrada y su posición relativa en cuanto a puntajes y aranceles. Estos antecedentes, sumados al trabajo sostenido en el área de difusión, explican, en cierta medida, el crecimiento registrado respecto de años anteriores, especialmente en la matrícula nueva de pregrado regular.

La Tabla 3 muestra la evolución de estos indicadores desde 2020 hasta 2024.

Tabla 3. Matrícula total entre 2020 y 2024

Tipo de Carrera	Año				
	2020	2021	2022	2023	2024
Pregrado regular	10.517	10.332	10.212	10.683	11.523
Pregrado continuidad	934	1.497	1.497	2.371	2.618
Técnico Nivel Superior (TNS)	945	759	759	299	129
Total pregrado	12.396	12.588	12.588	13.353	14.270

Fuente: Dirección de Análisis Institucional (DAI), U. Central (2025).

A nivel general, la sede de la Región de Coquimbo registró un incremento por quinto año consecutivo en la matrícula de pregrado regular, con un aumento del 7,9 % respecto al periodo anterior (2023). La Tabla 4 muestra el detalle de esta evolución desde 2020.

Tabla 4. Matrícula total en la sede Región de Coquimbo entre 2020 y 2024

Tipo de carrera	Año				
	2020	2021	2022	2023	2024
Pregrado regular	2.259	2.638	3.066	3.594	3.893
Pregrado continuidad	211	326	371	372	396
Técnico Nivel Superior (TNS)	48	47	39	12	2
Total pregrado	2.518	3.011	3.476	3.978	4.291

Fuente: DAI, U. Central (2025).

Durante el periodo 2020-2024, se mantuvo una oferta académica diversa y alineada con las necesidades de formación de los distintos segmentos, contribuyendo al fortalecimiento de su rol en el sistema de educación superior. La Tabla 5 presenta el detalle de la cantidad de programas ofertados por segmento y por sede entre 2020 y 2024, reflejando el compromiso institucional con el acceso, la calidad y la expansión territorial de sus programas formativos.

Tabla 5. Programas académicos ofertados e impartidos por sede entre 2020 y 2024

Carreras/programas genéricos por tipo de programa	2020		2021		2022		2023		2024	
	Santiago y online	Región de Coquimbo	Santiago y online	Región de Coquimbo	Santiago y online	Región de Coquimbo	Santiago y online	Región de Coquimbo	Santiago y online	Región de Coquimbo
Carreras de pregrado regular	32	18	31	18	30	18	32	18	32	18
Carreras de pregrado continuidad	8	2	8	3	11	4	10	4	10	4
Carreras de pregrado técnicas	9	2	7	1	7	1	3	-	-	-
Programas de posgrado	25	5	29	7	23	6	25	7	23	6
Programas de educación continua	34	3	29	4	26	2	9	1	9	1
Total de carreras/programas genéricos	108	30	104	33	97	31	79	30	74	29

Fuente: DAI, U. Central (2025).

En 2024, la oferta académica impartida incluyó los siguientes programas:

- 32 carreras de pregrado regular en la sede Santiago y 18 en la sede Región de Coquimbo.
- 10 programas de pregrado continuidad en la sede Santiago y 4 en la sede Región de Coquimbo.
- 23 programas de posgrado (21 magísteres y 2 doctorados) en la sede Santiago y 6 magísteres en la sede Región de Coquimbo.
- 9 programas de educación continua en la sede Santiago y 1 en la sede Región de Coquimbo.

#### 4.2. Programas de pregrado continuidad

El desarrollo de los programas de pregrado continuidad respondió a la necesidad del sistema educativo chileno de diversificar su oferta, incorporando un segmento orientado a la continuidad de estudios que permita a profesionales obtener un segundo título. Esta modalidad también está dirigida a titulados de carreras técnicas de nivel superior y a quienes tengan una carrera profesional inconclusa, siempre que acrediten al menos 1.600 horas académicas aprobadas.

En esta línea, se diseñó una oferta académica en diversas áreas del conocimiento, proceso realizado en colaboración con las facultades y la Dirección de Gestión de la Docencia (DGD). Durante 2024, se impartieron diez carreras genéricas en ambas sedes y bajo distintas modalidades, distribuidas de la siguiente manera:

Sede Santiago presencial

- Ingeniería Civil Industrial
- Ingeniería en Construcción

Sede Región de Coquimbo presencial

- Ingeniería Civil Industrial
- Ingeniería Comercial

Modalidad *online*

- Ingeniería Civil Industrial
- Ingeniería Comercial
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería en Administración de Empresas
- Administración Pública
- Contador Auditor

Licenciaturas y segundos títulos

- Licenciatura en Ciencias de la Educación (Santiago y sede Región de Coquimbo)
- Pedagogía en Educación Diferencial, segundo título (Santiago y sede Región de Coquimbo)
- Segundo título Quiropraxia (Santiago)

### 4.3. Matrícula de posgrado y educación continua

La matrícula total del segmento de posgrado y educación continua alcanzó 2.487 estudiantes, de los cuales el 80 % correspondió a los distintos programas de magíster, según se detalla en la Tabla 6.

Tabla 6. Matrícula total de posgrado y educación continua entre 2020 y 2024

Programa	Año				
	2020	2021	2022	2023	2024
Magíster	1.751	2.215	2.224	1.872	1.987
Doctorado	-	3	6	9	15
Diplomados	233	318	310	235	429
Postítulo	54	62	25	20	56
Matrícula total	2.038	2.598	2.565	2.136	2.487

Fuente: DAI, U. Central (2025).

Un hito importante en la evolución de la oferta académica es la presentación ante el Comité Académico de Posgrado del nuevo programa de Magíster en Administración y Dirección de Empresas (MBA), el cual es impartido por la Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones (Fegoc) en la sede Santiago y comenzará sus clases en abril de 2025.

Finalmente, es importante destacar que en abril de 2024 comenzó sus actividades académicas el Doctorado en Estudios Sociales Avanzados (DESA). En su primer proceso de admisión, el programa tuvo un exitoso resultado, con más de 20 postulantes, de los cuales fueron seleccionados tres estudiantes para la cohorte 2024.

### 4.4. Rediseño curricular y retroalimentación de titulados/as y graduados/as

En la U. Central, el diseño curricular está orientado a garantizar su permanente ajuste y actualización, en coherencia con el modelo educativo y los resultados obtenidos en el logro del perfil de egreso. Este proceso se fundamenta en mecanismos de retroalimentación que consideran la opinión de titulados/as, graduados/as y las condiciones del medio laboral pertinente. A través de revisiones periódicas y evaluaciones de los perfiles de egreso, los planes de estudio y su correspondencia con las demandas del entorno, se asegura la pertinencia, relevancia y calidad de la oferta académica, promoviendo una formación que responde a los desafíos del contexto nacional e internacional.

Con el propósito de nutrir el proceso formativo mediante el análisis de trayectorias ocupacionales de egresadas/os, las percepciones de empleadores y la actualización de información proveniente de los grupos objetivos, se desarrollaron diversas acciones institucionales de seguimiento y retroalimentación.

A nivel institucional, se implementaron mecanismos clave de seguimiento con titulados/as, graduados/as y empleadores.

- **Consejos de Egresadas/os de Carrera.** Durante el periodo 2023-2024 se constituyeron nueve nuevos consejos, alcanzando un total de 31 consejos formalizados<sup>3</sup>. Estos órganos consultivos están integrados por exalumnas/os representantes de carreras y programas de pre y posgrado. Su propósito es enriquecer la experiencia formativa de estudiantes y egresadas/os, mediante el intercambio de conocimientos y experiencias provenientes del ámbito laboral, fortaleciendo así la pertinencia del quehacer universitario.
- **Jornadas de retroalimentación académica con egresadas/os y empleadores.** Durante el segundo semestre de 2024, se llevaron a cabo ocho jornadas a nivel de facultad en la sede Santiago, aplicando una metodología cualitativa basada en mesas redondas. En estas instancias participaron 167 egresadas/os, quienes reflexionaron en torno al proceso formativo, la empleabilidad y las áreas de interés profesional. En la sede Región de Coquimbo se realizaron también jornadas de retroalimentación: una dirigida a egresadas/os, con la participación de siete carreras y 30 asistentes; y otra que reunió a nueve empleadores de diversas áreas disciplinares, quienes compartieron su visión sobre el desempeño profesional y las necesidades del entorno laboral.
- **Ingeniería en Administración de Empresas.** Entre el 22 de octubre y el 22 de noviembre de 2024 se desarrolló el primer estudio institucional de seguimiento a egresadas/os de programas de posgrado, correspondiente a las cohortes de titulación entre 2019 y 2023. El estudio abarcó un universo de 2.551 personas, alcanzando una participación efectiva de 341 graduadas/os de los distintos programas de magíster. Su objetivo fue analizar la percepción de la experiencia formativa y laboral, así como las valoraciones respecto de la calidad académica, los servicios institucionales y las oportunidades de desarrollo profesional ofrecidas por la U. Central.

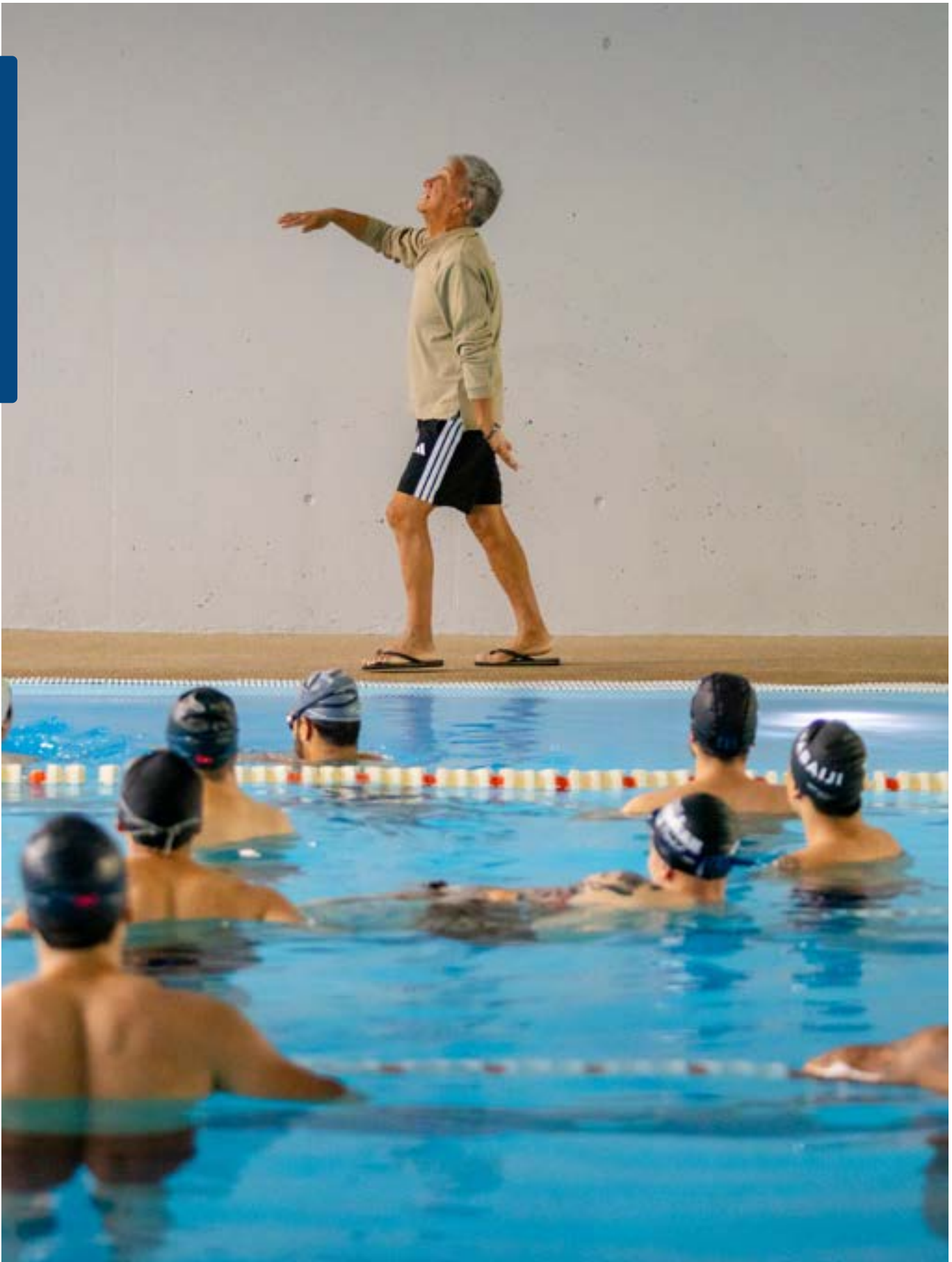
<sup>3</sup> Más información sobre cada Consejo de Facultad en el siguiente [enlace](#), sección «Consejos de egresados y egresadas».

#### **4.5. Virtualización de la oferta de programas *online***

Durante 2024, se amplió y consolidó la oferta académica virtual, alcanzando un total de 14 programas en modalidad *online* (8 de posgrado y 6 de pregrado). En este periodo se virtualizaron cinco programas, lo que implicó el desarrollo de cerca de 60 asignaturas, con una inversión aproximada de MM\$ 30.

Este avance fue posible gracias a un trabajo articulado con las direcciones académicas y al cumplimiento del estándar institucional de diseño instruccional, lo que aseguró la calidad y coherencia pedagógica de los cursos implementados.

Entre los programas virtualizados destacan el Magíster en Gerencia y Gestión de Salud, el Magíster en Derecho Procesal y el Magíster en Derecho Corporativo, todos en ejecución entre 2024 y 2025, además de la finalización de los procesos de virtualización de Contador Auditor Vespertino e Ingeniería en Administración de Empresas Vespertino.



## II. Procesos formativos y acompañamiento estudiantil

La U. Central emprende y desarrolla procesos formativos pertinentes a los perfiles de egreso, promoviendo una docencia centrada en el aprendizaje. Se han implementado estrategias para consolidar la progresión estudiantil y fortalecer los planes de mejora académicos, además de integrar indicadores en plataformas como Power BI para facilitar el análisis y la gestión de los procesos académicos<sup>4</sup>. También se han realizado acciones de vinculación con la comunidad educativa, promoviendo experiencias académicas significativas, talleres prácticos, charlas vocacionales y encuentros con orientadores, que buscan alinear la formación con los perfiles de egreso y promover una enseñanza centrada en el desarrollo de competencias y habilidades relevantes para el estudiantado. Esto evidencia un compromiso institucional con procesos formativos pertinentes y la promoción de una docencia enfocada en el aprendizaje activo y significativo.

### 1. Mecanismos de apoyo a la trayectoria estudiantil

A nivel institucional, la VRA avanzó en el fortalecimiento de los mecanismos de apoyo a la trayectoria estudiantil, identificando brechas relevantes en el perfil de ingreso. En este marco, se aplicó la *Encuesta de Caracterización*<sup>5</sup> a estudiantes de primer año, instrumento que permite obtener información sociodemográfica y psicoeducativa relevante para orientar las acciones de acompañamiento. Paralelamente, las facultades continuaron desarrollando diagnósticos disciplinares y detectando necesidades formativas específicas, implementando acciones de nivelación y apoyo académico según las necesidades identificadas. Como parte de una estrategia más amplia, se inició la construcción de un diagnóstico inicial institucional, que formará parte del *Modelo de Progresión Estudiantil* diseñado durante 2024, el cual busca articular a toda la institución en torno a mecanismos de apoyo pertinentes y oportunos para favorecer la progresión académica en todos los niveles formativos y modalidades para 2025.

En esta misma línea, la U. Central, a través de la Dirección de Análisis Institucional (DAI), dispone de reportes e informes institucionales que evidencian los resultados en indicadores clave de progresión y efectividad académica, tales como la retención por año de estudios, la tasa de avance académico de estudiantes con rezago en el plan de estudios y las tasas y tiempos de titulación, entre otros. Estos indicadores permiten evaluar el impacto de las acciones desplegadas por las distintas unidades académicas, particularmente en el marco de los planes de mejora impulsados por la VRA a través de la DGD.

La información asociada a estos indicadores se encuentra disponible en el sistema de información institucional (Power BI)<sup>6</sup>. Durante 2024, sus resultados fueron presentados a diversas instancias

<sup>4</sup> Los informes de gestión institucional están disponibles en el siguiente [enlace](#).

<sup>5</sup> Correspondiente a la *Encuesta sociodemográfica* y la *Encuesta psicoeducativa* que se aplica anualmente.

<sup>6</sup> Los informes de gestión institucional están disponibles en el siguiente [enlace](#).

universitarias, entre ellas el Comité de Rectoría, el Comité de Decanos, el CAS y en las reuniones mensuales de la DGD con vicedecanos/as, directores/as de carrera y secretarios/as de estudio, permitiendo un análisis desagregado por universidad, sede, facultad y programa académico.

En el mismo periodo, se avanzó en la actualización del *Modelo de Progresión Estudiantil*, originalmente formulado en 2017, con el propósito de articular a las distintas unidades que intervienen en el proceso formativo. Esta actualización busca establecer un mecanismo institucional para la identificación, acompañamiento, monitoreo y seguimiento de la trayectoria académica, que permita activar oportunamente apoyos académicos, económicos, psicoeducativos y psicoemocionales, considerando la diversidad del estudiantado.

Como parte de esta estrategia, en 2024 se implementó un sistema de alerta temprana dirigido a estudiantes del primer ciclo formativo. A través de este sistema, las direcciones de carrera reciben información sobre estudiantes en situación de alerta alta, determinada a partir de los resultados de la Encuesta de Caracterización, con el fin de orientar las intervenciones pertinentes.

## 2. Indicadores de progresión académica

La U. Central define y evalúa indicadores de progresión académica, como se evidencia en el seguimiento sistemático de la retención de estudiantes de primer año, el avance académico, la tasa de titulación y la tasa de titulación oportuna de las cohortes de pregrado regular.

Este monitoreo es realizado por la DAI, dependiente de la Vicerrectoría de Desarrollo Institucional (VRDI), y por la DGD, unidad dependiente de la VRA responsable de gestionar e implementar procesos operativos y estratégicos orientados a mejorar los principales indicadores institucionales de progresión académica.

Durante 2024, la U. Central continuó con la implementación del *Plan de Mejora Continua para la Progresión Estudiantil* (anteriormente denominado *Plan de Mejoramiento de Indicadores Académicos*), cuyo propósito es fortalecer dichos indicadores en todas las facultades y carreras. En este marco, la DAI desarrolló un trabajo colaborativo con las distintas vicerrectorías y unidades académicas, reforzando las acciones iniciadas en 2023 junto a la DGD de la VRA. Asimismo, se promovieron iniciativas orientadas a mejorar la progresión estudiantil mediante informes que monitorean los planes de mejora académicos, avanzando también en el cumplimiento de compromisos del *Plan de Mejora Institucional*. Se ampliaron y desagregaron indicadores de progresión para programas de pregrado y posgrado, los que fueron incorporados en la plataforma Power BI, fortaleciendo el acceso y análisis de datos. Paralelamente, se consolidó el desarrollo del sistema de información institucional<sup>7</sup> en dicha plataforma, convirtiéndolo en una herramienta clave para el análisis y la gestión universitaria.

Estos indicadores orientan, además, el diseño e implementación de estrategias de mejoramiento y apoyo para el aprendizaje de las y los estudiantes, labor que desarrolla la DGD a través de la Unidad de Apoyo y Seguimiento Estudiantil (UASE). Esta unidad facilita el desarrollo de las trayectorias formativas del estudiantado, promoviendo su permanencia y procurando brindar una experiencia universitaria satisfactoria. En este marco, la UASE llevó a cabo diversas acciones de acompañamiento a lo largo del proceso formativo, entre las que destacan:

### a) Tutorías de acompañamiento para estudiantes de primer año

Estas tutorías tienen como objetivo apoyar su proceso de transición a la educación superior mediante espacios de participación voluntaria facilitados por tutoras y tutores pares, quienes son

<sup>7</sup> Los informes de gestión institucional están disponibles en el siguiente [enlace](#).

seleccionados/as, capacitados/as y provistos/as de contenidos por la UASE. A fines de 2023, se redefinieron la secuencia y los contenidos de aprendizaje a través de un proceso participativo. Durante su implementación en 2024, el monitoreo de la asistencia evidenció baja participación en algunas secciones, lo que llevó a rediseñar el modelo, pasando de una cobertura universal a una focalizada. En este nuevo enfoque, se mantiene la ejecución semanal para las tutorías universales, mientras que en las focalizadas se prioriza el acompañamiento individual a estudiantes con alto riesgo según el índice obtenido en la *Encuesta de Caracterización Institucional*.

**Tabla 7. Resultados de la implementación de Tutorías de Integración y Ajuste a la Vida Universitaria en 2024**

Sede	N.º secciones tutorías		N.º carreras con implementación de tutoría	N.º tutores/as participantes	N.º estudiantes primer año
	Universales	Focalizadas (*)			
Santiago	27	35	35	75	2113
Región de Coquimbo	24	-	18	25	937

Fuente: UASE, U. Central (2025).

(\*) Las tutorías focalizadas fue un plan piloto aplicado en sede Santiago.

### b) Tutorías de acompañamiento académico

Las tutorías de acompañamiento académico están orientadas a apoyar a estudiantes con bajo rendimiento en asignaturas críticas. Cada carrera propone una tutora o un tutor par, y la UASE se encarga de su selección e inducción, poniendo énfasis en el desarrollo de habilidades relacionales y en el conocimiento del funcionamiento institucional y de los servicios de apoyo disponibles. Estas tutorías se implementan semestralmente y su cobertura abarca todas las secciones correspondientes.

**Tabla 8. Resultados de la implementación de Tutorías de Acompañamiento Académico en 2024**

Sede	N.º tutorías	N.º carreras con implementación	N.º tutores/as participantes	N.º estudiantes abordados
Santiago	60	29	58	799
Región de Coquimbo	20	18	25	838

Fuente: UASE y Dirección Académica, U. Central (2025).

### c) Piloto Escuela de Formación Estudiante Ayudante (Pesea)

El Piloto Escuela de Formación Estudiante Ayudante (Pesea) fue implementado durante el segundo semestre de 2024 por la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (Famedsa), en reemplazo de las Tutorías de Acompañamiento Académico, bajo la dependencia del Departamento de Formación Transversal en Salud y Bioética de dicha unidad académica. Su objetivo fue crear un entorno académico colaborativo que favoreciera el desarrollo integral de las y los estudiantes ayudantes y fortaleciera la cohesión de la comunidad educativa. La evaluación realizada por la UASE mostró mejoras en el conocimiento del rol, las funciones y las competencias individuales, aunque también se identificaron limitaciones en la colaboración docente-estudiante y en el uso de recursos institucionales.

**Tabla 9. Resultados implementación del Pesea/Famedsa en el segundo semestre de 2024\***

Sede	N.º carreras con implementación	N.º asignaturas críticas	N.º secciones participantes	N.º académicos/as participantes	N.º tutores participantes
Santiago	5	4	21	9	21

Fuente: UASE y Dirección Académica, U. Central (2025).

(\*) El piloto del programa Pesea de la Famedsa se implementó únicamente en sede Santiago en 2024.

#### d) Tutorías de Egreso y Titulación Oportuna

Estas tutorías tienen como objetivo mejorar las tasas de titulación en aquellas carreras que presentan bajos indicadores. Para ello, la UASE propuso a la DGD la creación del perfil de «tutor/a de egreso y titulación oportuna». Durante 2023, se piloteó esta iniciativa como apoyo a la gestión del proceso de finalización de los planes de estudio en algunas carreras, con una duración de tres meses. Finalizado el piloto, la UASE evaluó su implementación y, sobre la base de los resultados obtenidos, se amplió la cobertura a más carreras y se redefinieron las funciones del rol, con el fin de fortalecer el cumplimiento de los objetivos.

Tabla 10. Resultados de implementación Tutorías de Egreso y Titulación Oportuna en 2024

Sede	N.º de tutorías	N.º de carreras con implementación de tutoría	N.º de tutores/as participantes
Santiago	21	21	21
Región de Coquimbo	5	5	5

Fuente: UASE y Dirección Académica, U. Central (2025).

#### e) Encuesta de Caracterización de Estudiantes de Primer Año

La *Encuesta de Caracterización de Estudiantes de Primer Año* fue aplicada a comienzos de 2024 a la cohorte de estudiantes de pregrado regular en jornada diurna, con el propósito de identificar de manera más precisa a las y los estudiantes prioritarios por carrera. El instrumento estuvo compuesto por 11 preguntas distribuidas en dos dimensiones: caracterización sociodemográfica (género, situación de discapacidad, accesibilidad geográfica, responsabilidades extraacadémicas, medios tecnológicos e información sobre la elección de carrera) y condiciones socioemocionales para el aprendizaje (estrategias de aprendizaje y salud mental). Las variables consideradas permiten caracterizar las trayectorias formativas previas y los factores que podrían incidir en la permanencia y el avance académico.

Tabla 11. Estudiantes que contestan la Encuesta de Caracterización por sede en 2024

Sede	N.º de estudiantes encuestados/as	Estudiantes encuestados según sede (%)
Santiago	1701	77
Región de Coquimbo	549	59

Fuente: UASE, U. Central (2025).

#### f) Actualización del Sistema de Alerta Temprana

La actualización del *Sistema de Alerta Temprana* comenzó a implementarse en 2024, como parte de un modelo teórico desarrollado a fines de 2023 para apoyar la inclusión social y académica de estudiantes en su transición a la educación superior. Su aplicación se inició con la identificación de estudiantes de carácter prioritario, mediante una técnica de sumatoria estratificada de índices, cuyos resultados fueron entregados a directivas y directivos en abril junto a orientaciones psicoeducativas para el acompañamiento. Posteriormente, se testeó empíricamente el modelo, observando diferencias estadísticamente significativas en las calificaciones entre estudiantes de alta y baja prioridad. Finalmente, se analizó el rendimiento final para identificar el decil inferior, información que permite orientar decisiones y acciones de acompañamiento por parte de las unidades académicas.

#### g) Programa de Inducción UASE-Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil (DAVE)

El Programa de Inducción UASE-Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil (DAVE) fue rediseñado para 2024, luego de una evaluación participativa realizada a fines de 2023 sobre las actividades

de nivelación de años anteriores. Esta revisión destacó la necesidad de priorizar la construcción de un sentido identitario en las y los estudiantes de primer año. La propuesta buscó favorecer su integración social y académica mediante un espacio que promoviera el conocimiento de aspectos institucionales clave y la reflexión personal sobre el ingreso a la vida universitaria. El taller UASE 2024 tuvo una asistencia de 1.048 estudiantes en la sede Santiago y fue evaluado satisfactoriamente por 873 participantes, quienes lo calificaron con un promedio de 6,8, destacando la cercanía con las y los académicos y la interacción con sus pares.

### h) Acompañamiento Psicopedagógico Grupal

El Acompañamiento Psicopedagógico Grupal, en modalidad de taller, fue facilitado por la UASE en función de las necesidades detectadas por las propias carreras. Estos talleres abordaron temáticas vinculadas a la autorregulación del aprendizaje, como la planificación y el uso del tiempo, así como técnicas de estudio.

Tabla 12. Resultados del Acompañamiento Psicopedagógico Grupal en modalidad de taller en 2024

Sede(*)	N.º de talleres realizados	N.º de carreras que solicitaron talleres
Santiago	7	3

Fuente: UASE, U. Central (2025).

(\*) Sede Región de Coquimbo no aplica.

### i) Acompañamiento Psicopedagógico Individual

El Acompañamiento Psicopedagógico Individual fue reactivado durante 2024 con el propósito de entregar herramientas y técnicas a estudiantes que presentaban dificultades en el aprendizaje, la organización del tiempo y los métodos de estudio. Las derivaciones a la UASE se realizaron desde las unidades académicas, otras unidades internas y también mediante el autorreporte de las y los estudiantes.

Tabla 13. Resultados del Acompañamiento Psicopedagógico Individual en 2024

Sede (*)	Estudiantes derivados/as unidades de apoyo	Estudiantes derivados/as unidades académicas	Estudiantes autoderivados/as	N.º citasiones agendadas	N.º citasiones realizadas
Santiago	71	39	8	254	145

Fuente: UASE, U. Central (2025).

(\*) Sede Región de Coquimbo no aplica.

### j) Vinculación con el Núcleo Milenio de Educación Superior (NMEDSUP)

Esta vinculación tuvo como propósito generar condiciones de acceso efectivo a oportunidades de inclusión social y académica en la transición a la educación superior. En este marco, la UASE participó en seminarios, talleres y estudios impulsados por el NMEDSUP, lo que permitió fortalecer las capacidades técnicas del equipo y acceder a conocimientos provenientes de investigaciones de frontera en el ámbito de la educación superior. La participación en estas actividades se detalla en la Tabla 14.

Tabla 14. Resultados de la participación en actividades/estudios del NMEDSUP en 2024

Sede	N.º de talleres y seminarios participantes	N.º de estudios participantes
Santiago	7	2

Fuente: UASE, U. Central (2025).

(\*) Las actividades/estudios relacionados al NMEDSUP fueron realizadas en la sede Santiago.

### **k) Curso *online* de Inducción a la Vida Universitaria**

El diseño de la 1.<sup>a</sup> versión del Curso *online* de Inducción a la Vida Universitaria forma parte de la estrategia institucional orientada a responder a los desafíos que enfrentan las y los estudiantes de primer año al momento de su ingreso, entregando herramientas que faciliten su tránsito e integración a la vida universitaria. Se trata de un curso asincrónico y autoinstruccional que permitirá a las y los estudiantes acceder a información clave sobre el funcionamiento institucional, los servicios, los beneficios, las redes de acompañamiento y los reglamentos vigentes, así como comprender y aplicar conceptos vinculados a la autorregulación emocional y académica. Su implementación está prevista para marzo de 2025.

Además, la U. Central desarrolló diversas acciones que dan cuenta de una gestión articulada y permanente orientada a promover el compromiso estudiantil con su experiencia formativa. Estas acciones se complementaron con una alta participación en talleres deportivos y extracurriculares, una estrategia comunicacional que alcanzó más de un millón de visualizaciones y un incremento sostenido en las atenciones psicológicas y beneficios estudiantiles. En su conjunto, estas medidas reflejan una preocupación institucional por generar condiciones que favorezcan el bienestar, la integración y la participación estudiantil, elementos clave para el compromiso con el aprendizaje.

### **3. Mecanismos de apoyo para el bienestar estudiantil**

Actualmente, la U. Central dispone de diversos apoyos para el bienestar estudiantil, abarcando los ámbitos administrativos, académicos y socioafectivos, los cuales contribuyen a la integración de las y los estudiantes y favorecen su proceso de enseñanza y aprendizaje.

Esto se refleja en el quehacer de la DAVE, unidad dependiente de la VRA, que orienta y acompaña la experiencia estudiantil a lo largo de su trayectoria formativa. A través de dos unidades —la de Beneficios y Servicios Estudiantiles y la de Deportes y Desarrollo Integral— se implementan múltiples programas, becas y servicios destinados a promover el desarrollo integral del estudiantado.

En el ámbito socioafectivo destacan acciones como la orientación psicológica, las terapias complementarias, la promoción del bienestar y el autocuidado, así como campañas en salud mental. En el plano administrativo y académico, se gestionan beneficios internos y estatales (como becas sociales, de fallecimiento, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas-Junaeb y Mineduc), junto con apoyos a la continuidad de estudios. Asimismo, se impulsa la participación estudiantil mediante la promoción y fortalecimiento de organizaciones representativas y la implementación de herramientas digitales para facilitar procesos democráticos.

Estas acciones no solo buscan apoyar las trayectorias individuales, sino también generar un entorno participativo, inclusivo y propicio para el aprendizaje.

La U. Central fortaleció significativamente los apoyos destinados al bienestar estudiantil, contribuyendo de manera concreta a la integración de las y los estudiantes, así como a la continuidad y calidad de sus procesos formativos. En este periodo, se evidenció un crecimiento sostenido en la cobertura de los distintos programas que impulsa la DAVE, tales como orientación psicológica, becas y beneficios, actividades extracurriculares y deportivas, y participación estudiantil.

Tabla 15. Número de estudiantes que ingresaron al Programa de Orientación Psicológica entre 2020 y 2024

2020	2021	2022	2023	2024
945	1.164	1.772	1.712	1.802

Fuente: DAVE, U. Central (2025).

En el ámbito socioemocional, se destaca el aumento en las atenciones psicológicas en ambas sedes, alcanzando un total de 7.881 citas durante 2024. Asimismo, se llevaron a cabo diversas iniciativas orientadas a fortalecer entornos seguros y respetuosos, como el seminario «Hacia experiencias y espacios universitarios seguros» y la campaña del respeto, ambas centradas en promover una convivencia basada en la empatía, la prevención del maltrato y la construcción de ambientes saludables para el aprendizaje. En esta línea, el 12 de diciembre de 2024 se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de la Juventud (Injuv) Metropolitano, orientado a generar espacios inclusivos y fomentar el desarrollo social, cívico y mental del estudiantado, además de la participación en la mesa de prevención del suicidio que realizan ambas sedes.

En cuanto al servicio de terapia complementaria en la sede Santiago, cuyo propósito es armonizar las emociones y estados anímicos, durante 2024 se atendieron 324 estudiantes, con más de 1.300 citas programadas.

En relación con la política pública de gratuidad, las gestiones internas que realiza permanentemente la DAVE para fortalecer su difusión, aumentar la evaluación socioeconómica y apoyar las apelaciones permitieron un crecimiento en ambas sedes del 64,6 % en el número de estudiantes con este beneficio, alcanzando los 6.288 beneficiarios en 2024. Se destaca, asimismo, que el 44 % de la matrícula completó el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), cifra que refleja el trabajo sistemático de orientación y acompañamiento en este proceso. También aumentaron en un 11 % las becas internas, incorporándose una nueva categoría destinada a estudiantes de las carreras de Arquitectura y Arquitectura del Paisaje (becas materiales) en la sede Santiago.

En la Tabla 16 se muestra la evolución de los beneficios de rebaja de arancel externos:

Tabla 16. Evolución de beneficios de rebaja de arancel externos entre 2020 y 2024

Beneficios externos-ambas sedes	Año				
	2020	2021	2022	2023	2024
Becas Mineduc	3.817	3.650	3.269	1.275	672
% variación		-4 %	-10 %	-61 %	-47 %
Gratuidad				3.819	6.288
% variación					65 %

Fuente: DAVE, U. Central (2025).

En cuanto a los beneficios internos de rebaja de arancel, en la Tabla 17 se muestra la evolución de cada uno:

Tabla 17. Evolución de beneficios de rebaja de arancel internos entre 2020 y 2024

Beneficios externos-ambas sedes	Año				
	2020	2021	2022	2023	2024
Beca Emergencia Social	340	125	127	140	104
% variación		-63 %	2 %	10 %	-26 %
Beca Fallecimiento	33	26	27	14	12
% variación		-21 %	4 %	-48 %	-14 %
Beca Copago Especial	2.428	1.957	649		
% variación		-19 %	-67 %		
Beca Social	1014	249	176		
% variación		-75 %	-29 %		

Fuente: DAVE, U. Central (2025).

El compromiso institucional con la formación integral se reflejó también en la participación estudiantil en talleres deportivos y extraprogramáticos, alcanzando un total de 3.812 estudiantes en ambas sedes. A ello se suman iniciativas innovadoras de reconocimiento, como el programa «DAVE en la cancha», que obtuvo más de 94.660 visualizaciones en redes sociales, y la ceremonia «Deportista destacado 2024» realizada en la sede Santiago, que promovieron espacios de encuentro y pertenencia, reconociendo trayectorias individuales y colectivas desde una perspectiva inclusiva y de género. Por su parte, en la sede Región de Coquimbo se destacó la participación estudiantil en la ceremonia anual de actividades DAVE, que premió a las cuatro selecciones que participan activamente en la Liga de Educación Superior.

En la Tabla 18 se muestra el número de estudiantes que participó durante 2024 en los talleres psicoeducativos, de formación integral y deportivos.

Tabla 18. Número de estudiantes que participaron en talleres (ambas sedes) en 2024

Talleres psicoeducativos	4.010
Talleres deportivos y extraprogramáticos	3.251

Fuente: DAVE, U. Central (2025).

En cuanto a potenciar nuevos liderazgos, desde la Región de Coquimbo se realizó la cuarta versión del Taller de Liderazgo, certificado para 34 estudiantes de diversas carreras. Por su parte, en la sede de Santiago se registraron 44 estudiantes inscritos.

Respecto a los Centros de Estudiantes, se destaca que más del 78 % de las carreras cuenta con una organización estudiantil.

Tabla 19. Centros de estudiantes vigentes en 2024

Sede Santiago	Sede Región de Coquimbo
25	5

Fuente: DAVE, U. Central (2025).

En conjunto, estas acciones evidencian el compromiso de la U. Central con el desarrollo integral del estudiantado, generando condiciones que favorecen su integración, participación y éxito en el proceso formativo.

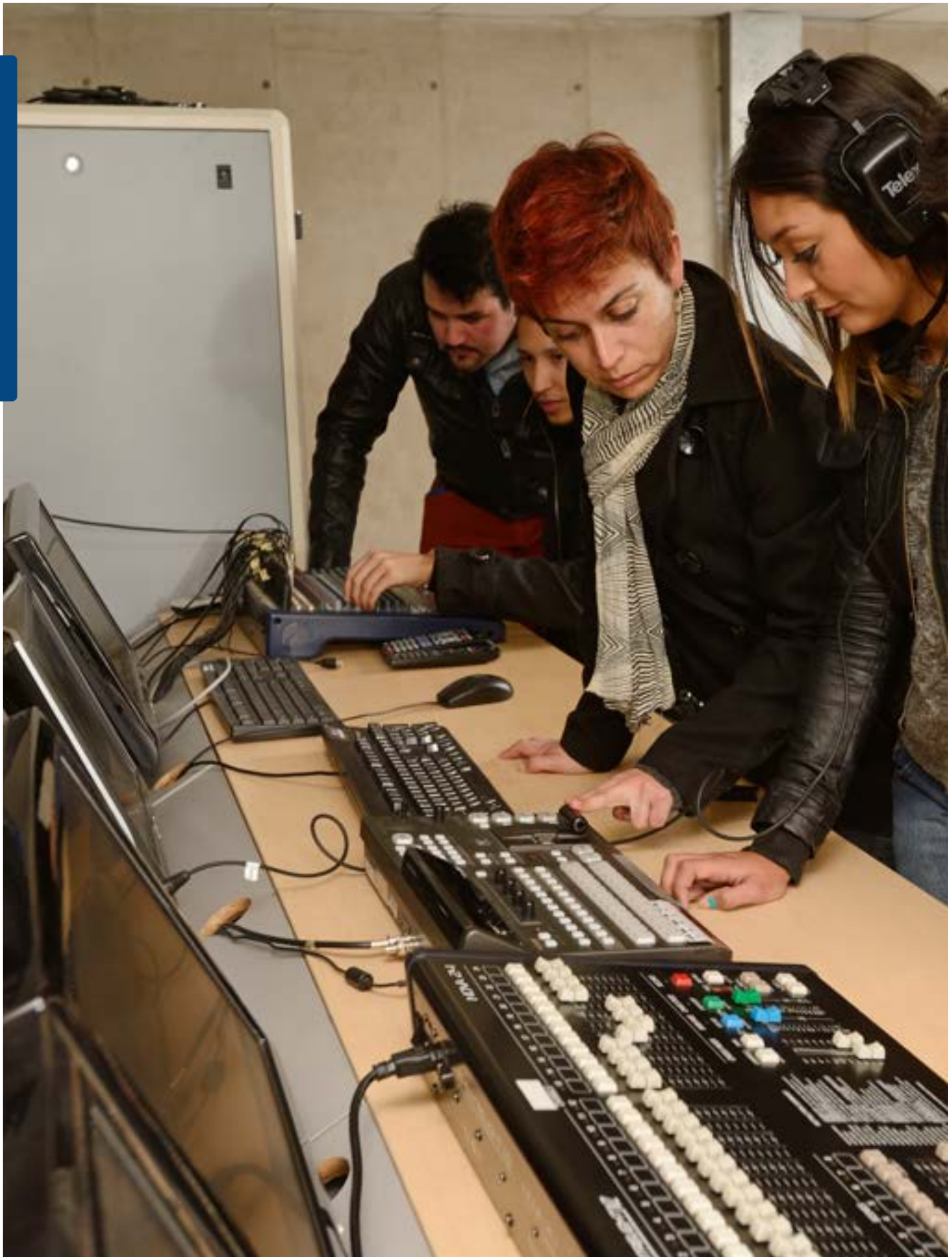
#### 4. Criterios de Admisión y Vinculación Temprana

La U. Central contempla criterios de admisión que se articulan con los principios de su modelo educativo, el cual promueve una formación centrada en el estudiante, con foco en el desarrollo de competencias, la inclusión y la diversidad de trayectorias formativas. A través de distintas vías de ingreso —como la admisión centralizada y directa— se reconocen diversas realidades y antecedentes académicos, lo que permite ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior, en coherencia con un enfoque formativo que valora la heterogeneidad del estudiantado. Esta orientación se refleja en la presentación de las carreras, donde se explicita su alineación con los propósitos del modelo educativo institucional.

Además, la VRDI, a través de su Dirección de Admisión y Difusión, consolidó un modelo de gestión centrado en la vinculación temprana, personalizada y estratégica con estudiantes, establecimientos educacionales y comunidades. Este enfoque territorial permitió fortalecer las relaciones con liceos y colegios mediante experiencias significativas, tales como charlas vocacionales, talleres prácticos, encuentros con orientadores y jornadas de puertas abiertas, que acercaron a las y los futuros postulantes a la experiencia universitaria de manera vivencial y cercana.

Asimismo, el proceso de admisión 2024 se desarrolló en un contexto desafiante, marcado por nuevas regulaciones y modificaciones en los requisitos de ingreso a determinadas carreras. No obstante, se respondió con una planificación oportuna, un análisis competitivo de su oferta académica y un acompañamiento permanente a las y los postulantes en todas las etapas del proceso. Esta labor fue reforzada mediante acciones de orientación vocacional, asesoría individualizada y una estrategia comunicacional coherente con los valores institucionales, enfocada en entregar información clara, accesible y relevante.

En resumen, la U. Central ha fortalecido progresivamente sus estrategias de monitoreo de la progresión estudiantil y de apoyo al aprendizaje mediante herramientas como la plataforma Power BI, el *Plan de Mejora Continua para la Progresión Estudiantil* y diversas iniciativas lideradas por la UASE, entre las que destacan la *Encuesta de Caracterización*, el mejoramiento del *Sistema de Alerta Temprana* y las tutorías focalizadas. Estas acciones han permitido avanzar en la identificación oportuna de brechas formativas y en el acompañamiento académico, favoreciendo una mayor coordinación entre unidades y el seguimiento de indicadores clave como la retención y la titulación oportuna. No obstante, si bien estas estrategias reflejan un compromiso institucional con la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como con el logro del perfil de egreso, su implementación y sistematización aún se encuentran en desarrollo, especialmente en lo relativo a la evaluación de su impacto efectivo sobre los resultados de aprendizaje y el cierre de brechas asociadas al perfil de ingreso.



### III. Gestión del cuerpo académico

Actualmente, la U. Central cuenta con un cuerpo académico adecuado en dotación, dedicación e idoneidad para el logro del proceso formativo y el desarrollo de la investigación y la innovación, lo que se expresa en el cumplimiento de lo establecido en el PEC vigente.

En 2024, la U. Central cuenta con 1.239 académicas y académicos, de los cuales 421 corresponden a jornada completa, manteniéndose una tendencia sostenida al alza durante los últimos siete años. Este crecimiento ha estado acompañado por un aumento en la cantidad de Jornadas Completas Equivalentes (JCE) con doctorado (169), así como en el porcentaje de académicas y académicos con posgrado (76 %), con grado de doctor (19,3 %) y en el porcentaje de académicas y académicos de jornada completa (34 %). Asimismo, se registra un 27,4 % de JCE con grado de doctor y un 83,1 % de JCE con posgrado.

La dotación del cuerpo académico con la que cuenta la U. Central permite atender adecuadamente las necesidades formativas de toda su oferta académica. La distribución por jornada y nivel de formación de las y los académicos asegura la cobertura de los distintos programas y modalidades, garantizando la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las diversas disciplinas y niveles formativos que imparte la institución.

Tabla 20. Evolución de indicadores del cuerpo académico entre 2020 y 2024

Ítem	2020	2021	2022	2023	2024
Total académicos/as	1.128	1.057	1.098	1.180	1.239
Académicos/as (jornada completa)	287	317	332	369	421
N.º estudiantes por JCE	27,2	28,5	27,5	25,5	24,9
JCE	485,6	482	510,6	558,6	616,4
JCE con doctorado	93,7	98,7	109,8	129,6	168,6
% académicos/as JC	25,4 %	30 %	30,2 %	31,3 %	34 %
% académicos/as con posgrado	68,3 %	71,5 %	72,2 %	71,9 %	76 %
% académicos/as con grado de doctor	14,3 %	14,2 %	15 %	15,8 %	19,3 %
% JCE con doctorado	19,3 %	20,5 %	21,5 %	23,2 %	27,4 %
% JCE con posgrado	75,5 %	79,3 %	78,8 %	79,3 %	83,1 %
Académicos/as con posgrado	770	756	793	848	942
Académicos/as con grado de doctor	161	150	165	186	239
JCE con posgrado	366,6	382	402,4	443,1	512,4

Fuente: DAI, U. Central (2025).

## 1. Ingreso y evaluación del cuerpo académico

### 1.1. Políticas y normas

En la U. Central, la jerarquización y la evaluación del desempeño de las y los académicos se lleva a cabo de manera periódica, conforme a las directrices establecidas en el *Reglamento del Académico* y el *Sistema de Jerarquización*. Su objetivo principal es establecer un sistema de carrera académica que asegure la calidad y la excelencia del cuerpo docente, regulando el ingreso, la progresión, la promoción y la permanencia del personal académico mediante criterios claros de evaluación y desarrollo profesional. Todo ello en coherencia con la misión, visión y valores institucionales, así como con los lineamientos del PEC y del modelo educativo de la U. Central.

Complementariamente, la institución cuenta con una *Política de Perfeccionamiento del Cuerpo Docente*, aprobada mediante *Resolución 1096/2013*, cuyo propósito es fortalecer la profesionalización de la docencia universitaria. Esta política busca consolidar una masa crítica de académicas y académicos con un alto nivel de perfeccionamiento, que contribuya significativamente a la calidad de la enseñanza, fomentando la innovación, la actualización continua y el desarrollo de competencias académicas orientadas a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y la formación estudiantil.

A lo anterior se suma la aprobación, en 2017, de los lineamientos generales de desarrollo docente, según *Resolución 4514* de la HJD. Este instrumento tiene por finalidad fortalecer las prácticas educativas en las facultades, asegurando su alineación con el PEI. Se hace énfasis en la articulación coherente entre resultados de aprendizaje, metodologías activas y evaluación auténtica, con el fin de mejorar la calidad de la docencia y promover el desarrollo profesional del cuerpo académico.

### 1.2. Evaluación del cuerpo académico

La U. Central realiza una evaluación continua del cuerpo académico con el fin de mejorar diversos indicadores relacionados con su dotación, estabilidad, dedicación y desarrollo profesional. Este proceso busca asegurar que las condiciones laborales, la calidad docente y el crecimiento académico estén alineados con las metas institucionales y las necesidades de los programas, niveles y modalidades de enseñanza.

En 2024, se alcanzó un alto porcentaje de jerarquización del cuerpo académico de jornada (96,7 %), lo que refleja una política de evaluación y reconocimiento que favorece la estabilidad y el desarrollo profesional de las y los académicos. La jerarquización se basa en criterios específicos de rendimiento, antigüedad, formación y experiencia, y busca promover el compromiso y la calidad del profesorado.

La VRA, a través de la DGD, lideró el proceso de calificación anual académico, logrando evaluar al 100 % del cuerpo académico mediante el instrumento *Convenio de Desempeño Académico* firmado en 2023.

Adicionalmente, la U. Central ha impulsado procesos de reconocimiento y promoción académica<sup>8</sup>, así como la asignación de recursos para fortalecer la carrera académica y la

<sup>8</sup> En el marco del *Reglamento del académico y Sistema de jerarquización*, aprobado mediante la *Resolución 4628/2020*.

permanencia del cuerpo docente. La capacitación en metodologías, innovación pedagógica y temáticas de interés institucional también se considera parte de la evaluación del desarrollo del profesorado para potenciar su formación continua.

Asimismo, estos procesos incluyen la gestión de la dotación de profesores, considerando criterios de diversidad en género y experiencia, con el fin de promover un cuerpo académico más equilibrado y representativo, en línea con su compromiso con la equidad y la calidad.

En resumen, la U. Central mantiene un sistema de evaluación y seguimiento activo de su cuerpo académico, que contempla aspectos de dotación, estabilidad, dedicación y desarrollo, con el objetivo de mejorar continuamente sus indicadores y contribuir a la calidad de la enseñanza y la investigación.

## 2. Comprensión del PEI

La U. Central ha establecido un conjunto permanente de actividades y cursos de desarrollo profesional y formación docente, destinados a favorecer la adecuada comprensión y aplicación del modelo educativo, así como a fortalecer el sello institucional. Estas iniciativas buscan mantener a las y los académicos actualizados, promover buenas prácticas pedagógicas y garantizar la alineación con los valores y los enfoques estratégicos institucionales. En este marco, se han impartido diversos cursos, entre los que destacan: aprendizaje y andragogía, metodologías activas y evaluación para el aprendizaje, tecnologías para la enseñanza-aprendizaje y planificación y diseño microcurricular.

En 2024, se implementó la *Ruta de Formación en Competencias Digitales*<sup>9</sup>, orientada a fortalecer las competencias del cuerpo académico en metodologías de enseñanza para entornos virtuales y en el uso de herramientas digitales, con el propósito de mejorar la calidad del aprendizaje en contextos tecnológicos y a distancia. Este programa se enmarcó en un proceso de acompañamiento continuo que incluyó talleres y jornadas de actualización, con una participación activa de las y los académicos. Durante ese mismo año se desarrolló el primer nivel de la ruta, que contempla 70 horas de formación continua, distribuidas en diversas instancias formativas, entre ellas un *bootcamp*, un curso híbrido compuesto por tres módulos y un curso autoinstructivo en la plataforma Moodle.

Gracias a este esfuerzo, se capacitó a 259 académicas y académicos de la modalidad en línea, equivalente al 77 % del total de docentes que participan en programas virtuales, consolidando la instalación de un proceso permanente de capacitación que tuvo su inicio en 2023 con un piloto que certificó a 40 participantes.

Complementariamente, se implementó el *Protocolo de Habilitación Docente para Programas en Modalidades Virtuales de Aprendizaje*<sup>10</sup>, con el fin de simplificar y actualizar los procesos de certificación académica. En este contexto, 259 académicos fueron oficialmente habilitados para impartir clases en línea, mientras que 75 continuaron bajo la normativa vigente.

Asimismo, se desarrollaron materiales orientadores y guías para transversalizar temáticas relevantes, como la diversidad, la inclusión y el género, que son componentes clave del sello

<sup>9</sup> Para más información, consulte el siguiente [enlace](#).

<sup>10</sup> Corresponde a la *Resolución 6582/2021*.

formativo institucional. Estos instrumentos buscan que las y los académicos integren estos temas en sus prácticas pedagógicas diarias, promoviendo un currículo más inclusivo y sensible a la diversidad del estudiantado.

Además, se promovieron proyectos de innovación pedagógica en los cuales los equipos académicos participaron en propuestas que generan cambios en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, con impacto en prácticas efectivas y aprendizajes profundos. La socialización y difusión de estas experiencias también forman parte de las acciones permanentes, con el objetivo de crear una comunidad académica que reflexiona y comparte buenas prácticas.

Por otro lado, la U. Central realiza actividades de formación en metodologías específicas, como talleres en lineamientos para la elaboración y actualización de programas de asignatura conformes al PEI, con la participación de académicas y académicos en distintas áreas y sedes. Esto asegura una aplicación coherente de los lineamientos institucionales en todos los niveles de enseñanza.

En conjunto, todos estos esfuerzos conforman un proceso de desarrollo profesional continuo, integral y estratégico, con foco en potenciar las capacidades del cuerpo académico en coherencia con el modelo educativo y en fortalecer el sello institucional a través de prácticas pedagógicas innovadoras, inclusivas y alineadas con las políticas institucionales.

### 3. Sistema de apoyo a la docencia

La U. Central dispone de un sistema de apoyo permanente a la docencia, que se expresa a través de diversas iniciativas y acciones orientadas a fortalecer las prácticas pedagógicas y mejorar la calidad de la enseñanza. En esta línea, se desarrollaron 14 proyectos de innovación educativa (ver Tabla 21) que buscan transformar los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, respaldados mediante fondos concursables específicos para este propósito.

Asimismo, la institución ha llevado adelante un proceso de revisión, rediseño y actualización de todos los programas de asignatura, como se mencionó en párrafos precedentes, integrando en ellos el sello institucional y promoviendo prácticas pedagógicas alineadas con el PEI. Este proceso contempla la elaboración y revisión de programas, la retroalimentación desde las unidades académicas y su validación tanto interna como externa, constituyéndose así en un apoyo estructurado a la labor docente.

Adicionalmente, se han promovido orientaciones pedagógicas, guías y pautas para la evaluación, así como la incorporación transversal de temáticas clave como diversidad, inclusión y género. Junto con ello, se han implementado programas de formación docente especializados en inclusión educativa y en el uso de nuevas metodologías de enseñanza.

En este último ámbito, destaca que, durante 2024, la DTDE continuó avanzando en la implementación de la *Estrategia U. Central Digital*, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales en docencia y aprendizaje en entornos virtuales. Este año estuvo marcado por la consolidación de una estructura organizacional robusta, alineada con los

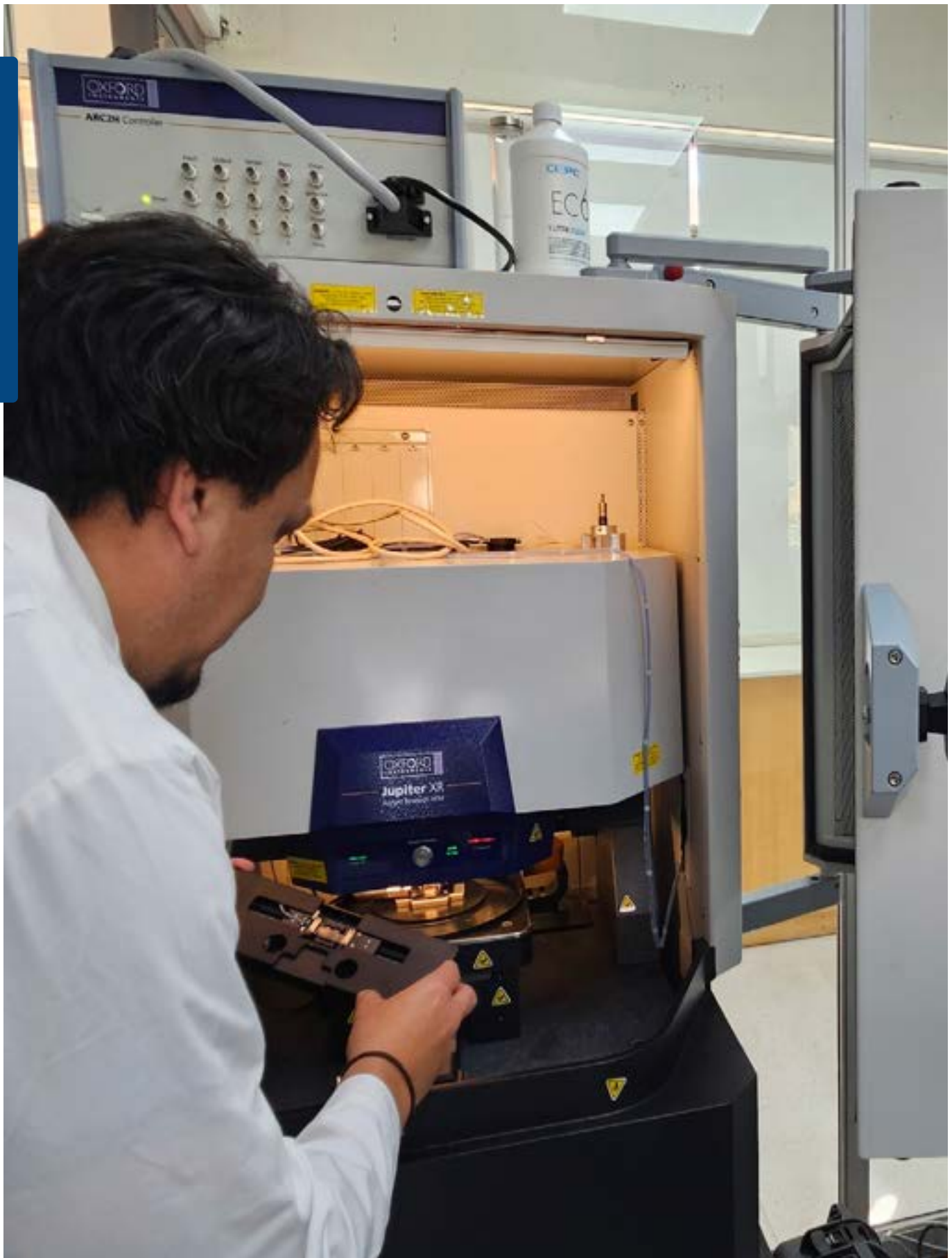
desafíos de la educación superior y enfocada en mejorar la experiencia de estudiantes, académicas y académicos.

Uno de los hitos más relevantes fue la transición desde un modelo de servicios externalizado hacia una dotación interna especializada, lo que permitió incorporar funciones clave bajo la figura de funcionarias y funcionarios centralinos. Con este cambio, se conformó un equipo de tutoras y tutores virtuales, compuesto por profesionales de la educación con formación en digitalización e innovación educativa, responsables de brindar acompañamiento pedagógico y soporte especializado. Este equipo desarrolla su labor en modalidad híbrida desde el CAFE Digital, espacio que se ha consolidado como un punto de encuentro y apoyo permanente para la comunidad académica.

Asimismo, se profesionalizó la administración funcional del Aula Digital<sup>11</sup>, conformando un equipo dedicado a garantizar la continuidad operativa y la mejora en la experiencia de usuario. Este fortalecimiento organizacional ha sido clave para liderar procesos de innovación pedagógica, virtualización curricular, implementación de estándares de calidad y desarrollo de competencias digitales. A través de estas acciones, la DTDE ha potenciado su capacidad institucional para acompañar con solidez el crecimiento de la educación digital.

Este conjunto de avances representa un paso significativo hacia una docencia digital más estructurada, alineada con los estándares institucionales y orientada a la mejora continua de los procesos formativos.

<sup>11</sup> Para más información, consulte el Aula Digital a través del siguiente [enlace](#).



## IV. Investigación e innovación para la docencia

La U. Central dispone de diversas instancias y procesos que le permiten analizar las prácticas docentes y los resultados de aprendizaje con el fin de implementar acciones de mejora.

En particular, se desarrollaron mecanismos de revisión y validación de programas de asignatura, coordinados por la Subdirección de Enseñanza-Aprendizaje, la Unidad de Desarrollo Curricular y los comités curriculares de las carreras, los cuales analizaron y rediseñaron más de 1.200 programas académicos. Este proceso favorece la incorporación del sello institucional y de orientaciones transversales, promoviendo la integración de aspectos como diversidad, inclusión y género en los planes de estudio.

Asimismo, se han impulsado iniciativas de innovación educativa y la difusión de buenas prácticas docentes a través de fondos concursables que financian proyectos orientados a fortalecer los procesos de enseñanza, evaluación y aprendizaje, con énfasis en prácticas pedagógicas efectivas y en el logro de aprendizajes profundos.

En conjunto, estos antecedentes evidencian que la U. Central cuenta con instancias institucionales que permiten evaluar y fortalecer las prácticas docentes y los resultados formativos, con el propósito de garantizar la calidad y la pertinencia de la formación de sus estudiantes.

### 1. Instancias y acciones para el fomento de la I+i para la docencia

La U. Central cuenta con instancias y acciones sistemáticas destinadas a fomentar la investigación y la innovación en las propias prácticas docentes, en sintonía con los avances de las distintas disciplinas y profesiones.

La VRA, en articulación con la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado (VRIIP), abrió un proceso de postulación a fondos concursables con el propósito de apoyar iniciativas orientadas al fortalecimiento de una docencia de calidad, en coherencia con el PEI. La convocatoria se organizó en tres líneas de postulación: innovación educativa, investigación en docencia y promoción de buenas prácticas docentes. Como resultado (ver Tabla 21), se adjudicaron 14 iniciativas en cuatro facultades: Famedsa, Fegoc, FED, y Facdeh.

Tabla 21. Iniciativas adjudicadas en 2024

Nombre de proyecto	Facultad	Carrera/s
Zonas de aprendizaje guiado	Famedsa	Kinesiología; Nutrición y Dietética; Enfermería; Tecnología Médica; Medicina
Aula diversificada como estrategia para la inclusión educativa del estudiantado de las carreras de la salud	Famedsa	Nutrición y Dietética; Tecnología Médica; otras
Aplicación de un modelo de asesoría a microempresarios realizada por estudiantes en la asignatura de «Formulación y Evaluación de Proyectos» y su impacto en el rendimiento académico de los participantes	Fegoc	Ingeniería Comercial; Ingeniería en Administración de Empresas; Ingeniería en Información y Control de Gestión
Construyendo prácticas humanizadas y ambientes saludables de enseñanza-aprendizaje	Famedsa	Enfermería; Kinesiología; Medicina; Nutrición y Dietética; Obstetricia y Puericultura; Psicología; Tecnología Médica; Terapia Ocupacional
Simulación interdisciplinaria en Pediatría	Famedsa	Enfermería; Kinesiología
Modelo de enseñanza y aprendizaje de la biología molecular	Famedsa	Departamento de Formación Transversal en Salud
Diagnóstico de pensamiento crítico en estudiantes de Fegoc, que tienen logrado el tercer semestre de sus carreras	Fegoc	Ingeniería Comercial; Ingeniería en Administración; Contador Auditor; Ingeniería en Información y Control de Gestión
Validación de un instrumento para la caracterización de la compasión en estudiantes de Medicina: establecimiento de una línea de base para una atención en salud humanizada	Famedsa	Medicina
Comunidad de aprendizaje: razonamiento profesional en Terapia Ocupacional y Kinesiología	Famedsa	Terapia Ocupacional; Kinesiología
Actitudes y conocimiento de profesores en formación sobre estudiantes con trastornos del espectro autista	FED	Pedagogía en Educación Diferencial
De la teoría a la aplicación: virtualización para la enseñanza del Derecho	Facdeh	Derecho; Trabajo Social
Divulgación de trabajos de fin de grado: Magister en Intervención Social y Desarrollo Humano	Facdeh	Magister en Intervención Social y Desarrollo Humano
Fomentar la tolerancia política en estudiantes de Ciencia Política a través de métodos de enseñanza activa	Fegoc	Ciencia Política
Aprendo y crezco con mis habilidades sociolaborales a través del juego TEN	Facdeh	Trabajo Social

Fuente: DDA, U. Central (2025).

El objetivo principal de esta iniciativa fue fomentar el desarrollo de propuestas que generaran cambios significativos en los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación, los cuales se reflejaran en prácticas docentes efectivas orientadas al logro de aprendizajes profundos por parte de las y los estudiantes, en coherencia con el PEI y su sello formativo.

En este contexto, se estableció como criterio que las propuestas debían sustentarse en diagnósticos reflexivos, fundamentados en evidencia, que permitieran identificar problemáticas reales y diseñar acciones pertinentes. Asimismo, se exigió que las iniciativas contemplaran la transferencia documentada de las experiencias desarrolladas, con el objetivo de fomentar la producción académica, la difusión del conocimiento pedagógico y la socialización de prácticas docentes exitosas.

Además, la U. Central ha promovido la transferencia de experiencias y resultados a través de la difusión de proyectos de innovación educativa, fortaleciendo el conocimiento pedagógico en línea con las innovaciones en las disciplinas y profesiones.

## 2. Aplicaciones de la I+i para la docencia y mejora del proceso formativo

La institución hace uso de los conocimientos generados a partir de las investigaciones e innovaciones en prácticas docentes para mejorar continuamente el proceso formativo y monitorear su efectividad.

En particular, los proyectos de innovación educativa y las buenas prácticas promovidas mediante las líneas de financiamiento institucional están orientados a generar cambios significativos en los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación, con un énfasis en lograr aprendizajes profundos en coherencia con el PEI. Estos proyectos, además de implementar nuevas estrategias, contienen un componente de evaluación y transferencia de los resultados para facilitar la mejora continua.

Asimismo, desde la DDA se han desarrollado y perfeccionado guías y orientaciones pedagógicas junto con instrumentos para la actualización y diseño de programas de asignatura y evaluación, que facilitan la revisión y monitorización de la efectividad de las acciones pedagógicas implementadas en los programas curriculares.

Además, los programas de formación docente, como los talleres, cursos y jornadas del Diplomado en Docencia para la Educación Superior, permiten fortalecer las competencias pedagógicas de las y los académicos y evaluar sus prácticas con miras a su mejora. Durante 2024, se llevaron a cabo un total de 31 actividades de formación docente, que incluyeron talleres, cursos y jornadas desarrolladas en las sedes de Santiago y Región de Coquimbo. En particular, el Diplomado en Docencia para la Educación Superior contó con la participación de 124 académicas y académicos, distribuidos en 78 en Santiago y 46 en la Región de Coquimbo.

En las tablas 22 y 23 se presenta el detalle de las actividades formativas realizadas durante 2024:

Tabla 22. Oferta formativa en el primer semestre de 2024

Actividades	Taller o curso	Santiago	Región de Coquimbo	Total
Curso	Enseñanza con perspectiva de género: igualdad sustantiva en las instituciones de educación superior	47	7	54
	Inclusión	19	31	50
Taller	Investigación de prácticas educativas en educación superior	21	33	54
	Utilización básica de plataformas virtuales (aula virtual-Teams)	26	6	32
	Metodologías activas: estudio de casos	29	13	42
	Creación de rúbricas	24	20	44
	Ser docente U. Central: taller de actualización PEI	18	15	33
	Primera clase: sugerencias y estrategias para abordar tu primera clase	9	5	14
	Andragogía no <i>advance</i>	6	4	10
Andragogía <i>advance</i>	24	1	25	

Fuente: DGD, U. Central (2025).

Tabla 23. Oferta formativo en el segundo semestre de 2024

Actividades	Taller o curso	Santiago	Región de Coquimbo	Total
Curso	Enseñanza con perspectiva de género en la educación superior	37	23	60
	Diseño universal para el aprendizaje	10	6	16
	Estrategias para el abordaje de la diversidad en el aula y adecuaciones curriculares no significativas con estudiantes con discapacidad y neurodivergencias	27	16	43
	Diseño de proyectos en innovación en docencia en educación superior	28	22	50
	Aprendizaje y andragogía para carreras <i>advance</i>	14	5	19
	<i>Elementary English</i>	16	-	16
	<i>Pre-Intermediate English</i>	29	14	43
Taller	Búsqueda efectiva de información	16	6	22
	Ser docente U. Central: taller de actualización PEI	21	5	26
	Construcción de climas de aula inclusivos, respetuosos de la diversidad	12	2	14
	Normas APA 7.ª edición	18	15	33
	Inducción al aula virtual - Teams	9	5	14
	Gestor bibliográfico Zotero	10	11	21
	Creación de rúbricas e instrumentos de evaluación	44	10	54
	Herramientas docentes para asegurar la participación plena en los procesos de enseñanza de estudiantes autistas	11	3	14
	Promoviendo la autorregulación para el aprendizaje en el estudiantado de primer ciclo en educación superior	17	-	17
	Técnicas de verificación de aprendizajes en aula ( <i>Classroom Assessment Techniques</i> )	22	15	37
	Gestión de la docencia para la prevención y manejo de la violencia de género y promoción de una educación no sexista	12	3	15
	Estrategias de enseñanza-aprendizaje orientadas al estudiantado de primer ciclo	20	4	24
Jornada	Diseño de programa de asignatura (Formulario 4) para el aprendizaje profundo	85	35	120
	Gestión curricular y efectividad educativa para la instalación del PEI	90	-	90

Fuente: DGD, U. Central (2025).

En síntesis, los conocimientos producidos por investigaciones y proyectos de innovación se sistematizan y aplican para perfeccionar los procesos formativos y establecer mecanismos de monitoreo de su efectividad, contribuyendo a la calidad de la enseñanza y a la experiencia de aprendizaje de las y los estudiantes.

### 3. Resultados en investigación e innovación para la docencia

Los resultados de la investigación y la innovación docente tienen un impacto directo en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como en la actualización sistemática de las políticas académicas institucionales.

Por un lado, los proyectos de innovación que fueron financiados y adjudicados en 2024 están diseñados para promover cambios sustantivos y efectivos en las prácticas docentes, con el fin de

lograr aprendizajes profundos y fortalecer la calidad educativa. La transferencia documentada de estas experiencias y de sus resultados fomenta la difusión del conocimiento pedagógico y la socialización de buenas prácticas, influyendo en la mejora continua de los procesos educativos.

Por otro lado, los avances sustantivos en la redefinición y ajuste de los programas de estudio y de los programas de asignatura, además de la transversalización de contenidos relacionados con diversidad, inclusión y género, permiten asegurar una alineación constante con las políticas institucionales y con los lineamientos del PEI. La revisión y actualización sistemática de los planes de estudio, basada en diagnósticos reflexivos y en evidencia, contribuye a mantener la pertinencia y la calidad de la oferta académica, además de responder a las demandas sociales y del entorno.



## V. Gobierno, estructura organizacional y PEC

### 1. Gobierno y estructura organizacional

El sistema de gobierno y la estructura organizacional han sido diseñados para facilitar una gestión eficaz y eficiente en todas sus funciones institucionales, promoviendo procesos de planificación, análisis y toma de decisiones alineados con los desafíos estratégicos. Si bien el modelo no está exento de oportunidades de perfeccionamiento, la U. Central se encuentra en un proceso permanente de evaluación y mejora, con el propósito de fortalecer su capacidad de respuesta y adaptación a un entorno dinámico y exigente.

El gobierno universitario se encuentra radicado en órganos colegiados y autoridades unipersonales, establecidas en el Estatuto y en otros reglamentos complementarios. Dicha normativa es conocida por la comunidad universitaria y es la que hace posible la conducción del quehacer institucional de una manera transparente y legítima.

Durante 2024, y tras una exhaustiva evaluación, se creó la VRIP como parte del fortalecimiento de la estructura institucional y en respuesta a la necesidad de contar con una gobernanza más especializada en estas áreas. Esta nueva vicerrectoría permite dotar a la U. Central de una institucionalidad más robusta, con equipos dedicados a la gestión de la investigación, la innovación y el posgrado, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos estratégicos definidos en el PEC 2021-2025 y a una mejor preparación institucional frente a los desafíos del sistema de educación superior.

Asimismo, en este período, la VRDI, a través de la Dirección de Planificación, inició un proceso de revisión de la normativa vigente que complementa el Estatuto en lo referido a la estructura organizacional, con el propósito de avanzar hacia un reglamento orgánico único que refunda, sistematice y unifique las resoluciones en materia orgánica. Este trabajo se enmarca en la formulación del nuevo PEC y su resultado está previsto para 2025, con el objetivo de fortalecer la claridad normativa y la coherencia del diseño institucional.

## 2. Plan Estratégico U. Central 2021-2025

La U. Central cuenta con un plan de mediano y largo plazo, alineado con su misión, visión, valores y propósitos institucionales. Este plan, denominado PEC 2021-2025, establece objetivos, indicadores y metas que orientan la gestión y el desarrollo en los distintos ámbitos del quehacer universitario.

Si bien la misión, visión y valores no fueron modificados durante la actualización del plan, este refleja el compromiso de proyectar los propósitos institucionales en el mediano plazo, resguardando su coherencia con las orientaciones internas y las condiciones del entorno.

La gestión institucional responde a dichos propósitos y a los requerimientos del medio externo mediante el fortalecimiento de una gestión eficiente, apoyada en herramientas normativas, tecnológicas y de información oportuna. Esto facilita la toma de decisiones, agiliza procesos administrativos y optimiza la ejecución financiera. Además, busca consolidar el desarrollo institucional en la región, proyectarse a la macrozona norte y fortalecer su prestigio e imagen. En el marco de sus objetivos estratégicos, la U. Central integra innovación en modelos de gestión, protección del patrimonio y consolidación de una cultura de calidad, asegurando que sus procesos administrativos y académicos sean pertinentes, eficientes y de alta calidad.

Considerando que el actual PEC concluye en 2025, durante 2024 se dio inicio a un nuevo ciclo de diseño y formulación estratégica para el período siguiente. En este contexto, el 27 de junio se realizó una primera jornada reflexiva denominada «Transferencia, alineamiento y focalización», con la participación de las vicerrectorías y unidades institucionales dependientes de la rectoría. En dicha instancia, los equipos presentaron los principales lineamientos y desafíos que, a juicio de sus autoridades, deberá abordar la institución en el mediano plazo. El objetivo fue establecer prioridades estratégicas y fortalecer la coordinación entre las distintas áreas institucionales.

Con los insumos generados, la VRDI realizó una segunda jornada preliminar de planificación estratégica el 11 de noviembre, esta vez con participación de las facultades. En esta instancia, las unidades académicas —representadas por decanaturas, vicedecanaturas (de las sedes Santiago y Región de Coquimbo) y secretarías de facultad— contextualizaron los lineamientos institucionales y los adaptaron a sus respectivos ámbitos de acción, incorporando también énfasis propios de sus territorios y disciplinas.

Las conclusiones de ambas jornadas constituyen el punto de partida del proceso de formulación del próximo PEC y fueron sistematizadas en un informe que servirá como insumo principal para el diseño metodológico del PEC 2026-2030+, cuya presentación ante la HJD está prevista para el primer semestre de 2025. A diciembre de 2024, la Dirección de Planificación se encuentra trabajando activamente en la elaboración de dicha metodología.

### 3. Evaluación de desempeño y ajustes del PEC

#### 3.1. Evaluación de desempeño de autoridades

Actualmente, la U. Central cuenta con diversos mecanismos para la evaluación del desempeño de sus autoridades. En primer lugar, se consideran aquellos establecidos en los estatutos y en la normativa interna, los cuales exigen que las autoridades rindan cuenta de su gestión, ya sea mediante la entrega de documentación o a través de otros medios definidos institucionalmente.

Asimismo, la rectoría cuenta con instrumentos de gestión, entre ellos el *Convenio de Desempeño*, a través del cual las distintas autoridades que dependen del rector se comprometen al cumplimiento de los indicadores del PEC que son pertinentes a sus funciones y atribuciones. Este convenio también establece una serie de compromisos adicionales vinculados a la gestión y al logro de objetivos relacionados con el desarrollo de la institución. Los convenios de desempeño se replican además en las autoridades que dependen administrativa y/o funcionalmente de los/as decanos/as, los/as vicedecanos/as y de las secretarías de facultad.

Durante 2024, la VRDI trabajó en la formulación del *Convenio de Desempeño 2025* de todas las autoridades dependientes del rector, incluyendo —por primera vez desde su creación— la de la VRIP.

#### 3.2. Evaluación del PEC 2021-2025

El PEC es revisado periódicamente por la Dirección de Planificación, unidad encargada de realizar un seguimiento anual de su cumplimiento. Los resultados de esta revisión se evidencian mediante la elaboración y entrega del *Informe de Cumplimiento* del PEC, el cual considera variables tanto internas como externas.

En relación con la evolución del cumplimiento del PEC (2021-2024), durante 2024 el PEC vigente ingresó en su penúltimo año de ejecución, alcanzando un cumplimiento del 89,37 % (ver Tabla 24). Este resultado representa un aumento de 3,36 puntos porcentuales respecto de 2023, aunque implica una disminución de 5,77 puntos porcentuales en comparación con 2021. Cabe destacar que, en 2023, el PEC fue objeto de un ajuste institucional, estableciéndose para 2024 metas de mayor exigencia, lo que explica parcialmente la variación observada en los niveles de cumplimiento.

Tabla 24. Evolución de cumplimiento del PEC entre 2021 y 2024

Eje estratégico	Ponderador del eje	Cumplimiento 2021	Cumplimiento 2022	Cumplimiento 2023	Cumplimiento 2024
Docencia	30 %	93,41 %	87,40 %	82,80 %	88,33 %
Gestión	30 %	98,38 %	91,37 %	96,57 %	93,25 %
Investigación	25 %	90,93 %	86,93 %	71,45 %	81,99 %
VCM	15 %	99,17 %	100,00 %	95,61 %	95,99 %
Total		95,14 %	90,36 %	86,01 %	89,37 %

Fuente: Informe de Evaluación del PEC, U. Central (2025).

El monitoreo del avance del plan se realiza a través de un cuadro de mando integral (*Balanced Scorecard*), que reporta el estado de cada uno de los objetivos estratégicos, junto con sus respectivos indicadores y metas. En este marco, la Dirección de Planificación sostuvo reuniones durante 2024 con las distintas unidades académicas y administrativas, con el propósito de monitorear avances, analizar brechas y recoger información cualitativa que complemente los reportes.

En función de los resultados observados, esta información es reportada a la VRDI y, por su intermedio, a las instancias correspondientes, con el fin de facilitar los ajustes necesarios. De este modo, la U. Central evidencia cómo su PEC orienta y guía sus decisiones, articulando los esfuerzos institucionales hacia el cumplimiento de sus propósitos.

Al 31 de diciembre de 2024, el PEC 2021-2025 de la U. Central alcanzó un 89 % de cumplimiento, consolidando su cuarto y penúltimo año de ejecución. Este resultado evidencia un avance sostenido en los principales objetivos estratégicos institucionales, al tiempo que permite identificar ámbitos de mejora para el cierre del período en 2025.

Durante 2024, los ejes de vinculación con el medio (96 %) y gestión (93 %) obtuvieron los mayores niveles de avance. En el primero, se consolidaron estrategias orientadas a la sostenibilidad, la proyección territorial y la vinculación efectiva con egresadas y egresados. En gestión, destacan la implementación del sistema ERP, el fortalecimiento del modelo de gestión de personas con enfoque de equidad y la sostenibilidad operativa. No obstante, se mantienen desafíos en la diversificación de fuentes de ingreso, especialmente en la sede Región de Coquimbo.

Con el objetivo de seguir fortaleciendo la gestión institucional, la Dirección de Planificación se encuentra trabajando en la revisión de la normativa interna que configura la estructura de gobierno, con el fin de favorecer una mejor comprensión de esta y evaluar, eventualmente, su adecuación. Los resultados de este trabajo se proyectan para 2025 y constituirán un insumo fundamental para el proceso de formulación del nuevo PEC, cuya propuesta contempla, entre otros aspectos, la revisión de la estructura orgánica.

El eje de docencia alcanzó un 88 % de cumplimiento, con avances relevantes en el fortalecimiento del cuerpo académico, la internacionalización curricular y la experiencia estudiantil. El objetivo estratégico D2, relacionado con educación continua, registró un 77 % de cumplimiento, lo que representa un avance respecto de años anteriores. Sin embargo, subsisten brechas importantes, particularmente en la matrícula de programas de formación en la sede Región de Coquimbo (9 personas) y en la ausencia de nuevas iniciativas en modalidad no presencial.

El eje de investigación, con un cumplimiento del 80 %, continúa siendo el más desafiante. Si bien se evidencian progresos en el fortalecimiento de capacidades académicas, en la formación doctoral y en la vinculación con redes científicas, persisten brechas críticas. Entre ellas destacan la baja productividad científica indexada, la escasa generación de libros con referato ciego, la limitada equidad de género en liderazgos de I+D+i y la falta de instrumentos de gestión específicos, como un convenio de desempeño vigente para la VRIIP.

A nivel agregado, 21 de los 24 objetivos estratégicos superaron el 80 % de cumplimiento, 14 de ellos con más de 90 %, y 5 alcanzaron el 100 %. Los tres objetivos con cumplimiento insuficiente (D2, I1 e I3) requieren atención prioritaria para el cierre del ciclo.

Con este avance, la U. Central reafirma su compromiso con la mejora continua, la calidad educativa y su vocación pública, proyectándose hacia el cierre exitoso del PEC 2021-2025 y el diseño de su próximo ciclo estratégico institucional.



## VI. Gestión y desarrollo de personas

La U. Central implementa mecanismos de reclutamiento, selección, inducción, desarrollo profesional y evaluación del personal a través de su Dirección de Recursos Humanos, unidad dependiente de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas (VRAF).

Cuenta con un amplio marco de mecanismos y procesos destinados a la gestión del talento humano en toda la institución. Estos incluyen procedimientos establecidos para el reclutamiento y la selección de personal, que aseguran la incorporación de las competencias y cualidades adecuadas para cada cargo, en concordancia con las necesidades institucionales y los principios de igualdad de oportunidades.

Asimismo, se desarrollan programas de inducción y orientación dirigidos a facilitar la integración de los nuevos colaboradores y colaboradoras, promoviendo una adecuada incorporación a las exigencias institucionales y a sus responsabilidades. En materia de desarrollo profesional, la U. Central invierte en acciones de capacitación y perfeccionamiento continuos, buscando potenciar las competencias de su personal, incentivar el crecimiento interno y promover la formación de equipos de alto rendimiento.

La evaluación del desempeño constituye una herramienta fundamental para identificar áreas de mejora, establecer compromisos de capacitación y apoyar el desarrollo profesional de académicas y académicos, así como de funcionarias y funcionarios. Además, la U. Central garantiza que los procesos de desvinculación se efectúen en un marco de respeto, dignidad y cumplimiento legal, asegurando condiciones favorables y un trato justo en cualquier situación de retiro laboral.

En conjunto, estos mecanismos reflejan el compromiso por promover una gestión de recursos humanos eficiente, ética y orientada al desarrollo del capital humano, en alineación con la misión y visión de la institución.

## 1. Nómina de académicos y funcionarios

La U. Central evalúa continuamente su nómina de académicas y académicos, profesionales y personal administrativo para asegurar que la cantidad y dedicación de su personal sean adecuadas y suficientes para cumplir de manera eficaz y eficiente con todas las funciones institucionales. Este proceso de evaluación se realiza en función de las necesidades específicas de sus distintas unidades académicas y sedes, garantizando que los recursos humanos estén alineados con los objetivos estratégicos, la carga de trabajo y los estándares de calidad requeridos para ofrecer una educación de excelencia y un adecuado funcionamiento organizacional.

Al 31 de diciembre de 2024, la U. Central cuenta con 1.239 académicas y académicos, lo que representa un crecimiento del 5 % en relación con 2023. De este total, el 76 % posee estudios de posgrado, superando el promedio del sistema universitario nacional, que en 2023 alcanzó un 61,9 %. Asimismo, la institución ha experimentado una mejora significativa en el indicador de estudiantes por jornada completa equivalente (JCE), alcanzando un valor de 24,9 en 2024, lo que la sitúa más cerca del promedio del sistema, que fue de 21,7 en 2023. Lo anterior da cuenta del fortalecimiento sostenido del cuerpo académico de la U. Central y de un avance en las condiciones que favorecen una docencia de mayor calidad (ver Tabla 20).

Asimismo, la cantidad de profesionales y personal administrativo permite dar soporte adecuado a los distintos procesos académicos y de gestión, resguardando el funcionamiento eficiente de las actividades institucionales y contribuyendo al cumplimiento de los propósitos misionales de la U. Central.

No obstante, la dotación del personal está sujeta a las condiciones presupuestarias y normativas vigentes, por lo que la U. Central mantiene una *Política de Recursos Humanos*, según consta en la *Resolución 3263/2021* aprobada por la HJD, para responder a los desafíos y demandas que se presenten en su gestión institucional

## 2. Desarrollo de académicos y funcionarios

El desarrollo de las personas está alineado con su misión, sus propósitos institucionales y la planificación estratégica. La U. Central considera la capacitación y el perfeccionamiento como inversiones clave para potenciar las competencias, habilidades y actitudes de su personal, promoviendo un desempeño de excelencia que contribuye al logro de sus objetivos estratégicos y a la misión de ofrecer educación superior de calidad. Además, la gestión del desempeño y la promoción de condiciones equitativas de desarrollo y oportunidades están orientadas a garantizar que el desarrollo y crecimiento del personal sea coherente con las metas institucionales, consolidando la vinculación entre el crecimiento individual y los propósitos mayores de la U. Central.

Durante 2024 se registró un total de 32.277 horas de capacitación, lo que representa un incremento del 24 % en comparación con el año anterior, período en el que se contabilizaron 25.989 horas.

En cuanto a la participación, se capacitaron 1.253 funcionarias y funcionarios, tanto del estamento administrativo como académico, lo que equivale a un aumento del 11 % respecto a 2023, año en que participaron 1.127 personas. Asimismo, el promedio de horas de capacitación por persona alcanzó las 26 horas, evidenciando un crecimiento del 13 % en relación con el promedio del año anterior (23 horas por persona).

Las instancias formativas se centraron en los ámbitos de inducción, prevención de riesgos, inclusión laboral, legislación, administración y gestión, así como en tecnología, incluyendo herramientas digitales y lenguajes de programación.

Durante 2024 se desarrollaron capacitaciones en modalidad sincrónica, asincrónica y presencial, todas con el objetivo de facilitar una mayor participación y adaptación a las diversas realidades de las y los colaboradores. Esta estrategia amplió significativamente la cobertura de formación, asegurando que un número importante de funcionarias y funcionarios pudiera acceder a las instancias de aprendizaje.

Adicionalmente, se desarrollaron talleres y charlas sobre inclusión laboral, género y diversidad, destacando actividades como lengua de señas y sensibilización en inclusión laboral, que permiten avanzar hacia una universidad más consciente y comprometida con su entorno, y alineada con su sello institucional.

Finalmente, en el marco de la implementación de la ley 21643 (ley Karin), se capacitó a toda la comunidad universitaria con el fin de difundir y comprender los alcances de esta normativa sobre acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, asegurando su correcta comprensión y aplicación.

### 3. Promoción y evaluación

#### 3.1. Promoción y evaluación académica

El avance en la carrera y la evolución en la jerarquía de las y los académicos están supeditados al cumplimiento de los convenios de desempeño académico, los cuales constituyen un instrumento de gestión que garantiza el cumplimiento de las tareas y responsabilidades asignadas, junto con un seguimiento y evaluación periódica que permite asegurar la calidad de su gestión y realizar los ajustes que correspondan.

En la U. Central, la jerarquización y evaluación del desempeño de las y los académicos se realiza de manera periódica, conforme a directrices establecidas por la institución a través de su *Reglamento del Académico y Sistema de Jerarquización*, cuya última actualización fue realizada durante 2020, según consta en la *Resolución 4628* de la HJD. Este proceso considera principalmente la productividad y los resultados alcanzados en las distintas actividades académicas, de investigación y vinculación con el medio (VCM). Asimismo, se contempla la valoración y juicio de pares, garantizando un criterio cualitativo y riguroso en la evaluación. Este sistema integral busca promover la excelencia académica y el desarrollo profesional continuado, en línea con los principios y valores que sustentan a la institución.

En 2024 se alcanzó un 96,7 % de jerarquización del cuerpo académico de jornada, correspondiente a un total de 199 profesoras y profesores. En la Tabla 25 se presenta el desglose de esta cifra según las distintas jerarquías académicas.

Tabla 25. Cuerpo académico de jornada jerarquizado en 2024

Jerarquías	Cantidad
Instructores/as	79
Asistentes	58
Asociados/as	47
Titulares	15
Total	199

Fuente: DGD, U. Central (2025).

De igual forma, se jerarquizó un total de 324 académicas y académicos, considerando tanto a académicos/as de jornada como a honorarios. En cuanto a la distribución por género del profesorado de jornada jerarquizado, el 61,3 % correspondió a mujeres y el 38,7 % a hombres, lo que refleja un avance significativo en términos de equidad de género en la conformación del cuerpo académico.

A fines de 2024, la VRA y la VRDI se encuentran elaborando los términos de referencia necesarios para avanzar en el desarrollo de un sistema que permita gestionar, desde la plataforma, tanto la suscripción del convenio de desempeño académico como su proceso de evaluación. Lo anterior permitirá optimizar los procesos de jerarquización y evaluación del desempeño académico.

### 3.2. Promoción y evaluación administrativa

La evaluación de funcionarias y funcionarios se realiza a través del proceso de gestión del desempeño administrativo, cuyo propósito es identificar y consensuar objetivos de rendimiento alineados tanto con las funciones del colaborador como con los objetivos definidos por su unidad para el año 2024. Esta etapa es fundamental para orientar el trabajo hacia metas claras, específicas y medibles, fortaleciendo la contribución individual al logro de los desafíos institucionales.

En este proceso participaron 381 funcionarias y funcionarios, lo que representa un incremento aproximado del 13,1 % en comparación con el año anterior, período en el que se registraron 337 participantes. El promedio general obtenido en esta evaluación fue de 53,8 %, ubicándose dentro del rango de «desempeño bueno», lo que indica que se están cumpliendo los estándares establecidos para este proceso.

Adicionalmente, se implementó por primera vez la *Evaluación del Desempeño Administrativo* para el personal de servicios, contando con la participación de 81 funcionarias y funcionarios, quienes también completaron exitosamente todo el proceso.

En cuanto a las y los funcionarios, la U. Central promueve permanentemente la movilidad interna. Se realizaron 30 concursos internos, cifra similar a la de años anteriores. Cabe destacar que el 50 % de las vacantes fue cubierto por personal interno, lo cual refleja una valoración del talento y evidencia oportunidades reales de desarrollo y movilidad dentro de la institución.

Adicionalmente, los procesos de reclutamiento y selección se desarrollaron bajo un enfoque inclusivo, orientado a fomentar la incorporación de personas con discapacidad, reafirmando el compromiso con una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.



## VII. Convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión

La U. Central promueve activamente un ambiente favorable para la convivencia y la calidad de vida en el espacio universitario. Como expresión de su declaración de principios y valores —en la que se reconoce explícitamente la inclusión y la diversidad como valores fundamentales—, se han implementado políticas, protocolos y programas orientados a garantizar el respeto y la igualdad de oportunidades. Estas acciones han permitido establecer condiciones que favorecen un entorno seguro, inclusivo y respetuoso para toda la comunidad universitaria.

La existencia de recursos especializados, la capacitación permanente y los mecanismos de apoyo reflejan el compromiso institucional con la creación de un contexto que fomenta la armonía, la participación y el bienestar de estudiantes, personal administrativo y cuerpo académico.

### 1. Política de Género y Diversidad

La *Política de Género y Diversidad*<sup>12</sup> constituye un marco de acción integral para avanzar hacia una igualdad sustantiva de género y ha sido creada participativamente junto a todos los estamentos de la U. Central —estudiantes, personal académico y personal administrativo—, en concordancia con la misión, visión, valores, principios y normativas institucionales.

Su objetivo es promover la erradicación de la violencia de género y de toda forma de discriminación, mediante la transversalización del enfoque de género desde una perspectiva interseccional y basada en los derechos humanos. Busca favorecer espacios seguros y respetuosos que promuevan la igualdad sustantiva entre todas las personas que conforman la comunidad de la U. Central. A partir de esta política, la institución ha fortalecido sus capacidades y destinado recursos al desarrollo de lineamientos específicos articulados con acciones concretas.

Además, cuenta con el *Protocolo de Género y Actuación ante Agresiones y/o Discriminaciones*, elaborado de manera triestamental en 2018, el cual establece los procedimientos para abordar situaciones de violencia de género, discriminación y desigualdad

<sup>12</sup> El documento oficial de la *Política de Género y Diversidad* está disponible en el siguiente [enlace](#).

que afectan a diversos grupos. Este instrumento incorpora también otras dimensiones de exclusión, como la situación de discapacidad, la condición migratoria, la pertenencia a pueblos originarios y la vulnerabilidad socioeconómica.

Asimismo, la institución cuenta con un *Protocolo para el Cambio de Nombre Social*, que reconoce la identidad de género como un derecho humano fundamental y permite realizar ajustes en la documentación interna de la U. Central conforme a la identidad de cada persona.

La Unidad de Género y Diversidad (UGD) cuenta con presencia tanto en la sede Santiago como en la sede Región de Coquimbo, dependiendo respectivamente de la DDA de la VRA y de la Dirección Académica de la Vicerrectoría Regional. Ambas unidades cuentan con equipos profesionales especializados y recursos financieros permanentes, lo que garantiza la sostenibilidad y efectividad de sus acciones.

Durante 2024, el Programa de Embajadoras y Embajadores de la UGD se desarrolló por tercer año consecutivo en la sede Santiago y por segundo año en la sede Región de Coquimbo. Esta iniciativa tiene como objetivo formar agentes de cambio dentro de la comunidad estudiantil, promoviendo referentes comprometidos con la igualdad y la prevención de la violencia. Las y los embajadores participaron en reuniones mensuales, procesos formativos y campañas orientadas a fortalecer el enfoque de género. En la sede Región de Coquimbo, el programa se articuló con la estrategia de prevención de violencia impulsada por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), integrando la certificación de las y los embajadores con la conformación del *Comité de Prevención*, lo que culminó con la entrega del Sello Preventivo en Violencia de Género a la sede.

Asimismo, la UGD atendió principalmente situaciones vinculadas a violencia de género, siendo la violencia sexual el motivo de consulta más recurrente. En total, entre ambas sedes, la institución brindó 286 sesiones y/o atenciones psicológicas.

Respecto del modelo de sanción, se fortaleció la operatividad de la Secretaría Técnica del *Reglamento de Género y No Discriminación*, lo que permitió consolidar los procesos de atención y seguimiento. A nivel institucional se registraron 34 denuncias, de las cuales 12 fueron declaradas inadmisibles. Además, se ofrecieron 49 asesorías reglamentarias y se emitieron más de 550 constancias.

En la sede Región de Coquimbo no se presentaron denuncias formales, aunque se brindaron 12 asesorías; en Santiago, en tanto, se contabilizaron 20.

En el siguiente apartado se presenta un resumen comparativo de las denuncias recibidas entre 2022 y 2024, junto con los principales indicadores de formación y atención psicológica correspondientes a 2024. Estos datos reflejan el trabajo sostenido de las unidades en el fortalecimiento de la *Política de Género y Diversidad*, la aplicación del reglamento vigente y el apoyo psicosocial especializado, contribuyendo al bienestar y la equidad de género dentro de la U. Central.

Tabla 26. Resumen comparativo de denuncias por año y sede entre 2022 y 2024

Año/sede		Denuncias recibidas	Denuncias desestimadas	Denuncias cerradas	Observaciones
2022	Santiago	14	-	14	Todas cerradas conforme al procedimiento institucional.
	Región de Coquimbo	8	-	8	
2023	Santiago	15	0	15	Aumento de situaciones denunciadas.
	Región de Coquimbo	6	1	5	Disminución de casos respecto del año anterior.
2024	Santiago	34	12	12	Conforme al procedimiento institucional.
	Región de Coquimbo	0		0	No se registran denuncias a la fecha.

Fuente: DGD, U. Central (2025).

Tabla 27. Acciones de formación y acompañamiento realizadas por la UGD en 2024

Tipo de acción	Público objetivo	Actividades Región de Coquimbo	Actividades Santiago	Observaciones
Capacitaciones Reglamento de Actuación ante Situaciones de Violencia de Género y Discriminación	Docentes	9	8	Dirigidas a académicos y académicas de las cinco facultades.
Capacitaciones Reglamento de Actuación ante Situaciones de Violencia de Género y Discriminación	Colaboradores	2	8	Dirigidas a nuevos colaboradores y funcionariado en general.
Capacitaciones Reglamento de Actuación ante Situaciones de Violencia de Género y Discriminación	Estudiantes	17	20	Realizadas en carreras pertenecientes a las cinco facultades.
Atenciones psicológicas	Comunidad universitaria	133	155	Promedio de 8 a 9 sesiones por proceso de acompañamiento.

Fuente: DGD, U. Central (2025).

En esta línea, con el propósito de fortalecer el trabajo desarrollado por las unidades de Género y Diversidad, se proyecta para el próximo período continuar consolidando el modelo de acompañamiento integral, con especial énfasis en la prevención y detección temprana de situaciones de violencia y discriminación.

Asimismo, se propone ampliar las instancias de formación dirigidas tanto a equipos docentes como a estudiantes, incorporando temáticas como cultura del buen trato, diversidad sexo-générica, corresponsabilidad y autocuidado. Además, se fortalecerá la difusión de los canales de orientación y denuncia, a fin de continuar garantizando un acceso oportuno, confidencial y seguro para toda la comunidad universitaria.

En el ámbito del desarrollo e investigación, la institución mantuvo su participación activa en la Alianza de Mujeres en la Academia (AMA) y lideró la conformación del Comité de Género y Diversidad en la CUP, fomentando la transversalización del enfoque de género en el sistema universitario. Además, colaboró en la organización del VIII Encuentro Interuniversitario de Estudios de Género en la sede Región de Coquimbo y participó con una ponencia en la 10.<sup>a</sup> Conferencia Internacional de Psicología Comunitaria, visibilizando su modelo de intervención psicosocial con enfoque feminista y de derechos humanos.

Por su parte, la sede Región de Coquimbo tuvo una participación destacada en espacios interinstitucionales, como la Mesa de Instituciones de Educación Superior —junto a la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de la Mujer y la Equidad de Género— y en el Encuentro Regional Participativo de la Política Nacional de Apoyos y Cuidados. Estas acciones consolidaron el compromiso de la UGD con un trabajo estratégico, participativo e intersectorial en favor de la igualdad de género, la diversidad y la erradicación de las violencias.

Finalmente, es importante destacar que, durante 2024, se dio inicio al proceso de actualización del *Protocolo de Sanción y Actuación ante todo Tipo de Agresión y/o Discriminación*, cuyo resultado se espera concretar durante el segundo semestre de 2025.

En síntesis, la U. Central cuenta con mecanismos de gestión y procesos formalizados que permiten articular y promover acciones orientadas a la equidad de género, lo que se refleja en la existencia de una política institucional específica, protocolos de actuación, unidades especializadas en ambas sedes y programas como el de Embajadoras y Embajadores de la UGD. Estas acciones se han desplegado en distintos niveles del quehacer universitario, involucrando a estudiantes, funcionariado y cuerpo académico, con un enfoque participativo, interseccional y de derechos humanos que promueve espacios seguros, respetuosos y libres de violencia y discriminación.

## 2. Política de Inclusión y Diversidad

La *Política de Inclusión y Diversidad*, aprobada mediante *Resolución 3264* de la HJD, con fecha 7 de mayo de 2021, tiene como propósito fortalecer la integración de la comunidad universitaria, promover un ambiente respetuoso y equitativo entre todas las personas, y adoptar medidas que faciliten el acceso, la permanencia y el egreso de estudiantes en condiciones de exclusión o vulnerabilidad.

A partir de esta política, la U. Central ha desplegado capacidades institucionales y destinado recursos orientados al desarrollo de acciones concretas, entre las que se encuentran:

1. La instalación de mecanismos y procedimientos pertinentes y efectivos para la detección e intervención oportuna ante prácticas de discriminación.
2. La extensión progresiva de vías de ingreso para estudiantes con discapacidad o que, contando con méritos académicos, han tenido trayectorias marcadas por experiencias de exclusión y discriminación.
3. La implementación de sistemas de apoyo y seguimiento a estudiantes, y la incorporación de contenidos vinculados a inclusión y diversidad en los planes de estudio.
4. El fomento de líneas de investigación, desarrollo e innovación orientadas a la inclusión y la respuesta a la diversidad en los ámbitos educativo, social, comunitario y laboral.

Esta política, desde un enfoque interseccional, participativo y de derechos, permite transversalizar estos principios y otorgar lineamientos para las funciones institucionales de docencia, innovación, investigación y otras áreas, considerando a todos los estamentos de la comunidad universitaria y favoreciendo una convivencia respetuosa, libre de discriminación e inclusiva.

En este marco, se creó la Unidad de Inclusión (UI), dependiente de la DDA de la VRA y de la Dirección Académica de la Vicerrectoría Regional en la sede Región de Coquimbo, como instancia especializada en la implementación de la política. Su misión es contribuir a la generación de condiciones de equidad educativa y de capacidades institucionales en las distintas áreas y estamentos de la comunidad universitaria, en concordancia con la *Política de Inclusión y Diversidad* y con la normativa nacional vigente. Para ello, busca minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación en los ámbitos académico, social y cultural a lo largo de la trayectoria formativa del estudiantado. Ambas sedes cuentan con equipos profesionales idóneos y recursos financieros estables para su implementación.

Durante 2024, la U. Central avanzó significativamente en la consolidación de una cultura institucional inclusiva, desarrollando numerosas iniciativas orientadas a fortalecer la equidad y la diversidad en todos los ámbitos del quehacer universitario.

En el ámbito académico, se implementaron mecanismos de autorreporte para estudiantes con discapacidad y se elaboraron lineamientos de accesibilidad digital orientados a la docencia remota. Asimismo, se desarrollaron programas de formación dirigidos a académicas, académicos y estudiantes en materia de atención inclusiva. En ambas sedes se puso en marcha un sistema de apoyo académico para estudiantes con discapacidad y autismo, que permite elaborar planes de ajustes razonables y adecuaciones curriculares, garantizando una educación equitativa y de calidad. También se fortalecieron los mecanismos de ingreso especial y se promovió la articulación institucional mediante convenios estratégicos, como el suscrito con el Servicio Nacional de Discapacidad (Senadis) de la Región Metropolitana (RM). Además, la U. Central ha liderado espacios como el Comité de Discapacidad y Neurodiversidad de la CUP, y participa activamente en la Mesa Coordinadora de la Red de Educación Superior Inclusiva (RESI RM), junto a la Subsecretaría de Educación Superior y Senadis.

En el marco del fortalecimiento de una formación integral con enfoque inclusivo, se diseñó e implementó la *Guía de Transversalización Curricular de la Diversidad, Inclusión y Géneros*, orientada a incorporar estos enfoques en los planes de estudio. Asimismo, se desarrolló una oferta formativa para el cuerpo docente, que incluyó cursos sobre Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), talleres para el abordaje de la diversidad en el aula y estrategias de enseñanza orientadas a estudiantes autistas. En complemento, se inició la instalación de la línea curricular Sello en Inclusión y Género en todas las carreras de pregrado, con inicio previsto para el primer semestre de 2025.

Durante el mismo período, se realizaron talleres y charlas sobre inclusión laboral, género y diversidad, destacando iniciativas como cursos de lengua de señas y jornadas de sensibilización, que han contribuido a consolidar una comunidad universitaria comprometida y consciente. En cumplimiento de la ley 21643 (ley Karin), se capacitó a toda la comunidad universitaria sobre los alcances de esta normativa relativa a acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, promoviendo su adecuada comprensión y aplicación.

Adicionalmente, y en alianza con el Programa Universitario de Formación Sociolaboral para Personas en Situación de Discapacidad Intelectual y del Desarrollo (Prufodis) de la FED, se

impartieron talleres de alfabetización digital dirigidos a 31 jóvenes, acumulando más de 3.000 horas de capacitación, en expresión concreta del compromiso institucional con la inclusión social y la equidad de oportunidades.

En esta misma línea, la Dirección de Recursos Humanos, dependiente de la VRAF, ha contribuido al despliegue de la *Política de Inclusión y Diversidad* mediante acciones orientadas a promover ambientes laborales respetuosos, inclusivos y libres de discriminación. Actualmente, y en el marco de la ley de inclusión, esta dirección cuenta con un gestor de inclusión que impulsa instancias que favorecen la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad dentro de la U. Central. Durante el periodo, se mantuvo el cumplimiento del requisito del 1 % de colaboradores con discapacidad, lo que refleja un compromiso sostenido con la inclusión laboral y el acompañamiento técnico a las personas y sus equipos.

Por su parte, la Dirección de Administración y Servicios (DAS) —dependiente de la misma vicerrectoría— y su unidad homóloga en la sede Región de Coquimbo han contribuido mediante la evaluación y mejora permanente de las condiciones de accesibilidad universal en los entornos arquitectónicos de ambas sedes, velando por espacios físicos más inclusivos y adecuados para toda la comunidad universitaria.

En síntesis, la U. Central dispone de mecanismos de gestión y procesos formalizados que impulsan y coordinan acciones en materia de inclusión y diversidad, evidenciados en la implementación de una política institucional, la creación de la Unidad de Inclusión en ambas sedes y el desarrollo de múltiples iniciativas en los ámbitos académico, laboral y de accesibilidad universal. Estas acciones han sido ejecutadas con recursos especializados y equipos profesionales, favoreciendo entornos educativos y laborales más inclusivos, así como una convivencia universitaria basada en la equidad, el respeto y la participación plena de todas las personas.

### **3. Evaluación de la convivencia, equidad de género, inclusión y diversidad**

La U. Central ha desplegado diversas acciones, mecanismos y programas orientados a promover la equidad de género, la diversidad y la inclusión, avanzando en la consolidación de una cultura institucional más inclusiva y respetuosa. Si bien aún no existe un sistema integral de evaluación que oriente el perfeccionamiento de las estrategias institucionales en estas materias, se han obtenido resultados concretos y se encuentran en curso acciones de mejora que permiten evidenciar avances y proyectar su fortalecimiento.

Este compromiso se refleja, por ejemplo, en los resultados sostenidos de satisfacción en la dimensión «Vida estudiantil y clima» de la *Encuesta de Satisfacción de Calidad de los Servicios* (ESCS) aplicada a estudiantes. Esta dimensión ha mostrado una evolución estable entre 2015 y 2024, con puntajes que varían entre 80 (2015) y 90,7 (2017). En los últimos cinco años, el ISCS global se ha mantenido en niveles «Totalmente satisfactorio» y «Satisfactorio», lo que evidencia el impacto positivo de las estrategias implementadas en materia de convivencia y calidad de vida y un cumplimiento constante en las siete dimensiones del instrumento.

En el ámbito del bienestar laboral, la Dirección de Recursos Humanos aplicó el *Cuestionario de Evaluación del Ambiente Laboral-Salud Mental* (CEAL-SM) a funcionarias y funcionarios, y a académicas y académicos, con el objetivo de conocer su percepción respecto al entorno laboral e identificar factores que inciden en su calidad de vida. La participación alcanzó un 80 % a nivel institucional, con una adhesión destacada en la sede Región de Coquimbo (79 %) y en Casa Central (73 %). Entre los factores protectores identificados se encuentran la calidad del liderazgo, la organización de los equipos de trabajo y la ausencia de violencia y acoso. Estos resultados permiten orientar con mayor precisión las estrategias institucionales en gestión del clima y salud laboral.

Si bien estos avances aportan información relevante para algunos ámbitos, la consolidación de mecanismos sistemáticos de evaluación y retroalimentación en materia de género, inclusión y diversidad aún se encuentra en desarrollo. Esto representa una oportunidad para fortalecer la medición del impacto y proyectar mejoras sostenidas. En esta línea, se dio inicio al diseño del *Modelo de Gestión Institucional Inclusivo*, que considera un plan de gestión participativo para el período 2025-2030, con metas e indicadores destinados a monitorear el progreso institucional en la transversalización de los principios de equidad, diversidad e inclusión, y avanzar hacia un enfoque de mejora continua en esta materia.



## VIII. Gestión de recursos operativos y económicos

### 1. Gestión institucional de recursos

#### 1.1. Modelo de Gestión Financiera

La U. Central cuenta con un *Modelo de Gestión Financiera* que contempla las fases de formulación, seguimiento y control, asegurando la continuidad operativa y el uso eficiente de los recursos. Este sistema integra el *Presupuesto Anual* con el *Plan Financiero Quinquenal Móvil*, lo que permite una planificación estratégica y un monitoreo constante de los ingresos y egresos, en concordancia con los objetivos institucionales establecidos en el eje de gestión institucional del PEC 2021-2025.

En el marco de su gestión institucional, se han establecido y fortalecido procedimientos que garantizan la adecuada planificación, adquisición y mantención de los recursos operativos necesarios para cumplir con su misión. La Dirección de Finanzas, en coordinación con otras unidades, implementa el *Modelo de Gestión Financiera*, posibilitando la utilización eficiente de los recursos económicos, su seguimiento y control, lo que asegura la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

En el ámbito tecnológico, se ha priorizado la consolidación de una infraestructura robusta que respalde tanto las actividades académicas como administrativas. Esto se ha materializado mediante la renovación de equipamiento computacional y audiovisual en salas de clases y laboratorios de computación de todos los edificios de la U. Central, junto con la actualización de los sistemas de seguridad y la modernización de la red interna, garantizando la continuidad operacional y la protección de la información institucional.

Los procesos orientados a la planificación, adquisición, mantención, actualización y desarrollo de los recursos se aplican de manera transversal y sistemática en toda la institución. Su implementación se realiza a través de mecanismos de planificación y control en los que participan la rectoría —por medio de sus vicerrectorías y direcciones— y la HJD, esta última a través de las funciones que ejerce por medio de la Fiscalía y la Contraloría Universitaria, conforme a lo establecido en el *Estatuto* y en la normativa interna. Del mismo modo, su revisión, ajuste y actualización se llevan a cabo bajo el mismo marco normativo, mediante instancias

formales de evaluación que resguardan la pertinencia, coherencia y mejora continua de los procesos, en función de los objetivos estratégicos institucionales.

## 1.2. Uso y sostenibilidad de los recursos institucionales

Los siguientes resultados, relativos a la clasificación de gestión de riesgos, se expresan en la aprobación anual de los estados financieros auditados y en el informe de clasificación de solvencia emitido por la agencia clasificadora de riesgos Humphreys. En 2024, se mantuvo la categoría de solvencia «A Menos, con Tendencia Estable», lo que da cuenta de la efectividad del modelo de gestión financiera implementado y de su capacidad para sostener evaluaciones externas de sostenibilidad, evidenciando bajos niveles de riesgo de liquidez y una sólida capacidad patrimonial para sustentar financieramente los propósitos y proyectos institucionales.

Tabla 28. Clasificación de la gestión de riesgos de la U. Central entre 2019 y 2024

Año	Clasificación	Evolución anual	Tendencia
2024	A-	Mejora	Estable
2023	A-	Mejora	Estable
2022	A-	Mejora	Estable
2021	A-	Mejora	Estable
2020	BBB+	Mejora	Estable
2019	BBB	Mantiene	Estable

Fuente: DGD, U. Central (2025).

Al 31 de diciembre de 2024, la U. Central presentó activos totales por \$ 164.353 millones (\$ 138.681 millones en 2023), de los cuales un 28 % (21 % en 2023) correspondía a cuentas por cobrar por servicios académicos, y un 62 % (71 % en 2023) a propiedades, planta y equipos. Por su parte, los pasivos totales ascendieron a \$ 66.360 millones (\$ 42.578 millones en 2023), dentro de los cuales la deuda financiera representó \$ 21.690 millones (33 %), frente a \$ 16.708 millones (39 %) en 2023.

El aumento en la deuda financiera se relaciona con dos proyectos institucionales: la implementación del proyecto Optimiza U. Central-SAP y la fase II del *Plan de Infraestructura y Desarrollo Académico* en la sede Región de Coquimbo. Este último considera la construcción de un nuevo edificio de 6.245 m<sup>2</sup>, el cual se sumará en junio de 2025 a los dos edificios existentes (10.148 m<sup>2</sup>), totalizando 16.393 m<sup>2</sup> construidos en la sede regional, distribuidos en tres edificios.

El patrimonio institucional alcanzó \$ 97.993 millones (\$ 96.103 millones en 2023), financiando en promedio el 96 % de las propiedades, planta y equipos (98 % en 2023) y superando 4,5 veces la deuda financiera de 2024 (5,6 veces en 2023).

Tabla 29. Activos y pasivos de la U. Central en MM\$ entre 2023 y 2024

Balance (MM\$)	2023	2024
Activos	138.681	164.353
Pasivos	42.578	66.360
Patrimonio	96.103	97.993
Pasivos y patrimonio	138.681	164.353

Fuente: Elaboración propia en base a estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2023-2024 (2025).

Tabla 30. Indicador ebitda: generación anual de caja entre 2023 y 2024

Miles de MM\$	2023	2024
Activos	51.941	57.287
Pasivos	2.518	2.616
Patrimonio	5.030	5.367

Fuente: Ebitda: generación anual de caja (2025).

La relación deuda financiera/ebitda fue de 4,0 veces en 2024 (3,3 veces en 2023), lo que significa que, en promedio, la U. Central podría pagar su deuda en 4 años, un período considerado razonable dentro de los estándares financieros (entre 4 y 5 años).

En términos generales, el *Modelo de Gestión Financiera* ha permitido a la institución asegurar la continuidad operativa, ejecutar su plan de inversiones institucional y mantener una estructura de deuda controlada, con un bajo nivel de compromiso patrimonial. Esta situación evidencia una condición de estabilidad financiera que respalda la ejecución y proyección del PEC, el cumplimiento de sus compromisos, el uso eficiente de los recursos y la capacidad de respuesta ante eventuales contingencias. Todo ello ha contribuido de manera eficaz a la implementación tanto del PEC como del PEI.

## 2. Infraestructura y tecnología

### 2.1. Infraestructura física

La U. Central cuenta con una infraestructura moderna y funcional, diseñada para ofrecer espacios adecuados al desarrollo de las actividades de su estudiantado y de la comunidad académica. Entre sus instalaciones se incluyen salas de clases, aulas para simulaciones, laboratorios especializados, bibliotecas, auditorios y espacios de estudio, configurando un entorno propicio para el aprendizaje, la investigación y la vida universitaria. Estas definiciones se enmarcan en el *Plan Maestro de Infraestructura* de la U. Central, aprobado por la HJD en 2024, el cual orienta las decisiones de inversión y crecimiento físico en función de los objetivos estratégicos institucionales.

A abril de 2024, la U. Central cuenta con dos sedes, ubicadas en Santiago y La Serena. El campus Santiago dispone de siete edificios: casa central Toesca, edificio Gonzalo Hernández Uribe, centro de simulación, centro de extensión, edificios Vicente Kovacevic I y II, y el centro deportivo. La superficie construida en esta sede alcanza los 78.316,4 m<sup>2</sup>. Por su parte, la sede Región de Coquimbo cuenta con dos edificios, que en conjunto suman 11.432,8 m<sup>2</sup>. En total, la U. Central dispone de 89.749,2 m<sup>2</sup> construidos. En lo que respecta a infraestructura y equipamiento, la institución cuenta con 195 salas de clases, 16 auditorios, 97 laboratorios y 49 talleres.

Es importante destacar que durante 2025 se inaugurará el nuevo edificio C en la sede Región de Coquimbo, lo que permitirá triplicar su superficie construida, superando los 16.000 m<sup>2</sup>. Este nuevo edificio contará con 26 salas de clases, laboratorios de última generación especializados en salud, computación, astronomía e ingeniería metalúrgica, además de salas de estudio, espacios colaborativos y un aula magna. Esta ampliación permitirá fortalecer la formación, integración y bienestar de los más de 5.000 estudiantes que conforman dicha comunidad universitaria.

En paralelo, en la sede Santiago, a través de la DAS, se ha destinado una inversión superior a \$ 530 millones en proyectos de habilitación, remodelación de obras menores y construcción de obras mayores, con el propósito de mantener y mejorar sus espacios físicos de acuerdo con los requerimientos académicos e institucionales.

## 2.2. Infraestructura tecnológica

La U. Central cuenta con una infraestructura tecnológica que garantiza el acceso, la disponibilidad, la estabilidad, la usabilidad, la seguridad y la continuidad de los servicios en la modalidad virtual, para la implementación de sus programas.

Lo anterior se ha visto reflejado en diversas acciones y mejoras implementadas a través de la Dirección de Tecnologías de Información (DTI), entre las que se destacan:

- El fortalecimiento de la infraestructura de red, mediante la incorporación de mayor redundancia en la red interna, lo que mejora la disponibilidad y continuidad del sistema.
- La mantención de Microsoft Office 365, que proporciona al estudiantado acceso a herramientas colaborativas confiables y seguras, facilitando la usabilidad en entornos virtuales.
- La renovación de equipamiento computacional y audiovisual en salas y laboratorios, contribuyendo a facilitar la experiencia de aprendizaje en modalidad virtual y híbrida, asegurando la estabilidad y usabilidad de las plataformas y recursos tecnológicos.
- La renovación de cortafuegos en los edificios Vicente Kovacevic I y Vicente Kovacevic II de la sede Santiago, incorporando tecnología avanzada para proteger las redes y asegurar la seguridad de la información y de los servicios digitales.

Estas acciones evidencian que la U. Central ha dispuesto de una infraestructura tecnológica adecuada para el desarrollo de actividades académicas en modalidad virtual, asegurando la continuidad y calidad del servicio en conformidad con las políticas institucionales y los estándares de tecnología educativa.

En síntesis, los recursos tecnológicos con los que cuenta la U. Central constituyen elementos esenciales para respaldar su funcionamiento operativo. Al mismo tiempo, permiten proyectar y consolidar planes de inversión que contribuyen a la sostenibilidad y al cumplimiento del proyecto institucional. La adecuada gestión patrimonial y financiera, junto con las inversiones en infraestructura y recursos tecnológicos, configuran una base sólida que facilita la planificación a mediano y largo plazo, garantizando el desarrollo institucional y la articulación de acciones orientadas a la continuidad y fortalecimiento de la misión universitaria.

### 3. Sistemas de información y apoyo a la gestión

La U. Central cuenta con sistemas de información que permiten sistematizar datos provenientes tanto de fuentes internas como externas, apoyando la toma de decisiones en los distintos ámbitos del quehacer institucional.

En línea con el objetivo institucional de agilizar los procesos académicos y administrativos mediante la incorporación de soluciones tecnológicas integradas y seguras, se han concretado importantes avances, entre los que destacan los siguientes:

#### Proyecto de renovación de sistemas institucionales (SAP)

En cumplimiento de la decisión adoptada a fines de 2023, orientada a incorporar la solución tecnológica SAP para la renovación de los sistemas institucionales, durante 2024 se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Gestión del cambio.** En concordancia con buenas prácticas para proyectos de esta envergadura, se licitó y contrató a la empresa Easy Training Choice (ETC) para acompañar a la U. Central en los procesos de gestión del cambio asociados a la adopción de SAP. Cabe destacar que ETC es la única empresa en Chile certificada como socia de SAP Training & Adoption.
- **Licitación de implementación.** Se elaboraron las bases técnicas y administrativas para licitar la implementación de la primera fase del proyecto, centrada en los procesos financiero-contables y en la gestión de la cuenta corriente de estudiantes. Se convocó a empresas certificadas en SAP con experiencia en instituciones de educación superior, resultando seleccionada Indra Sistemas Chile S. A. tras un proceso de evaluación técnica y económica.

#### Servicios digitales para estudiantes

Durante 2024 se fortalecieron diversos servicios digitales orientados a la comunidad estudiantil:

- **Portal «Mi U. Central».** Se implementó un nuevo servicio que permite al estudiantado consultar sus horarios de clases.
- **Certificados en línea.** La solicitud de certificados con firma electrónica avanzada registró un crecimiento del 8 % respecto del año anterior, superando los 45.000 documentos emitidos. En 2024, el 76 % del estudiantado realizó al menos una solicitud a través de esta plataforma, consolidándola como una herramienta de autogestión.
- **Matrícula web.** Se habilitó una nueva opción de matrícula en línea para estudiantes renovantes de programas *advance*, ampliando la cobertura del servicio. En términos generales, el porcentaje de contratos de servicios estudiantiles suscritos vía web aumentó del 68 % al 74 % respecto del año anterior.
- **Atención a estudiantes.** Se incorporaron nuevas herramientas que permiten una atención más expedita en temas relacionados con cuentas de acceso estudiantil.

## Análisis de datos para la toma de decisiones

La plataforma Power BI se ha consolidado como una herramienta clave para la integración y el análisis de datos vinculados a indicadores académicos, progresión estudiantil y gestión institucional. A través de esta plataforma, la DAI ha elaborado reportes, informes y estudios que reflejan la evolución de dichos indicadores, facilitando la evaluación del desempeño y la toma de decisiones estratégicas.

Asimismo, estos sistemas permiten dar respuesta a requerimientos de información por parte de organismos externos, como el Servicio de Información de Educación Superior (SIES), el Consejo Nacional de Educación (CNED) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), lo que corrobora su funcionalidad y utilidad en la sistematización y análisis de datos institucionales.

## Satisfacción y calidad de los servicios

Con la implementación del SIAC y de la *Política de Calidad Institucional* —cuyos principios, entre ellos la mejora continua, orientan su aplicación—, la U. Central ha avanzado, desde hace varios años, hacia un sistema que permite monitorear la satisfacción de las y los usuarios y definir acciones de mejora en función de los resultados obtenidos.

Un ejemplo de ello lo constituye la ESCS, que evalúa siete dimensiones del quehacer universitario. Este instrumento ha sido aplicado de manera sostenida en el tiempo y, en su versión 2024, fue respondido por 3.755 estudiantes de ambas sedes, de distintas carreras y modalidades.

Entre 2015 y 2024, la dimensión «Servicios administrativos» de la ESCS ha mantenido un desempeño alto y estable, con un promedio institucional de 89,1 puntos. En 2024, alcanzó un 89,5 %, confirmando la solidez de estos servicios. La sede Región de Coquimbo lideró el período con un promedio general de 89,9 %, superando a Santiago (88,9 %).

La dimensión «Servicios académicos» refleja una evolución favorable, con un promedio institucional de 88,5 puntos entre 2015 y 2024. En 2024 se obtuvo el puntaje más alto de la serie: 91,2 puntos, consolidando la valoración positiva del estudiantado hacia la organización académica y el cumplimiento de los compromisos curriculares. La sede Región de Coquimbo mantiene un promedio de 90,1 puntos.

En la dimensión «Infraestructura» se observa un progreso sostenido. El promedio institucional fue de 80,7 puntos, con un incremento superior a 10 puntos entre 2015 y 2024. En 2024 se registraron 80,9 puntos, dentro del rango «satisfactorio». La sede Región de Coquimbo, que comenzó con niveles bajos, alcanzó su puntaje máximo de 88,1 en 2022 y ha mantenido resultados positivos en los últimos años.

Finalmente, la dimensión «Servicios virtuales» mantuvo, en el período 2022-2024, evaluaciones superiores a los 85 puntos en ambas sedes, lo que evidencia una percepción positiva del estudiantado respecto de las plataformas, recursos digitales y atención remota. En 2024, la sede Región de Coquimbo alcanzó 89,5 puntos —recuperándose de la baja registrada en 2023—, mientras que Santiago se situó en 86,4 puntos, mostrando un comportamiento estable.

Estos resultados no solo evidencian el impacto positivo de las inversiones y acciones implementadas, sino que también constituyen una base fundamental para el diseño e implementación de planes de mejora continua orientados a fortalecer la calidad de los servicios y la experiencia estudiantil en ambas sedes.



## IX. Aseguramiento interno de la calidad

La U. Central cuenta con una *Política de Aseguramiento Interno de la Calidad*, formalmente respaldada por la *Resolución 9774/2023*. En virtud de este instrumento, se actualizó el SIAC, creando nuevos órganos y procedimientos, y asignando tareas y competencias orientadas a fortalecer las capacidades institucionales de autorregulación y mejora continua, en coherencia con su misión, valores y propósitos institucionales.

El compromiso institucional con la evaluación periódica, la adaptación de los procesos y la participación activa de la comunidad universitaria refleja un enfoque coherente y sistemático hacia la gestión de la calidad. A través de estos mecanismos se busca garantizar la pertinencia, eficacia y eficiencia de las funciones institucionales, fomentando una cultura de evaluación permanente que sostiene la mejora continua de los procesos académicos y administrativos.

En este sentido, la política no solo fortalece el alineamiento con los principios institucionales, sino que también responde al compromiso de la U. Central con la excelencia, la ética y la transparencia, asegurando su coherencia con la misión de formar profesionales de calidad y contribuyendo al desarrollo de la sociedad.

### 1. Adaptación a los nuevos criterios y estándares de la CNA

La U. Central ha avanzado en la sistematización de la recolección y procesamiento de información relativa a los resultados de su desempeño institucional, con el propósito de dar respuesta a los nuevos criterios y estándares establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), así como a los definidos por su propio SIAC.

Actualmente, la Institución dispone de diversos instrumentos que permiten dar cuenta del desempeño institucional, entre los que se incluyen el informe de cumplimiento del PEC, el *Informe de Gestión de Rectoría*, la *Memoria Institucional*, los *Estados Financieros*, el CEAL-SM, las encuestas de *Evaluación Docente*, de *Satisfacción de la Calidad de los Servicios* y de *Caracterización de Estudiantes de Primer Año*, así como la reportería cuatrimestral de avance de planes de mejora institucionales, de programas y de carreras.

Si bien este proceso aún se encuentra en consolidación, ha permitido comenzar a identificar áreas prioritarias de mejora e implementar acciones orientadas a fortalecer la calidad institucional. Esta línea de trabajo, en concordancia con lo dispuesto en la política de calidad, promueve una cultura de evaluación permanente que refuerza el compromiso de la U. Central con la mejora continua, la transparencia y la búsqueda progresiva de la calidad.

La U. Central establece mecanismos claros para que la información sobre el desempeño institucional sea transparente y accesible para todos los actores internos —directivos y unidades académicas y administrativas—, lo que se refleja en los siguientes aspectos de su sistema de aseguramiento de la calidad:

- 1. Sistema de monitoreo y seguimiento.** El *Modelo de Aseguramiento de la Calidad* incluye procesos de monitoreo de avances, implementación y auditorías institucionales, los cuales generan información oportuna y verificable sobre el cumplimiento y avance de las metas institucionales.
- 2. Autoevaluación y evaluación periódica.** La U. Central realiza autoevaluaciones sistemáticas de sus procesos principales en docencia, gestión, investigación y VCM, con el fin de proveer datos relevantes tanto para la mejora como para la responsabilidad institucional.
- 3. Transparencia en los resultados.** Los resultados de estos procesos —incluidos los planes de mejora y los informes de auditoría— se difunden mediante informes institucionales y otros mecanismos que aseguran su accesibilidad, permitiendo que los distintos actores conozcan y evalúen el desempeño desde sus roles específicos.
- 4. Cultura de satisfacción y participación.** La política institucional valora la satisfacción de la comunidad universitaria y promueve la evaluación sistemática y permanente, lo que requiere compartir datos y resultados para fomentar la retroalimentación y la colaboración en la mejora continua.

En síntesis, la estructura del sistema de aseguramiento de la calidad, junto con sus procesos de evaluación y la generación de información para la toma de decisiones, busca asegurar que los actores internos cuenten con datos relevantes y confiables que faciliten la gestión informada y la responsabilidad compartida en la mejora de la calidad institucional.

## 2. SIAC U. Central

La U. Central, en su compromiso con la excelencia y la mejora continua, ha establecido un SIAC robusto, alineado con los estándares y normativas vigentes del sistema de educación superior, según consta en la *Resolución 9775/2023* de la HJD. Este sistema se fundamenta en principios y mecanismos que aseguran la gestión efectiva y transparente de sus procesos institucionales, permitiendo cumplir con sus metas estratégicas y compartir resultados mediante certificaciones y acreditaciones externas.

La institución profundiza, durante 2024, el *Modelo de Aseguramiento de la Calidad*, basado en mecanismos de mejora continua, donde la interacción de los procesos estratégicos, de alta dirección, misionales y de apoyo permite una gestión transversal y coordinada. La estructura de procesos distingue entre procesos estratégicos, de alta dirección, y procesos misionales y de apoyo, garantizando que cada ámbito reciba la atención y evaluación pertinente para mantener altos estándares de calidad.

El sistema de información que da soporte a estos procesos es fundamental, ya que genera datos veraces, oportunos e íntegros, que facilitan la evaluación periódica y sistemática en áreas como docencia, gestión de pregrado y posgrado, investigación y VCM. Durante 2024, la U. Central fortaleció su sistema de reportería de Power BI. En coordinación con vicerrectorías y unidades académicas, la DAI impulsó acciones orientadas a mejorar la progresión estudiantil, mediante informes que monitorean los planes de mejora académicos. También avanzó en el cumplimiento de compromisos derivados del *Plan de Mejora Institucional*, ampliando y desagregando indicadores de progresión para programas de pregrado y posgrado. Estas

fichas fueron integradas en la plataforma Power BI, reforzando el acceso y análisis de datos. Paralelamente, se consolidó el desarrollo del *Sistema de Información Institucional* en dicha plataforma, convirtiéndolo en una herramienta clave para el análisis y la gestión universitaria, así como también la reportería cuatrimestral de avance de planes de mejoras institucionales, de programas y carreras.

La disponibilidad de indicadores y resultados asegura una evaluación objetiva de la pertinencia, eficacia y eficiencia de dichos procesos, alimentando planes de mejora vigentes y en ejecución, evaluados anualmente a nivel institucional y en cada programa académico.

Este sistema integrado de gestión y aseguramiento de la calidad busca consolidar continuamente los procesos institucionales, potenciar la mejora interna y elevar los niveles de formación de su comunidad, promoviendo su posicionamiento y prestigio en el ámbito nacional e internacional. La U. Central, mediante estos mecanismos, garantiza que la calidad sea una prioridad permanente, aportando al logro de sus objetivos estratégicos y al fortalecimiento de su PEI.

En cumplimiento de su compromiso con la calidad institucional, promueve una cultura de mejora continua, basada en la participación activa y responsable de toda su comunidad universitaria. Esta participación se manifiesta a través de la evaluación sistemática de sus procesos, la implementación de acciones de mejora y la colaboración entre todos los estamentos académicos y administrativos, en línea con los principios que sustentan su SIAC. Este enfoque estratégico garantiza que los esfuerzos conjuntos contribuyan al fortalecimiento de la excelencia, la pertinencia y la coherencia en el desarrollo de sus funciones, consolidando así su misión institucional y fortaleciendo su prestigio en el ámbito de la educación superior. En este sentido, en 2024 se implementaron fondos concursables destinados a apoyar proyectos e iniciativas que contribuyan al aseguramiento de la calidad en la institución. Estos fondos buscan fomentar la innovación y la mejora continua en todos los ámbitos de la institución.

El SIAC garantiza la capacidad de autorregulación y el mejoramiento continuo de todas las funciones institucionales. Este sistema se fundamenta en mecanismos que aseguran la evaluación, control, ajuste y mejora permanente de las funciones estratégicas y operativas de la U. Central, permitiendo que la institución se adapte a los cambios del entorno, responda a expectativas y fortalezca sus procesos. Además, promueve una cultura de evaluación y retroalimentación sistemática, lo que favorece la autorregulación institucional y el desarrollo de acciones orientadas a la mejora continua en toda la estructura académica y administrativa.

Tanto la *Política de Calidad* como el SIAC se extienden a toda la comunidad universitaria, promoviendo la participación, la evaluación permanente y la integración de valores como la ética, la probidad, la transparencia y la satisfacción de los grupos de interés. Además, la cultura de calidad se manifiesta como un propósito colectivo y un principio guía del actuar cotidiano de cada integrante de la U. Central, promoviendo una cultura de mejora continua que involucra a todos los niveles y unidades, lo que se aplica a todas las dimensiones de su actuar, así como a toda su oferta de carreras y programas.



## X. Acreditación de carreras y programas

La U. Central ejecuta y evalúa procesos de evaluación interna de sus carreras y programas de acuerdo con procedimientos y criterios formalmente establecidos. Estos procesos incluyen autoevaluaciones periódicas, informes de gestión, encuestas de satisfacción y convenios de desempeño, los cuales proporcionan información para elaborar planes de mejora específicos. Además, los resultados de estas evaluaciones se integran en informes y planes de mejora a nivel institucional y de programas, garantizando la coherencia y la sistematicidad en la evaluación del desempeño de sus carreras y programas.

El 30 de diciembre de 2024 se aprobó la *Resolución 8577*, que regula los procedimientos de autoevaluación de carreras y programas, estableciendo los lineamientos y criterios para la realización de la autoevaluación a nivel de carreras y programas, contribuyendo a la mejora continua de la oferta académica.

Asimismo, y en línea con el objetivo estratégico establecido en el PEC 2021-2025 de consolidar la calidad de los procesos formativos de pregrado y posgrado, conforme a los criterios y estándares del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, los resultados en materia de autoevaluación y acreditación para 2024 se presentan en la Tabla 31.

Tabla 31. Desempeño en autoevaluación y acreditación durante 2024

Indicador	Último valor obtenido	Meta 2024	Valor 2024
Porcentaje de carreras no obligatorias de pregrado regular autoevaluadas	90,9 %	92 %	69,2 %
Porcentaje de carreras no obligatorias de pregrado continuidad autoevaluadas <sup>13</sup>	0 %	50 %	100 %
Porcentaje de carreras obligatorias acreditadas	8,5 %	87,5 %	87,5 %
Número de programas de magister acreditados	1	4	4
Número de programas de doctorado acreditados	1	1	1

Fuente: Informe de Evaluación del PEC, U. Central (2025).

A nivel agregado, durante el período 2021 al 2024 se observa la evolución de los principales indicadores asociados al aseguramiento de la calidad en la U. Central. La información muestra variaciones en los niveles de autoevaluación de carreras de pregrado y continuidad, así como estabilidad en el porcentaje de carreras obligatorias acreditadas. En los programas de posgrado se registran cambios en la cantidad de programas de magíster acreditados, evidenciando el desarrollo progresivo del proceso de aseguramiento de la calidad a lo largo del período analizado.

Tabla 32. Desempeño en autoevaluación y acreditación por año entre 2021 y 2024

Indicador	2021	2022	2023	2024
Porcentaje de carreras no obligatorias de pregrado regular autoevaluadas	65,5 %	90,9 %	65,4 %	69,2 %
Porcentaje de carreras no obligatorias de pregrado continuidad autoevaluadas <sup>13</sup>	s/i	s/i	s/i	100 %
Porcentaje de carreras obligatorias acreditadas	87,5 %	87,5 %	87,5 %	87,5 %
Número de programas de magister acreditados	1	1	2	4
Número de programas de doctorado acreditados	0	1	1	1

Fuente: Informe de Evaluación del PEC, U. Central (2025).

## 1. Acreditación de programas de pregrado

La U. Central se encuentra actualmente en procesos de aseguramiento de la calidad en distintas carreras de su oferta formativa. En el caso de Pedagogía en Inglés, se avanza en el proceso de acompañamiento del CNED, orientado a fortalecer el proyecto educativo mediante la actualización del perfil de egreso, la implementación de mejoras curriculares y la incorporación de acciones que respondan a las necesidades del entorno y de sus estudiantes.

Asimismo, la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial, en su modalidad de segunda titulación, desarrolla el proceso de autoevaluación con miras a renovar su acreditación ante la CNA. Esta etapa incluye la entrega del Informe de Autoevaluación, la socialización de resultados con la comunidad universitaria y la preparación para la visita de pares evaluadores, consolidando el compromiso institucional con la calidad y la mejora continua.

La situación de las carreras de pedagogía al 31 de diciembre de 2024 se presenta en la Tabla 33. En total, el 87,5 % de las carreras se encuentra acreditada, con un promedio de 3,8 años de acreditación.

Tabla 33. Acreditación de las carreras de pedagogía en 2024

Facultad	Carrera	Sede	Acreditada-evaluada	Años	Vigencia
FED	Educación Parvularia	Santiago	CNA	6	1-2-2026
	Pedagogía en Educación General Básica	Santiago	CNA	3	24-11-2025
	Pedagogía en Educación Diferencial	Santiago y Región de Coquimbo	CNA	6	23-5-2024
	Pedagogía en Educación Diferencial Segundo Título	Santiago y Región de Coquimbo	CNA	3	14-9-2023 (CNED)
	Pedagogía en Inglés	Santiago	No acreditada		No acreditada
	Pedagogía en Educación Física	Santiago y Región de Coquimbo	CNA	3	17-1-2026
	Pedagogía en Matemática y Estadística	Santiago	CNA	3	5-4-2026
	Pedagogía en Lenguaje y Comunicación	Santiago	CNA	3	15-5-2027
	Licenciatura en Educación		Sin proceso		Sin proceso

Fuente: Informe de Evaluación del PEC, U. Central (2025).

## 2. Acreditación de programas de posgrado

La institución ha demostrado su compromiso con la excelencia académica y la transferencia de conocimiento a través de la consolidación de programas de posgrado acreditados en distintas áreas del conocimiento. La acreditación de nuevos programas, como el Magister en Estudios Coreanos (2024-2028) y el Magister en Mediación: Gestión Colaborativa de Conflictos (2024-2027), evidencia que los productos generados en el marco de las actividades de investigación, creación e innovación de la institución cumplen con altos estándares de calidad.

<sup>13</sup> El indicador se incorpora al PEC en el ajuste de 2023; por ende, no se tienen valores previos al 2024.

Estos logros reflejan la existencia de productos académicos y de investigación que contribuyen sustancialmente a la formación de profesionales calificados, al fortalecimiento del sistema de investigación y a la proyección institucional en ámbitos nacionales e internacionales. De esta manera, la U. Central ratifica su compromiso con el desarrollo de productos que, además de promover la investigación y la innovación, respaldan la acreditación y el reconocimiento de sus programas académicos, consolidando su liderazgo en educación superior.

Finalmente, en el marco de los procesos internos de aseguramiento de la calidad de los programas de posgrado, en septiembre de 2024 fueron presentados ante la CNA los informes de autoevaluación del Magíster en Derecho Corporativo y del Magíster en Psicología Clínica: Terapias Dialógicas. Se estima que ambos programas tendrán visita de pares evaluadores durante el primer trimestre de 2025.

En la Tabla 34 se desglosan los programas de magíster que fueron impartidos durante 2024, en sus distintas modalidades, versiones y sedes.

Tabla 34. Programas de magíster impartidos en 2024

Facultad	Programa	Sede
Famedsa	Magíster en Psicología Clínica: Terapia Dialógica	Santiago
	Magíster en Gerencia y Gestión en Salud	Región de Coquimbo-híbrido
	Magíster en Psicología Educacional y Gestión de la Convivencia Escolar	Santiago
	Magíster en Estudios de Género e Intervención Psicosocial	Santiago
Facdeh	Magíster en Derecho Público	Santiago
	Magíster en Derecho Procesal	Santiago
	Magíster en Derecho Inmobiliario y Registral	Online
	Magíster en Mediación: Gestión Colaborativa de Conflictos	Online-híbrido
	Magíster en Derecho Corporativo	Santiago
	Magíster en Sistema Penal	Online-híbrido
Fegoc	Magíster en Intervención Social y Desarrollo Humano	Santiago
	Magíster en Gestión y Dirección Pública	Online
		Región de Coquimbo
		Santiago
	Magíster en Control y Gestión de Riesgo Corporativo	Santiago
	MBA en Gestión de Negocios	Santiago
Región de Coquimbo		
Magíster en Estudios Coreanos	Santiago	
Magíster en Gobierno y Asuntos Públicos	Santiago	
FED	Magíster en Gestión y Liderazgo Educacional	Santiago
		Región de Coquimbo
		Online
	Magíster en Educación Inclusiva	Online
	Magíster en Arte y Educación	Región de Coquimbo
Magíster en Docencia para la Educación Superior	Online-híbrido	
Finarq	Magíster en Docencia para la Educación Superior	Online
		Región de Coquimbo
	Magíster en Ingeniería Industrial	Online
Magíster en Análisis de Datos para la Inteligencia de Negocios	Santiago	

Fuente: DAC U. Central (2025).

La Tabla 35 muestra el estado de acreditación de los programas de posgrado de la U. Central, incluyendo magisteres y doctorados vigentes a 2024.

Tabla 35. Situación de los programas de posgrado en 2024

Área	Programa	Sede	Modalidad	Estado
Administración y Empresa	Magíster en Control de Gestión de Riesgo Corporativo	Santiago	Presencial	Acreditado
	MBA	Santiago	Presencial	Autoevaluación
Ciencias de la Salud	Magíster en Estudios de Género e Intervención Psicosocial	Santiago	Presencial	Sin proceso
	Magíster en Psicología Educacional y Gestión de la Convivencia Escolar	Santiago	Presencial	Sin proceso
	Magíster en Gerencia y Gestión de la Salud	Región de Coquimbo	Híbrido	En autoevaluación
Ciencias Sociales	Magíster en Estudios Coreanos	Santiago	Presencial	Acreditado (21-8-2024 al 21-8-2028) 4 años
	Magíster en Intervención Social y Desarrollo Humano	Santiago Región de Coquimbo	Presencial	Acreditado (6-9-2023 al 6-9-2025) 5 años
	DESA	Santiago	Presencial	A la espera de pronunciamiento CNA
Derecho	Doctorado en Derecho	Santiago	Presencial	Acreditado (23-11-2022 al 23-11-2025) 3 años
	Magíster en Derecho Corporativo	Santiago	Presencial	Acreditado
	Magíster en Derecho Inmobiliario y Registral	Santiago	Presencial	Sin proceso
	Magíster en Derecho Procesal	Online	Online	Sin proceso
		Santiago	Presencial	
	Magíster en Derecho Público	Santiago	Presencial	Acreditado (22-12-2021- 22-12-2025) 4 años
	Magíster en Mediación: Gestión Colaborativa de Conflictos	Santiago	Presencial	Acreditado (20-11-2024 al 20-11-2027) 3 años
Magíster en Sistema Penal	Santiago	Presencial	Sin proceso	
Educación	Magíster en Arte y Educación	Santiago	Presencial	Sin proceso
	Magíster en Docencia para la Educación Superior	Región de Coquimbo	Presencial	Sin proceso
		Online	Online	
	Magíster en Educación Inclusiva	Región de Coquimbo	Online- Presencial	Sin proceso
	Magíster en Gestión y Liderazgo Educacional	Región de Coquimbo	Presencial	Sin proceso
Online		Online		
Género y Asuntos Públicos	Magíster en Dirección y Gestión Pública	Región de Coquimbo	Presencial	Sin proceso
		Online	Online	
		Santiago	Presencial	
	Magíster Asuntos Públicos	Santiago	Presencial	Sin proceso
Magíster en Gobierno y Asuntos Públicos	Santiago	Presencial	Sin proceso	
Ingeniería y Tecnología	Magíster en Ingeniería Industrial	Santiago	Online	Sin proceso
	Magíster en Análisis de Datos para la Inteligencia de Negocios	Santiago	Presencial	Sin proceso
Psicología	Magíster en Psicología Clínica: Terapia Sistémica Dialógica	Santiago	Presencial	Acreditado

Fuente: DAC U. Central (2025).

En relación con los programas de magíster, durante 2024 se impartieron 23 programas, de los cuales 4 se encuentran acreditados, lo que representa un 17 % del total de programas impartidos.

Tabla 36. Estado de acreditación de los programas de magíster en 2024

Área	Programa	Sede	Modalidad	Estado
Ciencias Sociales	Magíster en Estudios Coreanos	Santiago	Presencial	Acreditado (21-8-2024 al 21-8-2028) 4 años
	Magíster en Intervención Social y Desarrollo Humano	Santiago Región de Coquimbo	Presencial	Acreditado (6-9-2023 al 6-9-2025) 5 años
Derecho	Doctorado en Derecho	Santiago	Presencial	Acreditado (23-11-2022 al 23-11-2025) 3 años
	Magíster en Derecho Público	Santiago	Presencial	Acreditado (22-12-2021-22-12-2025) 4 años
	Magíster en Mediación: Gestión Colaborativa de Conflictos	Santiago	Presencial	Acreditado (20-11-2024 al 20-11-2027) 3 años
Ingeniería y Tecnología	Magíster en Ingeniería Industrial	Santiago	Online	Sin proceso
	Magíster en Análisis de Datos para la Inteligencia de Negocios	Santiago	Presencial	Sin proceso
Psicología	Magíster en Psicología Clínica: Terapia Sistémica Dialógica	Santiago	Presencial	Acreditado

Fuente: DAC U. Central (2025)..

En cuanto a los programas de doctorado, se imparten 2 programas, de los cuales 1 cuenta con acreditación vigente, lo que equivale al 50 % de programas acreditados.

Tabla 37. Estado de acreditación de los programas de doctorado en 2024

Área	Programa	Sede	Modalidad	Estado
Derecho	Doctorado en Derecho	Santiago	Presencial	Acreditado (23-11-2022 al 23-11-2025) 3 años

Fuente: DAC U. Central (2025)..

### 3. Planes de mejora de pre y posgrado

La U. Central utiliza de forma periódica los resultados de la evaluación para retroalimentar los programas y generar aprendizajes transferibles. Los informes, encuestas y reportes de gestión realizados en los procesos de autoevaluación proporcionan información que se integra en los planes de mejora, estableciendo acciones concretas para superar debilidades y potenciar fortalezas. Estos resultados son utilizados para ajustar y mejorar continuamente los programas académicos, servicios y procesos, promoviendo una cultura de evaluación y retroalimentación que favorece el aprendizaje institucional y la calidad de la educación.

En este contexto, se han implementado planes de mejora en carreras de pregrado y programas de posgrado, con el propósito de fortalecer la calidad de la formación y responder a los resultados de los procesos de autoevaluación, a fin de retroalimentar los programas y favorecer la generación de aprendizajes transferibles. A continuación, se presentan los programas en los que actualmente se desarrollan dichos planes.

*Tabla 38. Programas de pregrado en los que se implementaron planes de mejora en 2024*

Facultad	Programa
Finarqu	Arquitectura del Paisaje
Fegoc	Contador Auditor
	Ingeniería Comercial
	Ingeniería en Administración de Empresas
	Periodismo
	Publicidad
FED	Educación Parvularia
	Pedagogía en Educación Diferencia, Segundo Título
	Pedagogía General Básica
	Pedagogía en Educación Física
	Pedagogía en Inglés
	Pedagogía en Lenguaje y Comunicación
Facdeh	Pedagogía en Matemática y Estadística
	Trabajo Social
Famedsa	Derecho
	Psicología

Fuente: DAC U. Central (2025).

*Tabla 39. Programas de posgrado en los que se implementaron planes de mejora en 2024*

Facultad	Programa
Fegoc	Magíster en Estudios Coreanos
Facdeh	Doctorado en Derecho
	Magíster en Derecho Público
	Magíster en Derecho Corporativo
	Magíster en Intervención Social y Desarrollo Humano
	Magíster en Mediación: Gestión Colaborativa de Conflictos

Fuente: DAC U. Central (2025).



## XI. Vinculación con el medio

La vinculación con el medio (VCM) constituye una función esencial y transversal, integrada de manera indisoluble a sus actividades institucionales y reflejo de su histórico compromiso con el país y su vocación de servicio público.

Con el propósito de cumplir esta misión, la U. Central impulsa múltiples instancias de interacción significativa con su entorno, mediante diversos instrumentos y mecanismos que promueven espacios de colaboración alineados con sus valores y propósitos institucionales.

### 1. Política y Modelo de Vinculación con el Medio

En 2024, la HJD aprobó la actualización de la *Política de Vinculación con el Medio*, cuyo propósito es fortalecer la interacción bidireccional entre la institución y su entorno. Como parte de este proceso, la Dirección de Vinculación con el Medio (DVCM) elaboró un plan de instalación de esta política, el cual comenzó su implementación en diciembre, período en el cual se llevó a cabo su lanzamiento oficial, ocasión en la que se presentaron los nuevos lineamientos estratégicos del área. Este hito representa un avance significativo para la U. Central, en respuesta a los estándares definidos por la CNA, en cumplimiento del mandato establecido por la ley de educación superior 21091.

La actualización de esta política se llevó a cabo a través de espacios de reflexión profundos sobre los lineamientos institucionales que orientan su quehacer y el aprendizaje institucional adquirido. Posteriormente, se avanzó hacia un proceso de coconstrucción que contó con la participación de 1.214 actores internos y externos, quienes aportaron a la elaboración de una política alineada con las definiciones institucionales y los contextos normativos y sociales vigentes.

A partir de lo anterior, los resultados de este proceso han permitido definir una política cuyo objetivo es consolidar una cultura de colaboración e integración con la sociedad, promoviendo desde la docencia, la investigación, la prestación de servicios y la extensión una interacción bidireccional, sistemática y plenamente conectada con las necesidades y oportunidades del entorno, con el fin de contribuir a la pertinencia del PEI, a la formación integral de las y los estudiantes, al desarrollo de la sociedad y el país, y al posicionamiento y reconocimiento institucional.

Asimismo, la conceptualización del proceso de vinculación basado en la política institucional del área se materializa a través del *Modelo de Vinculación con el Medio*, el cual contempla la identificación y articulación de un conjunto de componentes y definiciones que sitúan a la

docencia, la investigación e innovación, la prestación de servicios y la extensión como líneas estratégicas desde donde se originan y proyectan las iniciativas de interacción con el entorno, enmarcadas en los principios, ámbitos, instrumentos y contribuciones esperadas a nivel interno y externo.

En definitiva, la institución cuenta con una *Política* y un *Modelo de VCM* coherentes con su misión, valores y propósitos institucionales, que orientan el desarrollo pertinente de la vinculación con el medio, los cuales se aplican de manera transversal en toda la U. Central.

## 2. Gestión de la VCM

### 2.1. Modelo de VCM

Para favorecer la implementación operativa de la VCM, la institución formaliza su despliegue operacional a través del *Modelo de Gestión de VCM*<sup>14</sup>, herramienta de apoyo y orientación que permite identificar y valorar las capacidades, procesos y recursos involucrados en la gestión.

A partir de ello, la U. Central ha definido una estructura orgánica que brinda conducción y soporte a la implementación de los procesos involucrados en la gestión de esta función, la cual se encuentra formalizada a través de la Dirección Institucional y Regional de VCM, unidades dependientes de la VRA y de la Vicerrectoría Regional, respectivamente.

Junto con ello, en virtud de la corresponsabilidad que implica la integración de esta función, las unidades académicas son responsables del vínculo con el entorno, mediante iniciativas de vinculación disciplinaria e interdisciplinaria que se articulan con las capacidades institucionales, el sello formativo y las necesidades de la sociedad.

En este contexto, los/as decanos/as tienen la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de los compromisos VCM de las unidades de su facultad, en el marco del PEC, el *Plan Estratégico de Facultad* (PEF) y el *Plan de VCM* de cada carrera. Por su parte, los/as vicedecanos/as asumen la dirección y supervisión de los asuntos académicos relacionados con la VCM en ambas sedes.

Para el desarrollo adecuado de las actividades de VCM, la U. Central dispone de recursos humanos, económicos y materiales. Los recursos humanos involucran a directivos y académicos de nivel central y regional, quienes asumen responsabilidades en la implementación de estas iniciativas, las cuales se encuentran reconocidas y evaluadas en los procesos de desempeño. En relación con los recursos económicos, estos provienen tanto de asignaciones institucionales como de fuentes externas y mixtas, siendo gestionados por sedes y unidades académicas conforme a los compromisos de sus planes y presupuestos anuales. Finalmente, los recursos materiales comprenden la infraestructura y equipamiento físico, como laboratorios, salas, auditorios y oficinas, necesarios para llevar a cabo las actividades de interacción con el entorno.

En síntesis, la U. Central cuenta con una política y un modelo de gestión que, alineados con su misión, valores y propósitos institucionales, disponen de una estructura organizacional clara y de los recursos suficientes para garantizar la planificación, ejecución y seguimiento efectivos de sus compromisos. Esto asegura la correcta operacionalización de la función y su contribución efectiva al desarrollo institucional y del entorno.

<sup>14</sup> En la U. Central, la implementación de un *Modelo de Gestión de VCM* se reconoce como un objetivo específico de la vinculación.

## 2.2. Instrumentos e indicadores de VCM

Los instrumentos de VCM están orientados al logro de las contribuciones internas y externas esperadas, las cuales cuentan con indicadores que permiten su evaluación, seguimiento y retroalimentación periódica. En función de ello, las acciones, proyectos y programas deben diseñarse, implementarse y evaluarse considerando los resultados y contribuciones esperadas tanto para los actores internos como para la comunidad.

Para ello, los mecanismos de gestión están orientados a la sistematización y registro de las actividades, así como a la evaluación de sus resultados y contribución mediante indicadores definidos. Este enfoque permite un seguimiento constante de los avances y desempeño de las iniciativas, tanto en la comunidad universitaria como en el entorno.

Por su parte, las direcciones de VCM, tanto en Santiago como en la sede Región de Coquimbo, mantienen indicadores y evidencias actualizadas que reflejan el nivel de cumplimiento de las iniciativas, los cuales son debidamente reportados a nivel semestral y anual a través de los informes de gestión y de contribución. A partir de la implementación de estos mecanismos, la institución asegura una medición continua de los resultados, facilitando la retroalimentación necesaria para fortalecer la gestión institucional y maximizar los niveles de contribución alcanzados en la comunidad y en la U. Central.

## 2.3. Instrumentos de VCM en docencia, investigación e innovación

La U. Central dispone de instrumentos específicos diseñados para fortalecer la contribución de las acciones de VCM en la formación de las y los estudiantes en todos los niveles académicos, así como para articular estas acciones con la docencia de pregrado y posgrado y las actividades de investigación, creación y/o innovación desarrolladas en la institución. Entre estos instrumentos se encuentran las asignaturas con metodologías de aprendizaje y servicio (A+S), pasantías académicas nacionales e internacionales, prácticas profesionales, proyectos de título o grado y programas de movilidad internacional, que integran experiencias de vinculación en los procesos formativos.

En el ámbito de la investigación y la innovación, se promueven iniciativas como proyectos de investigación aplicada, actividades de difusión del conocimiento, participación en comités y mesas de trabajo, así como la creación de empresas emergentes y alianzas estratégicas que permiten vincular directamente las actividades investigativas con las necesidades sociales y comunitarias, promoviendo así una formación integral y contextualizada de las y los estudiantes.

Estos instrumentos facilitan la integración de la VCM en los procesos educativos y de investigación, promoviendo una experiencia académica que fomenta el desarrollo de competencias, la responsabilidad social y el compromiso con el entorno, en línea con los lineamientos institucionales y las políticas de vinculación y formación.

## 3. Ámbitos de VCM y acciones por línea estratégica

Para favorecer la focalización de esfuerzo y capacidades, la U. Central formaliza, a través de la política institucional del área, los ámbitos de intervención, los cuales fueron definidos en concordancia con los lineamientos institucionales, el quehacer de las facultades y unidades, y las características, necesidades y capacidades del entorno relevante.

En función de dicha focalización, durante 2024 se llevó a cabo un total de 5.114 acciones de vinculación con el entorno, distribuidas entre sus sedes: 3.321 en Santiago y 1.793 en la Región de Coquimbo. Estas actividades incluyeron:

- asignaturas desarrolladas bajo la metodología A+S
- prácticas intermedias y profesionales
- tesis y trabajos de titulación
- asistencias técnicas, capacitaciones y cursos
- programas y proyectos de VCM
- actividades de extensión académica y artístico-cultural

Tabla 40. Número de iniciativas VCM implementadas entre 2022 y 2024

Indicador	2022	2023	2024
N.º total de iniciativas de VCM	5.851	5.405	5.189
N.º total de iniciativas de VCM en la sede Santiago	4.553	3.561	3.321
N.º total de iniciativas de VCM en la sede Región de Coquimbo	1.298	1.844	1.898

Fuente: DVCM, U. Central (2025).

### 3.1. Vinculación académica con el medio

Para garantizar una interacción permanente, oportuna y significativa con la sociedad, las unidades académicas han impulsado diversas iniciativas, proyectos y programas en colaboración con actores clave del entorno. Estas acciones han fortalecido tanto el compromiso social como el aprendizaje práctico de las y los estudiantes, quienes han participado activamente en su implementación y desarrollo.

En el ámbito de la docencia, las asignaturas se han consolidado como el principal mecanismo de conexión académica con el entorno. A través de ellas, docentes y estudiantes trabajan juntamente con actores relevantes vinculados a sus disciplinas, contribuyendo al desarrollo de perfiles de egreso que responden a las necesidades del mundo real y se alinean con las exigencias del futuro desempeño profesional.

Durante este período, 136 asignaturas declararon el desarrollo de 372 iniciativas colaborativas con el entorno (199 en Santiago y 173 en la Región de Coquimbo). Estas iniciativas contaron con la participación de 5.052 estudiantes, quienes contribuyeron activamente a la solución de necesidades o problemáticas concretas, beneficiando directamente a un total de 16.599 personas.

Tabla 41. Resultados de asignaturas VCM implementadas entre 2021 y 2024

Indicador	2021	2022	2023	2024
N.º de asignaturas curriculares de pregrado que implementaron iniciativas VCM (Asignaturas VCM)	44	110	122	136
N.º de actividades implementadas por asignaturas curriculares de pregrado (Asignaturas VCM)	163	271	315	372
N.º de actividades implementadas por asignaturas en la sede Santiago	116	140	171	199
N.º de actividades implementadas por asignaturas en la sede Región de Coquimbo	47	130	144	173
N.º de estudiantes U. Central participantes en actividades de asignaturas curriculares VCM	2.764	3.447	5.161	5.052
N.º de beneficiarios participantes en actividades de asignaturas curriculares VCM	6.937	12.659	15.572	16.599

Fuente: DVCM, U. Central (2025).

En 2024, el número de asignaturas curriculares de pregrado que incorporaron iniciativas VCM aumentó un 11 %, consolidando el crecimiento sostenido observado desde 2021. Además, las actividades implementadas crecieron un 18 %, beneficiando a más de 16.500 personas y evidenciando una destacada contribución tanto social como académica.

Tabla 42. Resultados de implementación de la metodología A+S entre 2021 y 2024

Indicador	2021	2022	2023	2024
N.º de carreras que implementaron A+S	22	27	32	35
N.º de asignaturas que implementaron A+S	36	53	49	48
N.º de estudiantes participantes en asignaturas A+S	1.527	2.328	1.727	1.745
N.º de personas beneficiadas en A+S	5.923	6.403	9.605	7.666

Fuente: DVCM, U. Central (2025).

### 3.2. Asignaturas con metodología A+S

En 2024, la U. Central consolidó su apuesta por la metodología de A+S, implementándola en el 100 % de sus carreras y en ambas sedes. Esta expansión transformó las aulas en espacios dinámicos, donde el conocimiento se traduce en acción y el estudiantado se convierte en agente de cambio, enriqueciendo su experiencia educativa con un enfoque práctico, contextualizado y socialmente pertinente.

En función de lo anterior, 48 asignaturas, distribuidas en 35 carreras, se convirtieron en verdaderos laboratorios de innovación social, donde 1.745 estudiantes no solo aprendieron, sino que también impactaron positivamente en la vida de más de 7.600 personas pertenecientes a comunidades diversas. La colaboración con 120 socios comunitarios fue el cimiento de esta experiencia, demostrando que la educación puede ser un puente efectivo hacia el bienestar colectivo y el desarrollo territorial.

Tabla 43. Resultados de programas VCM implementados entre 2021 y 2024

Indicador	2021	2022	2023	2024
N.º de programas VCM implementados	11	13	13	12
N.º de participantes totales en programas VCM	1.056	1.208	1.593	2.553
N.º de participantes en programas VCM en la sede Santiago	735	874	1.076	1.498
N.º de participantes en programas VCM en la sede Región de Coquimbo	321	334	517	1.055

Fuente: DVCM, U. Central (2025).

La institucionalización del A+S fue el resultado de un diálogo estratégico y una intensa labor de difusión y posicionamiento orientada a visibilizar los aportes de esta metodología tanto en la formación integral del estudiantado como en el fortalecimiento de las comunidades.

En este marco, la U. Central, a través de su DVCM en Santiago, participó activamente en diversos foros académicos chilenos e internacionales de promoción del A+S, entre ellos:

- El Seminario Internacional de A+S Solidario, organizado por el Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario (Clayss) en Buenos Aires.
- El Seminario Internacional de VCM de la Universidad Adventista de Chile (UNACH), realizado en Chillán.
- El Seminario Nacional de A+S de la Red de Aprendizaje y Servicio en Educación Superior (Rease), efectuado en Santiago.

Durante 2024, la U. Central reafirmó su compromiso con una enseñanza transformadora, impulsando la metodología A+S como una estrategia en la que el conocimiento y el servicio se entrelazan para transformar vidas y comunidades.

### 3.3. Programas y proyectos de VCM

Respecto de las iniciativas desarrolladas en el marco de programas y proyectos de VCM, durante este período se implementaron 12 programas institucionales de VCM —8 en Santiago y 4 en la Región de Coquimbo—, los cuales forman parte de los mecanismos de interacción con el entorno que históricamente se han desarrollado a través de clínicas, operativos y asistencias técnicas en diversos espacios y territorios.

Gracias a estas iniciativas, durante 2024 participaron 2.553 personas en actividades vinculadas a los programas, de las cuales 1.498 eran de Santiago y 1.055 de la Región de Coquimbo.

Se observa un aumento del 60 % en la participación total en programas VCM, pasando de 1.593 participantes en 2023 a 2.553 en 2024, reflejando un crecimiento significativo en el compromiso y alcance de estas iniciativas.

### 3.4. Concurso interno de fondos concursables

Este año se llevó a cabo la duodécima versión del Concurso Interno de Fondos Concursables de VCM, un mecanismo clave para fomentar proyectos que enriquecen el proceso formativo y desarrollan competencias institucionales. Este concurso recibió 42 postulaciones de proyectos de vinculación académica con el entorno, de las cuales 27 iniciativas provinieron de Santiago y 15 de la Región de Coquimbo.

La comisión técnica de evaluación seleccionó un total de 24 proyectos para su financiamiento, de los cuales 17 correspondieron a Santiago y 7 a la Región de Coquimbo. Entre los resultados más relevantes, se destacó que el 63 % de estas iniciativas implicaron un tipo de relacionamiento interdisciplinario, mientras que el 75 % de los proyectos fueron de continuidad, lo que refuerza el compromiso institucional con el desarrollo de iniciativas sistemáticas y sostenidas en el tiempo.

Finalmente, respecto a los niveles de participación, se contabilizó la participación de 2.795 personas (1.867 en Santiago y 928 en la Región de Coquimbo), lo cual permitió contribuir a diversas instituciones, organizaciones y comunidades que mantienen una interacción permanente con la institución en ambas sedes.

Tabla 44. Resultados de proyectos de Fondos Concursables VCM implementados entre 2021 y 2024

Indicador	2021	2022	2023	2024
N.º de proyectos VCM postulados a los Fondos Concursables	55	55	54	42
N.º de proyectos VCM adjudicados por los Fondos Concursables	22	29	24	24
N.º de participantes totales en proyectos VCM implementados	3.327	3.446	2.715	2.795
N.º de participantes en proyectos VCM implementados en la sede Santiago	2.464	2.344	1.576	1.867
N.º de participantes en proyectos VCM implementados en la sede Región de Coquimbo	863	1.102	1.139	928

Fuente: DVCM, U. Central (2025).

Si bien el número total de proyectos postulados se redujo en 2024 respecto de 2023, el número de proyectos adjudicados se mantuvo constante y los participantes en proyectos de fondos concursables tuvieron un ligero aumento respecto del año anterior, especialmente en Santiago, con un crecimiento del 18,5 %.

### 3.5. Extensión universitaria

Las actividades de extensión académica son fundamentales para el cumplimiento de la misión institucional, ya que permiten transferir conocimiento y proyectar el quehacer universitario tanto hacia la comunidad interna como externa. Esto se logra mediante diversas instancias, tales como congresos, seminarios, charlas, clases magistrales y simposios, que se desarrollan de forma continua en las facultades y unidades institucionales.

Durante este período, se llevaron a cabo un total de 735 actividades de extensión académica, distribuidas entre las sedes de Santiago (561) y Región de Coquimbo (174). Estas actividades contaron con la participación de 40.320 personas, entre las cuales se encuentran 13.666 actores internos —incluidos 2.590 docentes y 11.076 estudiantes—, además de 26.654 participantes externos.

Por otro lado, la U. Central impulsa la promoción, gestión y producción de actividades artísticas y culturales como una forma de proyectar el conocimiento, la creación y el arte, generando espacios propicios para un diálogo significativo entre la institución y su entorno. Estas iniciativas tienen como propósito complementar la formación integral del estudiantado, quienes no solo participan como público, sino que también se convierten en agentes activos de la cultura, capaces de transformar realidades sociales y preservar la historia y las tradiciones del país.

Durante 2024 se llevaron a cabo 63 actividades culturales a nivel institucional, distribuidas entre las sedes de Santiago (38) y la Región de Coquimbo (25). Estas acciones contaron con la participación de 3.526 personas en Santiago y 489 en la Región de Coquimbo, alcanzando un promedio de 63 asistentes por evento.

Tabla 45. Resultados de extensión académica y artístico cultural entre 2021 y 2024

Indicador	2021	2022	2023	2024
N.º de actividades de extensión académica implementadas	638	618	735	666
N.º de participantes totales en actividades de extensión académica	48.480	38.003	40.552	40.271
N.º de participantes por actividad (promedio)	76	61	55	60
N.º de actividades de extensión artístico-cultural	49	26	29	63
N.º de participantes internos y externos en actividades artístico-cultural	6.985	4.050	4.051	4.015
N.º de participantes por actividad artístico-cultural (promedio)	143	156	140	64

Fuente: DVCM, U. Central (2025).



## XII. Resultados e impacto de la VCM

En coherencia con su misión institucional y sus valores fundacionales, la U. Central ha consolidado un enfoque de VCM orientado hacia la mejora continua. Este foco se materializa a través de la identificación de un conjunto de contribuciones esperadas, tanto internas como externas. Estas contribuciones, en concordancia con las orientaciones de la CNA, son entendidas como los efectos, aportes y resultados que inciden positivamente en la comunidad universitaria y en el entorno, los cuales se asocian a las dimensiones que agregan valor a su despliegue y desarrollo, enmarcadas en las líneas estratégicas e instrumentos de VCM.

A partir de lo anterior, los niveles de contribución alcanzados por las iniciativas de VCM se proyectan tanto hacia el interior de la institución como hacia su entorno relevante, en conformidad con los valores, principios y metas establecidos en sus políticas globales de desarrollo, su PEI y su PEC. Esta articulación estratégica asegura que las acciones de vinculación se alineen con los desafíos institucionales y contribuyan al fortalecimiento de la formación integral, al desarrollo del conocimiento en áreas prioritarias y a la proyección pública de la U. Central.

La U. Central ha avanzado de manera sostenida en la consolidación de un modelo institucional de evaluación que, desde 2018, permite evaluar sistemáticamente, tanto anual como semestralmente, los resultados en términos de satisfacción, pertinencia y aporte al logro de aprendizajes y competencias. La información generada se utiliza para retroalimentar el currículo, actualizar las estrategias pedagógicas y contribuir al desarrollo del entorno.

Es por ello que, durante 2024, la institución avanzó en la evaluación sistemática de la contribución alcanzada por sus actividades de VCM, a través de un trabajo coordinado entre la Unidad de Evaluación, Monitoreo y Sistematización y los equipos académicos responsables de programas y proyectos. En este marco, se levantó evidencia empírica basada en encuestas y entrevistas aplicadas a actores internos y externos, con altos niveles de cobertura territorial y temática.

Los resultados obtenidos permiten afirmar que las contribuciones percibidas de las actividades de VCM son valoradas positivamente por la comunidad local y regional, especialmente por los grupos definidos como relevantes en las políticas institucionales. En particular:

- Un 95 % de los/as usuarios/as externos/as consultados en la evaluación de programas institucionales consideró que su necesidad fue resuelta en una «muy alta medida».

- En el caso de los proyectos de vínculo académico con el entorno, un 89 % de los actores externos indicó que estas iniciativas resolvieron en gran medida sus objetivos y necesidades.
- Las actividades de extensión académica también fueron positivamente valoradas: un 95 % de los asistentes manifestó un alto nivel de satisfacción con la calidad de las actividades y un 98 % expresó que las recomendaría, reflejando niveles de fidelización y reconocimiento por parte del entorno.

Tabla 46. Nivel de contribución y satisfacción de proyectos VCM entre 2021 y 2024

Indicador	2021	2022	2023	2024
% de actores externos que consideran que los proyectos VCM contribuyeron a resolver en gran medida sus necesidades o problemas	90 %	84 %	77 %	95 %
% de actores externos que califican como satisfactorio el cumplimiento de los objetivos establecidos en los proyectos VCM	98 %	92 %	96 %	89 %

Fuente: DVCM, U. Central (2025).

Estos resultados constituyen evidencia concreta y trazable del reconocimiento que los actores externos otorgan a las acciones de vinculación impulsadas por la U. Central, lo que da cuenta de su pertinencia, calidad y de las contribuciones significativas que generan en los territorios y comunidades en los que se insertan.

### 1. Resultados de la VCM en la formación

La U. Central ha definido, en el marco de su política institucional de VCM, una serie de contribuciones internas esperadas que buscan facilitar la retroalimentación, asegurar el cumplimiento de los objetivos y propósitos institucionales y fortalecer el desarrollo de sus propias funciones.

En coherencia con esta orientación, el documento establece que la VCM debe propender al logro de resultados de aprendizaje, al fortalecimiento de competencias del sello formativo, a la práctica reflexiva y a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta intención se expresa también en los instrumentos de docencia vinculada al entorno descritos en la política, tales como asignaturas con metodología de A+S, prácticas profesionales, pasantías, proyectos de título y programas de educación continua, los cuales permiten conectar el aprendizaje en aula con experiencias situadas en contextos reales.

Complementariamente, los datos recogidos durante el proceso de evaluación 2024 ofrecen evidencia que respalda esta relación. En particular, un 89 % del estudiantado y del cuerpo docente reportó que los programas de VCM evaluados contribuyeron significativamente al desarrollo de dimensiones cognitivas, procedimentales y actitudinales. Además, se constató un avance promedio de 1,2 puntos en la calificación autoaplicada respecto del logro de resultados de aprendizaje. Estos resultados han sido utilizados como insumos para la reflexión pedagógica y curricular, permitiendo identificar oportunidades de mejora en los procesos formativos y en el diseño de las iniciativas de vínculo académico.

Tabla 47. Nivel de contribución y satisfacción de proyectos VCM entre 2021 y 2024

Indicador	2021	2022	2023	2024
% docentes y estudiantes que declaran que el programa VCM contribuyó significativamente al desarrollo de las dimensiones del aprendizaje	81 %	84 %	90 %	90 %

Fuente: DVCM, U. Central (2025).

Se observa un alto nivel de reconocimiento durante el período, el cual alcanza un 90 % en 2023 y 2024. Esto refleja que la gran mayoría de docentes y estudiantes perciben que los programas de VCM tienen un impacto significativo en el desarrollo de habilidades y competencias clave en el aprendizaje, confirmando la efectividad y pertinencia de estas iniciativas a nivel curricular.

## 2. Acciones de VCM y mejora continua

Las acciones de VCM desarrolladas durante el período evaluado reflejan una instalación sólida y progresiva de la política y el modelo institucional establecidos para esta función. En este sentido, la existencia de un marco normativo claro, que establece principios, ámbitos de intervención, contribuciones esperadas y grupos de interés prioritarios, ha permitido orientar la planificación y ejecución de iniciativas coherentes con los propósitos institucionales.

Aunque se ha demostrado un compromiso sostenido con la evaluación y el uso de evidencias, se están desarrollando mecanismos que favorecen el análisis sistemático de la trayectoria de los resultados de contribución, con el objetivo de identificar patrones y tendencias en la percepción de los actores consultados. Para avanzar en esta línea, la DVCM ha considerado necesario fortalecer el actual *Modelo de Evaluación*, mediante procesos y subprocesos que permitan profundizar en la sistematización de la información histórica que se ha procesado y documentado desde 2017.

En consecuencia, existe una valoración positiva sobre la coherencia entre las acciones ejecutadas y el modelo institucional de VCM, así como sobre la incorporación progresiva de prácticas evaluativas orientadas a la mejora continua. Sin embargo, uno de los aspectos aún en desarrollo es el fortalecimiento de mecanismos que evidencien, de manera trazable y sistemática, la evolución de los impactos generados por la función de VCM en relación con metas e indicadores definidos, tanto a nivel local como nacional.



## XIII. Investigación e innovación

Desde la acreditación institucional de 2017, que reconoció a la U. Central como una institución en etapa de iniciación en investigación, el fortalecimiento de la investigación, la innovación y el posgrado se ha constituido en una preocupación permanente. En coherencia con los lineamientos establecidos en el PEC 2021-2025, la institución ha avanzado progresivamente en el desarrollo de estos propósitos mediante la implementación de políticas, normativas y la asignación de recursos orientados a consolidar dichas funciones.

La creación de la VRIIP, aprobada por unanimidad en la sesión 794 de la HJD del 30 de abril de 2024, constituye un hito relevante y, al mismo tiempo, la consolidación de un trabajo sostenido por años orientado al fortalecimiento de estas áreas.

Asimismo, la estructura y funciones asignadas a la VRIIP reflejan la voluntad institucional de avanzar en la ampliación y complejización del proyecto universitario, mediante el fortalecimiento de equipos profesionales especializados y el compromiso de recursos financieros. Ello permite respaldar proyectos y líneas de investigación consistentes con la misión de la U. Central, reforzando la intención de acreditar el área de investigación como resultado del próximo proceso de autoevaluación.

### 1. Implementación de las políticas en investigación e innovación

#### 1.1. Política de Investigación, Desarrollo e Innovación

En noviembre de 2020, la HJD aprobó la actualización de la *Política de Investigación, Desarrollo e Innovación*<sup>15</sup> de la U. Central. Su actualización respondió en aquel entonces a la Ley de Educación Superior, la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y la *Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación*.

Esta política interna de la U. Central reafirma su compromiso con la ética y la excelencia en todas las actividades investigativas, en línea con los estándares internacionales que aseguran la integridad, la responsabilidad y la transparencia en el quehacer científico, tecnológico, disciplinario y artístico. La institución establece que toda investigación llevada a cabo en su ámbito deberá cumplir con rigurosos principios éticos, promoviendo prácticas que respeten

<sup>15</sup> A través de la Resolución 6449/2020.

la dignidad humana, la diversidad, las creencias, las culturas y los derechos de todos los participantes, particularmente en investigaciones que involucren sujetos en su estudio.

Asimismo, busca garantizar que los procedimientos, normativas y criterios establecidos para la gestión de la investigación se apliquen de manera sistemática y coherente, contando con mecanismos de evaluación periódica que aseguren su adecuación a las nuevas realidades del conocimiento, los avances tecnológicos y las demandas sociales. Esto genera un proceso de mejora continua en la gestión de la investigación, permitiendo ajustar las áreas prioritarias en respuesta a las necesidades emergentes del contexto nacional e internacional, y promoviendo la generación de conocimiento pertinente, relevante y de alta calidad.

La articulación de estos principios, junto con la promoción de redes y colaboraciones académicas tanto a nivel nacional como internacional, ha fortalecido la capacidad institucional para contribuir al desarrollo del conocimiento y su transferencia efectiva a la sociedad. En definitiva, esta política busca consolidar una cultura de investigación ética, innovadora y de excelencia, que sitúe a la U. Central en posiciones de liderazgo en ámbitos científicos, tecnológicos y sociales, en permanente diálogo con las demandas y desafíos del entorno global.

A fines de 2024, la VRIIP inició el trabajo de revisión de la actual política, con el propósito de fortalecer su normativa y actualizar sus lineamientos, incorporando las transformaciones del sistema de educación superior, los avances en materia de ciencia, tecnología e innovación, y los aprendizajes institucionales acumulados desde su última versión.

### **1.2. Política de Propiedad Intelectual**

Complementariamente, se avanzó en la actualización de la *Política de Propiedad Intelectual*, en el marco del Proyecto de Innovación en Educación Superior (InES) en investigación y desarrollo (I+D) de la U. Central. Esta iniciativa tiene por objetivo establecer un marco regulatorio integral para la gestión de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i). El proceso, de carácter técnico y participativo, fue liderado por la VRIIP, a través de la Dirección de Innovación y Desarrollo, en conjunto con la Fiscalía U. Central y el estudio jurídico Villaseca, especializado en propiedad intelectual. La política actualizada incorpora nuevas dimensiones y ámbitos de aplicación, generando un marco más pertinente no solo para la investigación e innovación, sino también para áreas como el trabajo editorial y otros trabajos de fin de grado.

Esta nueva política se articula con la *Política de Investigación, Desarrollo e Innovación*, vigente desde 2020, y su promulgación está proyectada para el segundo semestre de 2025.

## **2. Nueva institucionalidad en investigación e innovación**

### **2.1. Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado**

La U. Central avanzó en el fortalecimiento de su institucionalidad en materia de investigación e innovación, destacando la creación de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado (VRIIP). Esta nueva estructura se enmarca en las políticas institucionales vigentes en estas áreas, particularmente en la *Política de Investigación, Innovación y Desarrollo*.

Su creación es resultado de un proceso de evaluación realizado en el marco de dichas políticas, lo que ha permitido avanzar en su implementación efectiva y en su progresiva consolidación a nivel institucional. La instalación de esta vicerrectoría permite contar hoy con una institucionalidad robusta, del más alto nivel, dedicada exclusiva y específicamente a la investigación, la innovación y el posgrado, y a su gestión, lo que releva el carácter estratégico de estas funciones como pilares fundamentales del quehacer universitario.

Para el mejor desarrollo de sus funciones, la VRIP está conformada por tres unidades:

**a) Dirección General del Instituto de Investigación y Doctorados (DGIID).** Su propósito es articular y fortalecer la investigación y la formación doctoral en la U. Central. Entre sus principales funciones se encuentran el diseño de instrumentos para el fomento de la investigación en toda la U. Central, la creación y coordinación de centros y grupos de investigación, la gestión y aseguramiento de la calidad de los programas de doctorado y la articulación de su comunidad de investigadores. Asimismo, la DGIID promueve el acceso a financiamiento competitivo, la internacionalización, la difusión científica y la vinculación con el entorno, velando por la excelencia y el impacto del quehacer investigativo y la formación de capital humano avanzado de la institución.

Durante 2024 se inició el proceso de transición en la gobernanza de la investigación, mediante el cual los investigadores, hasta entonces adscritos a facultades, pasaron a depender administrativamente de un único Instituto de Investigación, manteniendo su contribución a las unidades académicas. Esta reorganización permite fortalecer la institucionalidad de la investigación, al centralizar su gestión administrativa en el Instituto de Investigación, promoviendo una gobernanza más especializada y coherente con los objetivos estratégicos definidos por la U. Central. Entre sus beneficios se destacan la optimización en la asignación y uso de recursos, la mejora en la coordinación entre equipos y proyectos, el fortalecimiento de la trazabilidad y evaluación de resultados, el fomento de la interdisciplina que permite alinear el despliegue de la I+D+i con las tendencias mundiales en la materia, así como una mayor articulación con los lineamientos estratégicos institucionales. Al mismo tiempo, se mantiene el vínculo académico de los investigadores con sus respectivas facultades, asegurando la contribución directa al quehacer formativo y disciplinar de cada unidad.

**b) Dirección de Postgrado (DP).** Es responsable de la implementación de las políticas y normativas relativas a la organización, coordinación y funcionamiento de los programas de magíster. Para ello, la DP articula de manera sistemática diversas unidades, normativas y procesos institucionales, asegurando las condiciones y servicios necesarios para el adecuado desarrollo del proceso formativo en este nivel de estudios. Su quehacer se sustenta en el análisis de evidencia e información actualizada, dentro del marco de aseguramiento de la calidad y mejoramiento continuo que caracterizan a la institución.

**c) Dirección de Desarrollo e Innovación (DDI).** Su misión es impulsar una cultura de innovación dentro de la U. Central, potenciando las competencias en investigación aplicada, innovación, transferencia y emprendimiento, y la generación y transferencia de conocimientos, tecnologías y emprendimientos que contribuyan al bienestar social, al desarrollo sostenible y a la transformación productiva del país. La DDI fortalece la

I+D+i mediante el diseño e implementación de estrategias, programas e instrumentos que fomentan las capacidades, el desarrollo tecnológico, la protección de la propiedad intelectual, el emprendimiento de base científico-tecnológica y la conformación de alianzas sostenibles, en coherencia con los principios de equidad, impacto territorial, ciencia abierta e innovación con propósito.

La creación de la VRIIP no solo representa la instalación de una nueva estructura organizacional, sino que implica también una importante dotación de recursos humanos, materiales y técnicos orientados al fortalecimiento institucional en estas áreas. Esto se expresa, por ejemplo, en el objetivo de contar con el número de colaboradores necesarios para el cumplimiento de sus fines; en la mejora de los mecanismos de financiamiento externo del área; y en el fortalecimiento de redes, participación y actividades propias del posgrado y del ecosistema I+D+i institucional.

Asimismo, el cambio de dependencia del ámbito de la investigación desde la VRA a esta nueva vicerrectoría, producto de su creación, promueve una mayor especialización, al favorecer la creación de programas, centros y grupos de investigación, y al establecer una labor directiva con responsabilidad en los resultados, la trazabilidad y los lineamientos estratégicos del área.

Por otro lado, y como parte de los mecanismos de gestión que dispone la institución para planificar, ejecutar y monitorear las actividades de investigación, innovación y posgrado, la VRDI, a través de la Dirección de Planificación, trabajó durante 2024 en la construcción del primer *Convenio de Desempeño* de la VRIIP para 2025. Este instrumento de gestión permitirá establecer metas y compromisos específicos, alineados con los objetivos institucionales definidos en el PEC 2021-2025, y facilitará el seguimiento sistemático de sus avances y resultados.

## 2.2. Creación de centros y grupos de investigación

A partir de la creación de la VRIIP, la U. Central reorganizó y desarrolló su actividad investigativa a través de centros y grupos de investigación que reúnen a académicos y académicas de diversas disciplinas y especialidades, promoviendo la interdisciplinariedad.

En 2024, la DGIID aprobó la creación de cinco centros de investigación de la U. Central:

1. En el área del derecho, destaca el **Centro de Investigación Sociojurídica, Criminológica y Ética (Cisce)**, que integra enfoques de derecho, ciencia política, salud mental y antropología en tres líneas de investigación: sociojurídica, criminología y ética. Además, se suma un **Grupo de Investigación en Filosofía del Derecho** con anclaje en la sede Región de Coquimbo.
2. Por su parte, el **Centro de Investigación en Economía y Sociedad (ESOC)**, sucesor del ex Instituto de la Fegoc, impulsó el Doctorado en Estudios Sociales Avanzados (DESA) en colaboración con otros centros de investigación. Este centro cuenta con el apoyo formal del Max-Planck-Institut für Gesellschaftsforschung (Instituto Max Planck para el Estudio de las Sociedades, con sede en Colonia, Alemania) y agrupa investigadores en sociología, antropología económica, comunicación política, economía del desarrollo y ciencia de datos.

3. En el ámbito territorial, el **Centro de Investigación Arquitectónica, Urbanística y del Paisaje (Ceaup)** constituye una versión renovada de un centro de estudios homónimo con décadas de existencia en la U. Central. Este centro reúne investigadores en geografía, urbanismo, antropología y derecho. Destaca por su potencial de crecimiento y de incidencia pública mediante proyectos de investigación financiados con fondos externos y en articulación con una diversidad de instituciones públicas y privadas.

4. En el ámbito educativo, la investigación interdisciplinaria en educación inicial, escolar y superior está liderada por el **Centro de Investigación en Educación de Calidad para la Equidad (Ciece)**, que da continuidad a diversos institutos y centros previos en esta línea. Este centro recoge la tradición de la U. Central en la formación docente y congrega investigadores en pedagogía, psicología escolar, economía de la educación, política educativa y enseñanza de lenguas.

5. Finalmente, en 2024, la U. Central consolidó el desarrollo de años de la investigación en ciencias naturales y exactas con la creación del **Centro de Investigación en Ingeniería de Materiales (CiiMAT)**. Este centro, que agrupa especialistas en física, química y microbiología con enfoques experimentales y teóricos, cuenta con laboratorios modernos, equipamiento de avanzada y capacidades de investigación que permiten proyectar la creación de un nuevo programa doctoral para la U. Central. Para 2025 se prevé la conformación del **Centro de Investigación en Ciencias del Espacio y Física Teórica (Cicef)**.

Asimismo, se constituyeron los siguientes grupos de investigación:

- Grupo de Investigación en Género, Interseccionalidad y Diversidad
- Grupo de Investigación en Ciencias Biomédicas Aplicadas
- Grupo de Investigación en Salud Mental, Bienestar y Sociedad
- Grupo de Investigación en Teoría Jurídica y Política

### 3. Proyectos institucionales

La U. Central ha avanzado en la consolidación de su institucionalidad en I+D+i. Este progreso se ha reflejado en la adjudicación de un nuevo proyecto de fortalecimiento del desarrollo institucional a través del Concurso de Propuestas de Proyectos de Áreas Estratégicas del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI), año 2024, promovido por el Mineduc, por un monto total de \$ 278.378.000, cuyos detalles se presentan en la Tabla 48.

Tabla 48. *Proyectos institucionales financiados por el Mineduc en 2024*

Proyecto	Unidad responsable	Estado 2024	Duración iniciativa	Monto aportado por Mineduc
Modelo Integral de Gestión para la Internacionalización	Dirección de Relaciones Internacionales (DRI)	En ejecución	2021-2025	\$ 359.455.000
Fortalecimiento de la Formación Inicial Docente (FID) por medio de un Modelo Metodológico de Autorregulación del Aprendizaje (ARA)	FED	En ejecución	2022-2025	\$ 373.748.995
Fortalecimiento de la Formación Inicial Docente a través de un Modelo de Formación Práctica Bidireccional	FED	En ejecución	2024-2027	\$ 278.378.000

Fuente: DGIID, U. Central (2025).

El proyecto Fortalecimiento de la Formación Inicial Docente a través de un Modelo de Formación Práctica Bidireccional, que se suma a otros dos en estado de ejecución, es dirigido por la Dra. Andrea Figueroa. Tiene una duración de 36 meses y su objetivo es fortalecer la formación inicial docente a través de un modelo de formación práctica bidireccional de la FED. Este modelo busca implementar un sistema de acompañamiento, seguimiento y desarrollo de capacidades reflexivas en las triadas formativas, generando instancias y espacios de vinculación con el sistema escolar, en concordancia con los nuevos estándares orientadores de la formación docente, las políticas públicas, la igualdad de género, la no discriminación y la inclusión.

En la Tabla 49 se presentan los proyectos institucionales financiados por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID) en 2024, detallando la unidad responsable, su estado de avance, período de ejecución y el monto de financiamiento otorgado por la ANID.

*Tabla 49. Proyectos institucionales financiados por la ANID en 2024*

Proyecto	Unidad responsables	Estado 2024	Duración iniciativa	Monto aportado por Mineduc
Proyecto InES Género	VRIP	En ejecución	2021-2025 (agosto)	\$ 424.847.000
Proyecto InES I+D	VRIP	En ejecución	2023-2026	\$ 746.230.800

Fuente: DGIID, U. Central (2025).



## XIV. Resultados en investigación e innovación

El PEC 2021-2025, actualizado en 2023, incorpora un eje específico orientado a la investigación, la innovación y el desarrollo, el cual se operacionaliza mediante objetivos estratégicos que, a su vez, se expresan en indicadores y metas anuales de seguimiento. Este eje se articula con las políticas institucionales vigentes en la materia, en particular con la *Política de Investigación, Innovación y Desarrollo*, las que orientan normativamente el quehacer institucional en estas funciones y contribuyen a su implementación progresiva.

La implementación de la VRIP durante 2024 permitió generar las capacidades institucionales necesarias para que, en 2025, la U. Central cuente con un plan de desarrollo específico en materia de I+D+i. Este instrumento busca consolidar un modelo articulado, alineado con las políticas institucionales vigentes y con los propósitos definidos en el PEC, fortaleciendo así la planificación y gestión sistemática de estas funciones.

### 1. Publicaciones indexadas

La U. Central realiza investigación en todas las áreas de su quehacer, promoviendo y desarrollando actividades investigativas en distintos ámbitos del conocimiento. La estructura institucional contempla la creación de centros y grupos de investigación en diversas disciplinas, apostando por una investigación multidisciplinaria que abarca todas sus áreas de actuación, con el fin de generar conocimientos relevantes para el entorno social, académico y productivo.

En línea con lo anterior, la U. Central alcanzó un total de 169 publicaciones indexadas, registradas en las principales bases de datos internacionales de investigación: WoS, Scopus y SciELO-Chile. Este resultado representa un aumento del 16,5 % en comparación con 2023 y da cuenta del crecimiento sostenido de su producción científica.

En términos acumulados, se han alcanzado 750 publicaciones en el periodo comprendido entre 2020 y 2024. Este avance refleja el compromiso de la U. Central con la excelencia en investigación y la generación de conocimiento de impacto, tal como se puede ver en la Tabla 50.

Tabla 50. Número de publicaciones indexadas en revistas de corriente principal entre 2020 y 2024

Revistas de publicaciones de investigación (*)	Año				
	2020	2021	2022	2023	2024
WoS	88	97	78	95	114
Scopus	139	134	132	132	163
SciELO-Chile	25	26	26	21	19
Total	145	153	144	139	169

Fuente: DGIID, U. Central (2025).

(\*) Existen revistas con múltiples indexaciones.

## 2. Adjudicación de proyectos en I+D+i con financiamiento externo

Para financiar la operación de proyectos de I+D+i de gran envergadura, así como la inversión en equipamiento mayor, las y los investigadores postulan en forma permanente a distintos fondos de financiamiento externos a la U. Central, ya sean públicos o privados.

La Tabla 51 muestra la evolución de los proyectos de I+D+i que se adjudicaron fondos externos para su ejecución.

Tabla 51. Evolución de proyectos adjudicados entre 2020 y 2024

Proyectos I+D+i financiados con fondos externos	Año				
	2020	2021	2022	2023	2024
Proyectos adjudicados investigación	7	5	10	11	12
Proyectos adjudicados innovación [Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R), licitaciones, otros]	1	1	4	2	4
Monto total adjudicado (M\$)	\$ 1.080.652	\$ 1.809.366	\$ 1.503.458	\$ 1.091.739	\$ 1.272.589
Total	145	153	144	139	169

Fuente: DGIID, U. Central (2025).

En 2024, la U. Central se adjudicó 13 proyectos en calidad de institución principal. Entre ellos, destacan:

- 10 proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt) Iniciación.
- 4 proyectos Fondecyt Regular.
- 1 proyecto del Fondo de Investigación Educativa (Fonide) 2024.
- 1 proyecto del Fondo Nacional de Investigación y Desarrollo en Salud (Fonis) 2024, en el cual la U. Central participa como institución beneficiaria secundaria.
- 1 proyecto del Concurso de Fomento a la Vinculación Internacional para Instituciones de Investigación (ANID).
- 1 proyecto del Fondo Concursable Astronomía Universidad de Chile (U. Chile)/Association of Universities for Research in Astronomy (AURA) (Fondo Rubin/Chile).

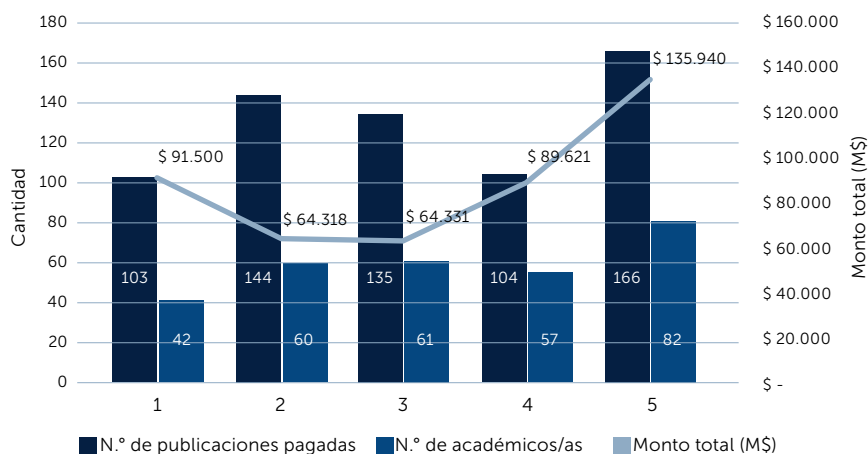
## 3. Apoyo U. Central a proyectos en I+D+i

La U. Central, en el marco de sus actividades académicas e investigativas, destina anualmente recursos propios para fomentar la investigación disciplinar que realizan sus académicos/as y estudiantes. Con estos se financian, por una parte, productos de investigación —utilizando el mecanismo de Concurso Interno de Proyectos de I+D+i— y, por otra, resultados de investigación, mediante el mecanismo de incentivos que se establece en la *Política de Investigación, Desarrollo e Innovación*.

### a) Incentivos por publicación de artículos en revistas indexadas

Durante 2024, 82 académicos/as de la U. Central recibieron incentivos por un total de 166 publicaciones indexadas en WoS, Scopus y SciELO-Chile, totalizando M\$ 135.940 pagados por este concepto. La Figura 1 muestra la evolución que ha experimentado el instrumento de incentivo a las publicaciones indexadas en los cinco últimos años. Asimismo, da cuenta de la cifra total anual pagada por este concepto en el mismo período.

Figura 1. Investigadores/as que recibieron incentivos por publicaciones indexadas y monto total pagado asociado entre 2020 y 2024



Fuente: DGIID, U. Central (2025).

Adicionalmente, 46 académicas y académicos se vieron beneficiados por pago de 53 incentivos a la publicación de libros y capítulos de libros en editoriales con referato ciego, representando un 8 % de los recursos distribuidos por concepto de apoyo a la productividad científica.

Tabla 52. Evolución de proyectos adjudicados entre 2020 y 2024

Tipo de incentivo	Cantidad	Monto del incentivo (*)
Libros	3	\$ 1.500.000
Capítulos del libro	50	\$ 10.000.000
Subtotal	53	\$ 11.500.000

Fuente: DGIID, U. Central (2025).

(\*) Corresponde a montos pagados con presupuesto operativo de 2024-2025.

### b) Innovación

La U. Central ha promovido activamente el desarrollo de proyectos e innovaciones mediante la implementación, por primera vez en 2024, de cuatro concursos internos de innovación (Cataliza, Acelera, Desafío Innovación e InEquip), los cuales han permitido el desarrollo de 15 tecnologías en distintas fases de desarrollo, que se proyecta potenciar mediante nuevos fondos internos y la postulación a fondos externos como el Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondef).

Esta dirección ha implementado además distintas iniciativas para el desarrollo de habilidades y motivación de académicos/as en el ámbito de la innovación, tales como el programa «Del laboratorio a la sociedad» y el Premio Académico Innovador. Estas iniciativas, posibilitadas por el Proyecto InES I+D financiado por la ANID, han buscado incentivar la investigación aplicada, el trabajo interdisciplinario y la vinculación entre el estudiantado y los/as académicos/as en torno a desafíos reales.

### **c) Propiedad intelectual**

La DDI impulsó diversas acciones en materia de propiedad intelectual vinculadas a proyectos específicos. Entre ellas, destaca el estudio de patentabilidad de la tecnología «Biomarcadores diferenciales de actividad para la industria agroalimentaria», liderado por el investigador Rafael Melo del CiiMAT en colaboración con académicos/as de la Universidad Autónoma de Chile. Asimismo, se registraron avances en el proceso de inscripción del Novokit como modelo de utilidad, desarrollado por académicos/as de la Famedsa, cuya formalización se proyecta para 2025.

Finalmente, se avanzó en la inscripción de los derechos de autor del juego de cartas TEN, creación original del académico Hugo Covarrubias y la académica Karla Lara, de la carrera de Trabajo Social de la Facdeh, iniciativa que además inició gestiones para su transferencia a la Ilustre Municipalidad de Santiago y al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

## **4. Creación del Comité Externo de I+D+i**

La creación de este comité, mediante la *Resolución 6561* de 2022 de la HJD, significó contar con un cuerpo colegiado con participación de miembros externos, que diera orientaciones a las iniciativas de I+D+i en la U. Central. Entre los miembros externos, en 2024 participaron:

- La Dra. Mónica Rubio López, Premio Nacional de Ciencias Exactas 2021, representando la experticia en investigación
- El Mag. Felipe Jara Schnettler, académico y consultor, representando la experticia en innovación, quien en agosto de ese año pasó a liderar la DDI.

Este comité sesionó el 5 de enero de 2024 en la sede Región de Coquimbo, aprovechando el lanzamiento del Proyecto InES I+D en dicha sede, reafirmando el compromiso de la U. Central con la incorporación de perspectivas externas en la toma de decisiones y el desarrollo de políticas en el ámbito de la I+D+i. Este encuentro permitió no solo revisar los avances realizados en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del proyecto, sino también identificar nuevas oportunidades y desafíos, asegurando que las actividades de investigación e innovación se mantengan alineadas con la misión institucional y con las necesidades del entorno.

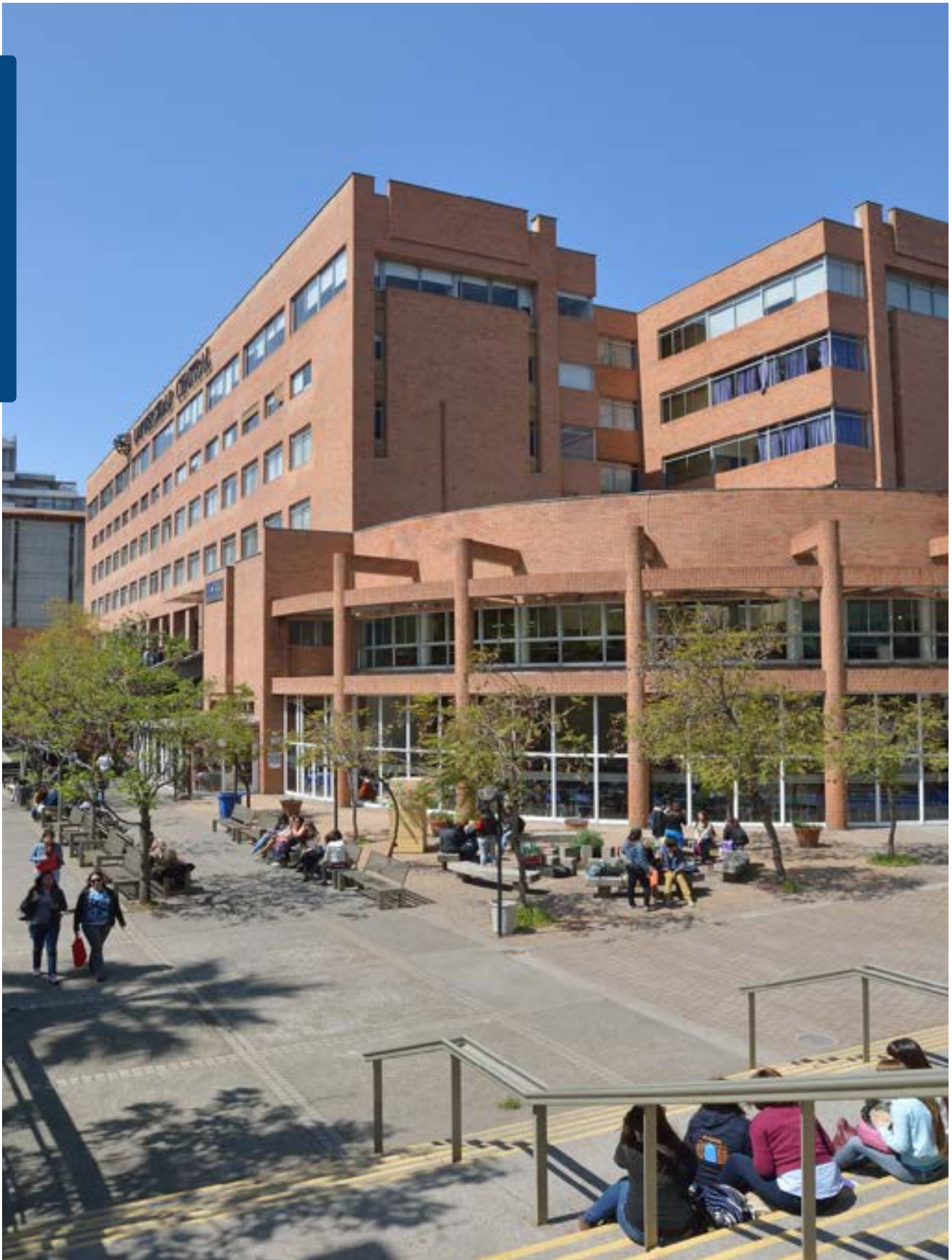
## **5. Convenios y redes de colaboración en I+D+i**

Dentro de sus estrategias, la U. Central busca consolidar alianzas internacionales con instituciones de educación superior de excelencia en I+D+i. Para ello, gestiona convenios internacionales alineados con sus objetivos estratégicos, lo que permite impulsar acciones de internacionalización orientadas al fortalecimiento de la investigación y al enriquecimiento de la experiencia académica de la comunidad universitaria.

La U. Central renovó convenios con la Universidad Tecnológica Equinoccial (Ecuador), la Escuela Internacional de Doctorado del Centro de Estudios Universitarios-Ceindo (España) y la Universidad de Sevilla (España). Estos acuerdos marcan un paso importante hacia la

internacionalización de la U. Central y facilitarán una serie de actividades que promoverán la cooperación académica y científica, junto al intercambio de estudiantes e investigadores/as, permitiendo desarrollar en conjunto actividades de docencia, investigación, asesoría, extensión y programas de pregrado y posgrado doctoral tanto en modalidad presencial como virtual.

Es importante destacar que las alianzas internacionales con convenio vigente con la U. Central se caracterizan por corresponder a instituciones de reconocimiento internacional, donde el 73 % de estas se posicionan dentro de los estándares medidos por el Ranking QS, encontrándose entre las 1.000 mejores universidades del mundo.



## XV. Cierre

En 2024 se configuró como un punto de inflexión para la U. Central y para el sistema de educación superior chileno. La implementación de los aranceles regulados y la ausencia de financiamiento basal para las universidades privadas imponen condiciones exigentes que tensionan la sostenibilidad de los proyectos académicos y de investigación. Estas restricciones obligan a mantener una gestión aún más eficiente, a innovar en los modelos de enseñanza y a fortalecer la calidad de los procesos en un escenario de limitaciones presupuestarias. Se trata de un desafío mayor, que demanda capacidad de adaptación institucional, visión estratégica y un compromiso renovado con la misión formativa y con el país.

Al mismo tiempo, el crecimiento sostenido de la matrícula en 2023-2024 y la diversificación de la oferta académica confirman la pertinencia de la estrategia adoptada, especialmente en torno a la gratuidad y la ampliación de modalidades formativas. Este posicionamiento abre la posibilidad de consolidar a la U. Central como un actor clave en el debate nacional sobre equidad y sostenibilidad del sistema, aportando desde la perspectiva de las universidades privadas más dinámicas. Proyectar este camino exige no solo perseverancia, sino también la capacidad de transformar las tensiones estructurales en oportunidades de innovación y liderazgo.

Esa es la invitación que queda planteada para el próximo ciclo: avanzar con decisión en la construcción de una universidad inclusiva, socialmente pertinente y preparada para enfrentar los desafíos de un entorno en constante transformación.



Universidad  
Central

CUENTA ANUAL 2024 DE LA  
UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE



[ucentral.cl](http://ucentral.cl)